

# I. Disposiciones generales

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

7387

**REAL DECRETO 588/1984, de 8 de febrero, sobre valoración definitiva, ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados y adaptación de los transferidos en fase preautonómica a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de sanidad.**

Por Real Decreto-ley 19/1978, de 13 de junio, fue aprobado el régimen preautonómico para Extremadura.

Por Real Decreto 2912/1979, de 21 de diciembre, se transfirieron a la Junta Regional de Extremadura competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de sanidad.

Posteriormente y por Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero, se aprobó el Estatuto de Autonomía de Extremadura.

El Real Decreto de traspaso en materia de sanidad, ya citado, sólo contenía una valoración provisional. Es necesario que esa valoración provisional sea sustituida por una de carácter definitivo.

La obtención de esta valoración definitiva lleva consigo la necesidad de ampliar determinados medios personales, patrimoniales y presupuestarios relacionados con los citados traspasos.

Por último, como consecuencia de la transferencia efectuada en fase preautonómica en materia de sanidad, fueron puestos a disposición de la Junta Regional de Extremadura medios personales y patrimoniales para el ejercicio de las competencias transferidas, cuyo régimen jurídico de adscripción resulta preciso adaptar a la situación configurada por el Estatuto de Autonomía.

Por todo ello, la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria tercera del Estatuto de Autonomía de Extremadura adoptó, en su reunión del día 22 de junio de 1983, el oportuno acuerdo, con sus relaciones anexas, que se aprueba mediante este Real Decreto.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Sanidad y Consumo y de Administración Territorial, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de febrero de 1984.

### DISPONGO:

Artículo 1.<sup>o</sup> Se aprueba el acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la disposición transitoria tercera del Estatuto de Autonomía de Extremadura, de fecha 22 de junio de 1983, sobre valoración definitiva del coste efectivo de los servicios traspasados, ampliación de medios personales, patrimoniales y presupuestarios traspasados a la Comunidad Autónoma de Extremadura y adaptación de los que fueron transferidos en fase preautonómica, en virtud del Real Decreto 2912/1979, de 21 de diciembre, a la Junta Regional de Extremadura en materia de sanidad.

Art. 2.<sup>o</sup> En consecuencia, quedan traspasados a la Comunidad Autónoma de Extremadura los bienes, derechos y obligaciones, así como el personal y créditos presupuestarios que figuran en las relaciones adjuntas al propio acuerdo de la Comisión Mixta indicada, en los términos y condiciones que allí se especifican y en cuyas relaciones se consignan debidamente identificados y separados tanto los medios que se traspasan relativos a la ampliación como los que son objeto de adaptación.

Art. 3.<sup>o</sup> Los traspasos a que se refiere este Real Decreto tendrán efectividad a partir del día señalado en el acuerdo de la Comisión Mixta.

Art. 4.<sup>o</sup> Los créditos presupuestarios que figuran detallados en la relación número 3.2 como «bajas efectivas» en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1983 serán dados de baja en los correspondientes conceptos presupuestarios y transferidos por el Ministerio de Economía y Hacienda a los conceptos habilitados en la Sección 32, destinados a financiar los servicios asumidos por las Comunidades Autónomas, una vez que se remitan al Departamento citado por parte de la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Sanidad y Consumo los certificados de retención de crédito, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Art. 5.<sup>o</sup> El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 8 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,  
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

### ANEXO

Don José Antonio Errejón Villacíeros y don Manuel Amigó Mateos, Secretarios de la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria tercera del Estatuto de Autonomía de Extremadura.

### CERTIFICAN:

Que en la sesión plenaria de la Comisión, celebrada definitivamente el día 22 de junio de 1983, se adoptó acuerdo sobre valoración definitiva del coste efectivo de los servicios traspasados, ampliación de medios personales, patrimoniales y presupuestarios y adaptación de los que fueron transferidos en fase preautonómica a la Junta Regional de Extremadura, en materia de sanidad, en virtud del Real Decreto 2912/1979, de 21 de diciembre, en los términos que a continuación se expresan:

A) *Normas estatutarias y legales en las que se ampara la valoración definitiva, la adaptación y la ampliación de medios traspasados.*

El presente acuerdo se ampara, de una parte, en la disposición transitoria tercera del Estatuto de Autonomía de Extremadura, aprobado por la Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero, en la cual se prevé el traspaso de los servicios inherentes a las competencias que según el Estatuto corresponden a la citada Comunidad Autónoma, así como el de los pertinentes medios patrimoniales, personales y presupuestarios, y de otra, en el Real Decreto 1957/1983, de 29 de junio, en el que se regula el funcionamiento de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la indicada disposición transitoria del mencionado Estatuto de Autonomía, y se determinan las normas y el procedimiento a que han de ajustarse los traspasos de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura.

B) *Medios patrimoniales, personales y presupuestarios que se adaptan y amplían.*

#### B.1 Bienes, derechos y obligaciones.

1. Los bienes, derechos y obligaciones transferidos a la Junta Regional de Extremadura en virtud del Real Decreto 2912/1979, de 21 de diciembre, se amplian por el presente acuerdo, quedando reflejados en su totalidad en la relación adjunta número número 1, en la forma y condiciones que se detallan en la misma, donde quedan identificados los inmuebles y, en su caso, los contratos afectados por el traspaso.

2. Los bienes, derechos y obligaciones transferidos se adaptarán en su régimen jurídico a lo establecido en la disposición transitoria tercera del Estatuto de Autonomía y demás disposiciones en cada caso aplicables.

3. En el plazo de un mes desde la aprobación de este acuerdo por el Gobierno se firmarán las correspondientes actas de entrega y recepción de mobiliario, equipo y material inventariable.

#### B.2 Personal y puestos de trabajo vacantes.

1. Se amplían los medios personales traspasados a la Junta Regional de Extremadura en virtud del Real Decreto anteriormente mencionado, con el traspaso del personal que nominalmente se referencia en la relación adjunta número 2.

2. Dicho personal pasará a depender de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en los términos legalmente previstos por el Estatuto de Autonomía y las demás normas en cada caso aplicables y en las mismas circunstancias que se especifican en la mencionada relación y con su número de Registro de Personal.

3. Los puestos de trabajo vacantes que se traspasan, dotados presupuestariamente, son los que se detallan en las relaciones adjuntas número 2.2, con indicación del Cuerpo o Escala al que están adscritos o asimilados, nivel orgánico y dotación presupuestaria correspondiente.

4. Por la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo o demás órganos competentes en materia de personal se notificará a los interesados el traspaso y su nueva situación administrativa tan pronto el Gobierno apruebe el presente acuerdo por Real Decreto. Asimismo se remitirá a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura una copia certificada de todos los expedientes de este personal traspasado, así como de los certificados de haberes, referidos a las cantidades devengadas durante 1983, procediéndose por la Administración del Estado a modificar las plantillas orgánicas y presupuestarias en función de los traspasos operados.

3. En la relación adjunta número 2 (A) se detalla nominalmente el personal y puestos de trabajo transferidos en régimen presupuestario, con indicación de su nivel orgánico, dotación presupuestaria y demás circunstancias que en dicha relación se especifican.

El régimen de este personal ya transferido, así como el del que cubrió vacantes o plazas traspasadas con anterioridad a la efectividad del presente acuerdo, será el establecido en el Real Decreto 1957/1983, de 29 de junio; el Real Decreto 2545/1980, de 21 de noviembre, y demás disposiciones aplicables.

#### B.3 Valoración definitiva de las cargas financieras de los servicios traspasados.

1. El coste efectivo que según la liquidación del presupuesto de gastos para 1981 corresponde a los servicios traspasados a la Comunidad se eleva con carácter definitivo a 1.303.422.100 pesetas, según detalle que figura en la relación número 3.1.

2. Los recursos financieros que se destinan a sufragar los gastos originados por el desempeño de los servicios traspasados durante el ejercicio de 1983 no se hacen figurar como bajas efectivas en la relación 3.2, toda vez que, dado lo avanzado del actual ejercicio económico, los créditos se seguirán gestionando por el Ministerio de Sanidad y Consumo hasta 31 de diciembre de 1983.

3. El coste efectivo efectivo que figura detallado en los cuadros de valoración 3.1 se financiará en los ejercicios futuros de la siguiente forma:

3.1 Transitoriamente, mientras no entre en vigor la correspondiente Ley de participación en los Tributos del Estado, mediante la consolidación en la Sección 32.<sup>a</sup> de los Presupuestos Generales del Estado de los créditos relativos a los distintos componentes del coste efectivo, por los importes que se indican, susceptibles de actualización por los mecanismos generales previstos en cada Ley Presupuestaria;

	Créditos en pesetas 1981
<b>a) Costes brutos:</b>	
Gastos de personal	1.239.943.100
Gastos de funcionamiento	23.200.000
Inversiones para conversación, mejora y sustitución.	44.614.000
	<hr/> 1.307.757.100

<b>b) A deducir:</b>	
Recaudación anual por tasas	4.335.000
Financiación neta	1.302.422.100

3.2 Las posibles diferencias que se produzcan durante el período transitorio, a que se refiere el apartado 3.1, respecto a la financiación de los servicios transferidos, serán objeto de regularización al cierre de cada ejercicio económico mediante la presentación de las cuentas y estados justificativos correspondientes ante una Comisión de Liquidación, que se constituirá en el Ministerio de Economía y Hacienda.

#### C) Fecha de efectividad de la ampliación de medios.

El traspaso de los bienes, derechos y obligaciones, así como del personal y créditos presupuestarios correspondientes a la ampliación, al igual que la adaptación de los traspasados con anterioridad, a los cuales se hace referencia en este acuerdo, tendrá efectividad a partir del día 1 de julio de 1983.

Y para que conste expedimos la presente certificación en Madrid a 22 de junio de 1983.—Los Secretarios de la Comisión, José Antonio Errejón Villacíaros y Manuel Amigó Mateos.

<u>RELACION N° 1</u>						
INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO, ADSCRITOS A LOS SERVICIOS QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA.—						
1. Inmuebles						
NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCION	SITUACION JURIDICA	SUPERFICIE M.P.		OBSERVACIONES	
			CEDIDA	COMPARTIDA TOTAL		
Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	BADAJOS.— José Antonio, 12	Propiedad Estado	4.802	—	4.802	(1)
Centro Secundario de Higiene Rural	ALMENDRALEJO(Badajos) Carretera de Sevilla, s/n	Propiedad Ayunt.	—	—	—	
Centro Secundario de Higiene Rural	AZUAGA (Badajos) Pl. General Franco, 13	Propiedad Ayunt.	—	3.700	3.700	(2)
Centro Secundario de Higiene Rural	DON BENITO (Badajos) Alberca Provisional, 50	Propiedad Ayunt.	—	697	697	(3)
Centro Secundario de Higiene Rural	MERIDA (Badajos) San Juan de Dios, 6	Propiedad Ayunt.	—	503	503	(4)
Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	CACERES.— Pl. Alfonso Provisional, 1	Propiedad Estado	4.476	—	4.476	(1)
Centro Subcomercial de Salud	CACERES.— Hernán Cortés, 11	Propiedad Estado	3.371	—	3.371	

— 1 —

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCION	SITUACION JURIDICA	SUPERFICIE M.P.		OBSERVACIONES
			CEDIDA	COMPARTIDA TOTAL	
Centro Secundario de Higiene Rural	TRUJILLO (Cáceres).— Pl. Hospital Provincial,	Propiedad Ayunt.	—	—	(2)

— 2 —

## C. Vehículos

RODEO Y RODA	LOCALIDAD Y DIRECCIÓN	SITUACIÓN JURIDICA	USOS/ACTIVIDADES
Toriles Seat 124 P.M.H. 12.465	EMBALAJES - Dirección de Sanidad y Consumo Provincial de Santander y Cesar	P.R. N. No.	Se transfiere el uso del vehículo móvil normas de utilización del P.M.H. y crédito pre-supuestario correspondiente.
Ambulancia Seat 1.500 P.M.H. 26.364 Ambulancia Seat 1.500 P.M.H. 26.365	CALDAS - Dirección de Sanidad y Consumo Provincial de Santander y Cesar CALDAS - Dirección de Sanidad y Consumo Provincial de Santander y Cesar	Propiedad Propiedad	El vehículo se encuentra integrado en el Parque Móvil M.I. Móvil. El vehículo se encuentra integrado en el Parque Móvil M.I. Móvil.

— 3 —

## C. Vehículos

Primeras.- Los funcionarios no transferidos dependientes del Ministerio de Sanidad y Consumo, incluidos los del organismo autónomo AENSA, coordinan la utilización sin limitación alguna, las superficies administrativas o de otra índole que en el momento de la transferencia estuviesen ocupadas. Bicha utilización, se entenderá vigente hasta el momento del cambio de destino de los efectivos o de quienes les sucedan en la plaza.

Segundas.- La transferencia se extiende al mobiliario y equipo que estuviese afectado al uso de los funcionarios transferidos, quedando por tanto encuadrado el correspondiente a los no transferidos.

Terceras.- Los trabajadores de la Comunidad Autónoma prestarán los servicios que sean necesarios y que sean solicitados por los representantes del Hacienda Pública de Sanidad y Consumo.

## LLEGADAS A LAS NOTAS DE LAS OBSERVACIONES

- (1) La transferencia se extiende a la totalidad del inmueble como cuerpo cierto, parte del cual ya fue transferido a la Comunidad Autónoma por el Real Decreto 2.912/79 de 21 de Diciembre y acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de Marzo de 1.980.
- (2) De la totalidad del inmueble sólo fue transferido el uso de la superficie ocupada por dicho centro en virtud de la disposición y el acuerdo reflejados en la llamada U.S.A.

## B. BODEGAS, ALMACÉNS Y TIENDAS DE FUNCIONARIOS

B.-1. Bodegas y Almacenes

BODEGAS ACTUANDO EN SISTEMA DE SUCURSAL ESTABELES			
Localidad	Apellidos y Nombre	Cargo o función que pertenece	Puesto de trabajo que desempeña
MADRUGA, José	Propietario	Propietario	Propietario

## ESTABELES

ESTABELES			
RUTA GUERRA, Joaquín	Administrativo de la A.I.S.E. a establecimiento	Administrador de la A.I.S.E. a establecimiento	Administrador de la A.I.S.E. a establecimiento
ALFREDO FAMAN, Miguel	Tesorero/a establecimiento	Administrador/a establecimiento	Administrador/a establecimiento
GUILLERMO GARCÍA, Alfonso	Administrador/a Nacional	Administrador/a Nacional	Administrador/a Nacional
HERMOSO GARCÍA, Pablo	Veterinario/a establecimiento	Administrador/a establecimiento	Administrador/a establecimiento

(1) Los importes que se indican se refieren a cotizaciones realizadas con respecto al costo de la plaza en 2.081. Indicación del establecimiento de la plaza en 2.081.

— 4 —

## Localidad MADRUGA

MADRUGA			
Apellidos y Nombre	Cargo o función que pertenece	Situación jurídica	Nº DE BODEGAS
ALBERTO GIL, Juan Ramón	Veterinario/a titular	Propietario/a titular	24.000
ANARIO DE TEJADA, Manuel Ignacio	Paramédico Titular	Activos	732.200
TERMEZOS REYES, Juan Carlos	Hélico Titular	766.160	486.784
SE MA		772.000	512.384
2) Centro Industrial			
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, Oficina Civil del Estado Luis María	Secretario/a	Activos	425.510
DURAS MUÑOZ, Arturo	General Administrativo Civil del Estado, Oficina Civil del Estado	Activos	479.816
FERNANDEZ GALVEZ, Antonio	General Auxiliar Administrativo Civil del Estado	Activos	453.392

(1) Los importes que se indican se refieren a cotizaciones realizadas con respecto al costo de la plaza en 2.081.

— 5 —

## Localidad ALMENDRALEJO

ALMENDRALEJO			
Apellidos y Nombre	Cargo o función que pertenece	Situación jurídica	Nº DE BODEGAS
PIÑERA GOMEZ, Josefa	Administrador/a	Propietario/a	416.784
PERALTA GOMEZ, Josefa	Administrador/a	Propietario/a	1.235.044
PERALTA GOMEZ, Josefa	Administrador/a	Propietario/a	739.824
PERALTA GOMEZ, Josefa	Administrador/a	Propietario/a	512.384
PERALTA GOMEZ, Josefa	Administrador/a	Propietario/a	265.296
PERALTA GOMEZ, Josefa	Administrador/a	Propietario/a	719.074

(1) Los importes que se indican se refieren a cotizaciones realizadas con respecto al costo de la plaza en 2.081.

— 6 —

Localidad: BADAJOZ

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Adm. Directa	Puesto de trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES (I)		
					Básicas	Complementos	Total Anual
MORENO MARTINEZ, Carmen	Auxiliar Administrativo Plazas no Escalafonadas AI-4259	B05G0700	Activo	Jefe Negociado Registro y Archivo	514.920	375.004	890.004
ROMERO DE LLANOS, Miguel	Administrativo de A.I.S.S a extinguir	T06FG11A070	Activo	Jefe Negociado Reclamaciones, Sanciones, Liquidaciones y Recursos	724.500	346.798	1.071.308
MORCILLO MUÑEZ, Rosa	Auxiliar Administrativo Plazas no Escalafonadas AI-4263	B05G0704	Activo	Auxiliar Principal de 1º	499.000	361.136	860.004
GAMERO PLATA, Antonio	Auxiliar de A.I.S.S a extinguir	T06FG11A170	Activo	Auxiliar Principal de 2º	407.372	265.184	670.556
LÓPEZ MORENO, Pilar	Auxiliar Administrativo Plazas no Escalafonadas AI-4264	B 05G0705	Activo	Auxiliar Principal de 2º	469.224	266.536	735.760

(I) Los importes que se reflejan en retribuciones básicas corresponden al corte de la plaza en 1.983, independientemente del titular actual de la misma.

— 7 —

Localidad: BADAJOZ

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Adm. Directa	Puesto de trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES (C)		
					Básicas	Complementos	Total Anual
CELIS RUBIO, Mª Teresa	General Auxiliar Admón.Civil del Estado	A03PG27811	Activo	Auxiliar Principal de 2º	335.446	304.452	642.898
MARTÍN MONROY, Domingo	General Subalterno Admón.Civil del Estado	AR4PG11372	Activo	Portero Mayor	196.972	342.516	539.488
ROMERO GONZALEZ, Jose	Técnico Administrativo a extinguir	A28PG786	Activo	Jefe Negociado Asistencia Sanitaria	1.119.748	400.344	1.520.092
MARTÍNEZ MADRERA, Pablo	Conductor Plazas no Escalafonadas AXII-5203	B05G0969	Activo	Subalterno Principal 1º	424.614	321.712	746.326
LÓPEZ PRADO, Josefina	Administrativo A.I.S.S a extinguir	T06PG11A0420	Activo		486.276	123.934	610.200
LÓPEZ PRADO, Carmen	Administrativo A.I.S.S a extinguir	T06PG11A2570	Activo		604.800	233.308	838.108

(I) Los importes que se reflejan en retribuciones básicas corresponden al corte de la plaza en 1.983, independientemente del titular actual de la misma.

— 8 —

INDICE: Edición de Funcionarios. Resumen por Categoría y LocalidadLocalidad: BADAJOZa) Costas Directasb) Costas Indirectas

Efectivos Administración Civil .....	2
Efectivos Administración Civil a extinguir .....	1
Administrativos de A.I.S.S. a extinguir .....	1
Personalidades Titulares .....	1
Medicos Titulares .....	1
Veterinarios Titulares .....	1
<b>Total.....</b>	<b>7</b>

Puestos de trabajo

Inspector Provincial de Veterinaria .....	1
Jefes de Sección .....	1
<b>Total.....</b>	<b>2</b>

Puestos de trabajo

Boulevard Oficial .....	2
Jefes de Sección .....	2
Jefes de Negociado .....	4
Auxiliares Principales de 1º .....	4
Auxiliares Principales de 2º .....	3
Portero Mayor .....	1
Subalternos Principales de 1º .....	12
<b>Total.....</b>	<b>12</b>

c.e. PUESTOS DE TRABAJO VACANTESLocalidad: BADAJOZ

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Cuerpo o Escala a que pertenece	RETRIBUCIONES (C)		
			Básicas	Complementos	TOTAL ANUAL
<b>i) Costas Directas</b>					
BADAJOZ	Inspección de Sanidad y Salud	Sanitarios I. de P. 10	—	268.704	268.704
BADAJOZ	Inspección Provincial de Fármacos	Paramédicos de la Administración Civil del Estado	—	232.612	232.612
BADAJOZ	Inspección Provincial Médicos Veterinarios	Sanitarios I. de P. 10	—	268.704	268.704
<b>ii) Costas Indirectas</b>					
BADAJOZ	Asistente Principal de 2º	Sanitarios y no sanitarios I. de P. 4	—	53.736	53.736

11

卷之三

THE PRACTICAL POLYGRAPH

Locality

— 16 —

४८३

卷之三

二

卷之三

三

四

TÉLÉCOMMUNICATIONS DE PÉNINSULE, CONTRAT D'ABONNEMENT, 1922

Lessons Learned

Localidades clasificadas	Censo e Estado a que se refiere	Número de Viviendas	ESTADÍSTICAS		
			Censo 1940	Censo 1950	TOTAL ANUAL
1) Costa Noreste			1.020.000	1.040.000	2.060.000
2) Misiones y Banda Oriental			1.040.000	1.060.000	2.100.000
3) Centro			1.060.000	1.080.000	2.140.000
4) Centro Sur			1.080.000	1.100.000	2.180.000
5) Centro Oeste			1.100.000	1.120.000	2.220.000
6) Centro Sur Oeste			1.120.000	1.140.000	2.260.000
7) Centro Sur Este			1.140.000	1.160.000	2.300.000
8) Centro Sur Sur			1.160.000	1.180.000	2.340.000
9) Centro Sur Sur Sur			1.180.000	1.200.000	2.380.000
10) Centro Sur Sur Sur Sur			1.200.000	1.220.000	2.420.000



Tres empresas que se establecieron en el distrito tienen teléfonos correspondientes al código de La Plata en 2.901. Independientemente de la situación actual de La Plata.

Localidad BADAJOZ	Afilación y Nombre	Código o Localiz. a que pertenece	Nº Registro	Situación Adm.:	Población de la Unidad en que desempeño	REVERSIÓN DE INGRESOS		Total Anual
						Unidades	Comisiones	
MORELLENO ZORRILLAS, Joaquín	General Subalterno	AKBPG11908	Activo	MÉRIDA	106.753	636.925	493.620	
PÉREZ ZERBALLA,Aurelio	General Subalterno	ARAPG11504	Activo	Subalumno Principal de 3a	306.733	236.378	473.620	
GUERRA MATEOS,Miguel	Audiencia Admistrativa	BO50006161	Activo		204.370	236.404	480.714	
GONZÁLEZ HADJIAN,Mr End.	Audiencia Administrativa. Plazas no Escalafonadas.	BO5000707	Activo		431.912	265.756	781.568	
CRUZ MARTINEZ,Gabriel	General Subalterno del Estado	ARDPG11506	Activo		106.152	246.928	493.080	

(2) Los resultados que se refieren a introducción de la leche corresponden al conteo de los pacientes en 1.000, los que presentan enfermedad de

Localidad:	Nombre y Apellidos y Número de Expediente	Cuenta o Recinto a que pertenece	Méjico	Número de Trámite que desempeña el Oficial Militar	ESTADOGNIFICACIONES	
					Comprobación	Total Anual
BALAZOS	RODRIGUEZ JAVIER, A.M.	Facultad Ayudante de Veterinario. Plazas no Escalafonadas. ALI-4550	102300016	Activo	300,731	92,453 403,559
CHALCHIHUITACOYAN	MARIBELA RAESEN, Dulce Esperanza	Natrona Auxiliar Servicio de Higiene Infantil. Plazas no Escalafonadas. ALI-4564	05001484	Activo	694,735	92,724 787,459
CHALCHIHUITACOYAN	VERENEO GARCIA, Morena	Instrechora Sanitaria	A036098	Activo	595,376	92,724 1,032,100
CHALCHIHUITACOYAN	JOSE ESTEBAN, M. Polo	Auxiliar Especializado. Plazas no Escalafonadas. ALI-4368	050602058	Activo	364,370	122,004 486,374
CHALCHIHUITACOYAN	EDITH TERRA, Altagracia	General Subalterno	A04507053	Activo	303,500	279,348 583,446

(2) Son deportes que se juegan en tribunales de fútbol correspondientes al resto de los países en 1.800. Independientemente de si el deporte es de los Estados Unidos o no.

一三一

Ensayo Biológico

*Plano de trabajo*

पूर्वोत्तर भारतीय अवधि का विवरण

El director de Salud estableció que el día 12 de Agosto se realizó una reunión entre autoridades y representantes de los principales partidos políticos. Principalmente de los partidos Demócrata, Socialista y Comunista. La reunión tuvo como resultado la creación de la Comisión de Salud Pública de los tres partidos mencionados.

સુરત શાહી માલ

202 *Journal of Health Politics, Policy and Law*

Entidad: Anexo	Sociedad y Firma(s)	Cargos o Oficios	ESTRUCTURA		Total, Anexo
			Todos los	Completo	
1) <u>Efecto Migrante</u>	Municipio de Matagalpa en su P. Administrativa, Control, Promoción y Control de Alimentación de Críos de Animales.	Sanitización de P. 10 y 8	197-292	197-292	
2) <u>Efecto Nutritivo</u>	Municipio	Sanitización y de 10 inmunizaciones de P. 3	196-064	196-064	

2. (b) 2, 2019 10:10 AM

卷之三

Sociedad y Servicio	ACUARIA	BONITATO	MEDIDA	PERICOLO	PIZARRAZO	ROPA	SANDE
ACUARIA							
BONITATO							
MEDIDA							
PERICOLO							
PIZARRAZO							
ROPA							
SANDE							

卷之三

卷一

卷之三



PARIS. — Relais de poste à la Porte des Champs.

ENTIDADES Y MUNICIPIOS	CATEGORIAS PROFESIONAL	RETENCIONES		
		Meses	Complement.	TOTAL ANUAL
APLICACIONES, S.A. De CV	Liquidacion, S/C 10103014 Centro de Mérida	266,704	-	386,704
AREAS CAMBIALES, Mexicana	Liquidacion, S/C 1010301295 Centro de Mérida	266,704	-	386,704
AREAS DE DESARROLLO, Chetumal	Liquidacion, S/C 10103016 Centro de Chetumal	213,374	-	313,374
AREAS MONOG, Monterrey	Liquidacion, S/C 1010301716 Centro de Monterrey	195,574	-	295,574
MATRIZ SANTOS, Monterrey	Liquidacion, S/C 1010301895 Centro de Monterrey	205,426	-	305,426
OSCARITO GUERRERO, S.A. De CV	Liquidacion, S/C 1010301432 Centro de Monterrey	266,704	-	386,704
OSCARITO GUERRERO, Monterrey	Liquidacion, S/C 1010301300 Centro de Monterrey	266,704	-	386,704
OSVALDO MUÑOZ, Mexico D.F.	Centro de Acapulco	266,704	-	386,704

13

Sociedad o Institución	Categoría Profesional	INSTITUCIONES	
		Básicas	TOTAL ANHES
<b>ESTADO MEXICANO, Gobernación</b>	Jefes Jefes de Oficina 30%	355,628	355,628
	Subsecretarios 32%		
<b>ESTADO MEXICANO, Secretaría de Hacienda y Crédito Público</b>	Titulares 50%	213,374	213,374
	Subsecretarios 50%		
<b>ESTADO MEXICANO, Secretaría de Salud</b>	Jefes Jefes de Oficina 30%	212,368	212,368
	Subsecretarios 32%		
<b>ESTADO MEXICANO, Secretaría de Desarrollo Social</b>	Jefes Jefes de Oficina 30%	210,049	210,049
	Subsecretarios 32%		

3

JOURNAL OF AUTONOMY IN THE INTERIM STATE

Digitized by srujanika@gmail.com

三

## localidades bajas

Instancia	Censo	Categoría o Servicio de que participó	Nº Registro	Situación	ESTIMACIONES (1)		Número de trabajos lo que desempeñó las localidades	Complemento Total Anual	Número de trabajos lo que realizó en el año anterior	Número de trabajos lo que realizó en el año anterior
					Total	Baja				
2) Corte Indirecto										
GRUPO JERÁRQUICO	100	Administrativo plantea 300/950	Activo	Jefe Negociado en Pymes y Asociados 100 trabajos y 100 delegados	724.704	616.588	405.132	104.126	349.436	266.556
BENEFICIOS SOCIALES, 28 (100%)	100	Administrativo plantea 300/950	Activo	Jefe Negociado de Desarrollo y Aduana	469.230	393.490	305.630	97.812	377.840	256.493
GRUPO VINCULAR, 29 (100%)	100	Administrativo plantea 300/950	Activo	Jefe Negociado en Desarrollo y Aduana	469.230	393.490	305.630	97.812	377.840	256.493
GRUPO JAVAZZO, 30 (100%)	100	Administrativo plantea 300/950	Activo	Jefe Negociado en Desarrollo y Aduana	456.900	409.224	303.028	85.462	345.736	255.435
GRUPO GARCILÓ, 30 (100%)	100	Administrativo plantea 300/950	Activo	Jefe Negociado en Desarrollo y Aduana	456.900	409.224	303.028	85.462	345.736	255.435
GRUPO GARCILÓ, 30 (100%)	100	Administrativo plantea 300/950	Activo	Jefe Negociado en Desarrollo y Aduana	456.900	409.224	303.028	85.462	345.736	255.435
GRUPO GARCILÓ, 30 (100%)	100	Administrativo plantea 300/950	Activo	Jefe Negociado en Desarrollo y Aduana	456.900	409.224	303.028	85.462	345.736	255.435
GRUPO GARCILÓ, 30 (100%)	100	Administrativo plantea 300/950	Activo	Jefe Negociado en Desarrollo y Aduana	456.900	409.224	303.028	85.462	345.736	255.435
GRUPO GARCILÓ, 30 (100%)	100	Administrativo plantea 300/950	Activo	Jefe Negociado en Desarrollo y Aduana	456.900	409.224	303.028	85.462	345.736	255.435
GRUPO GARCILÓ, 30 (100%)	100	Administrativo plantea 300/950	Activo	Jefe Negociado en Desarrollo y Aduana	456.900	409.224	303.028	85.462	345.736	255.435
(1) Una importación que se efectúa en retroceso da los mismos resultados correspondientes al costo de la planta en 1.000.										
Al haber actualizado los mismos.										

(1) Una importación que se efectúa en retroceso corresponde al costo de la planta en 1.000.

## Instancia: 1005325

Baja/altas y bajas

Instancia	Censo	Categoría o Servicio de que participó	ESTIMACIONES (1)		Número de trabajos lo que desempeñó las localidades	Complemento Total Anual	Número de trabajos lo que realizó en el año anterior
			Total	Baja			
INDUSTRIAS JAVAZZO, 29 (100%)	100	Administrativo plantea 200/950	Activo	Administrador Personal 200 trabajos y 200 delegados	354.194	294.552	639.446
INDUSTRIAS JAVAZZO, 29 (100%)	100	Administrativo plantea 200/950	Activo	Subdirector Técnico 200 delegados del 10%	364.030	341.712	725.742
INDUSTRIAS JAVAZZO, 29 (100%)	100	Administrativo plantea 200/950	Activo	Subdirector Presup. 200 delegados del 20%	365.364	305.220	631.798
INDUSTRIAS JAVAZZO, 29 (100%)	100	Administrativo plantea 200/950	Activo	Administrador Financiero 200 delegados del 20%	311.452	233.308	549.610
SOCIAL CARMERO, 29 (100%)	100	Administrativo de una sola planta a contingencias	Activo	Administrador Financiero 200 delegados del 20%	314.204	266.356	600.740
CARLOS VERADEZ, 29 (100%)	100	Administrativo, medio	Activo	Administrador Financiero 200 delegados del 20%	305.370	192.004	628.314
JONICHO MEXICANOS, Vicente	100	Administrativo de una sola planta a contingencias	Activo	Administrador Financiero 200 delegados del 20%	116.544	395.278	413.472

(1) Una importación que se efectúa en retroceso corresponde al costo de la planta en 1.000.

Al haber actualizado los mismos.

Instancia	Censo	Categoría o Servicio de que participó	ESTIMACIONES (1)		Número de trabajos lo que desempeñó las localidades	Complemento Total Anual	Número de trabajos lo que realizó en el año anterior
			Total	Baja			
GRUPO GARCILÓ, 30 (100%)	100	Administrativo plantea 300/950	Activo	Administrador Financiero 200 delegados del 20%	349.010	104.126	380.536
GRUPO GARCILÓ, 30 (100%)	100	Administrativo plantea 300/950	Activo	Administrador Financiero 200 delegados del 20%	349.010	104.126	380.536
GRUPO GARCILÓ, 30 (100%)	100	Administrativo plantea 300/950	Activo	Administrador Financiero 200 delegados del 20%	349.010	104.126	380.536
GRUPO GARCILÓ, 30 (100%)	100	Administrativo plantea 300/950	Activo	Administrador Financiero 200 delegados del 20%	349.010	104.126	380.536
GRUPO GARCILÓ, 30 (100%)	100	Administrativo plantea 300/950	Activo	Administrador Financiero 200 delegados del 20%	349.010	104.126	380.536
GRUPO GARCILÓ, 30 (100%)	100	Administrativo plantea 300/950	Activo	Administrador Financiero 200 delegados del 20%	349.010	104.126	380.536
GRUPO GARCILÓ, 30 (100%)	100	Administrativo plantea 300/950	Activo	Administrador Financiero 200 delegados del 20%	349.010	104.126	380.536
GRUPO GARCILÓ, 30 (100%)	100	Administrativo plantea 300/950	Activo	Administrador Financiero 200 delegados del 20%	349.010	104.126	380.536
(1) Una importación que se efectúa en retroceso corresponde al costo de la planta en 1.000.							
Al haber actualizado los mismos.							

(1) Una importación que se efectúa en retroceso corresponde al costo de la planta en 1.000.

Al haber actualizado los mismos.

— 59 —

2.2. PUESTOS EN TRAMAR FACHES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS		ESTADÍSTICA DE PERSONAL EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS							
Entidad y Servicio		Puesto de Trabajo	ESTADÍSTICA DE PERSONAL EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS						
		Número	Mujeres e Hombres						
				INSTITUCIONES					
1) Corte Directa									
Oficinas	Tres cuartas Provincias de Aragón	Personal de la Administración Civil del Estado	214.960	214.960					
Oficinas	Provincia Provincial de Zaragoza	Personal de la Administración Civil del Estado	214.960	214.960					
Oficinas	Comunidad Provincial Zaragoza	Personal de la Administración Civil del Estado	260.704	260.704					
Oficinas	República de Aragón	Personal de la Administración Civil del Estado	125.160	125.160					
2) Oficina Inspección									
Oficinas	Autoridad Provincial de Trabajo	Servicios Técnicos no autorizados I. de P. 4	71.412	71.412					

6.4. RELACIÓN MENSUAL DE PERSONAL LABORAL

## ESTADÍSTICA DE PERSONAL EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

Entidad y Servicio		ESTADÍSTICA DE PERSONAL EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS		
		Categoría Profesional	Mujeres	Hombres
1) Corte Directa				
Oficinas	Administración General	Administración General	352.000	4
Oficinas	Administración General	Administración General	352.000	4
Oficinas	Administración General	Administración General	352.000	4
Oficinas	Administración General	Administración General	352.000	4
Oficinas	Administración General	Administración General	352.000	4
2) Oficina Inspección				
Oficinas	Administración General	Administración General	175.350	0
Oficinas	Administración General	Administración General	175.350	0
Oficinas	Administración General	Administración General	175.350	0
Oficinas	Administración General	Administración General	175.350	0
Oficinas	Administración General	Administración General	175.350	0

6.5. RELACIÓN MENSUAL DE PERSONAL EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

Entidad y Servicio		ESTADÍSTICA DE PERSONAL EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS		
		Puesto de Trabajo	Mujeres	Hombres
1) Corte Directa				
Oficinas	Administración General, II. de P. 4	Administración General, II. de P. 4	1.040.000	0
Oficinas	Administración General, II. de P. 4	Administración General, II. de P. 4	1.040.000	0
Oficinas	Administración General, II. de P. 4	Administración General, II. de P. 4	1.040.000	0
Oficinas	Administración General, II. de P. 4	Administración General, II. de P. 4	1.040.000	0
Oficinas	Administración General, II. de P. 4	Administración General, II. de P. 4	1.040.000	0
2) Oficina Inspección				
Oficinas	Administración General	Administración General	400.000	0
Oficinas	Administración General	Administración General	400.000	0
Oficinas	Administración General	Administración General	400.000	0
Oficinas	Administración General	Administración General	400.000	0

— 49 —

Entidad y Servicio		ESTADÍSTICA DE PERSONAL EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS		
		Categoría Profesional	Mujeres	Hombres
1) Corte Directa				
Oficinas	Administración General	Administración General	352.000	4
Oficinas	Administración General	Administración General	352.000	4
Oficinas	Administración General	Administración General	352.000	4
Oficinas	Administración General	Administración General	352.000	4
Oficinas	Administración General	Administración General	352.000	4
2) Oficina Inspección				
Oficinas	Administración General	Administración General	175.350	0
Oficinas	Administración General	Administración General	175.350	0
Oficinas	Administración General	Administración General	175.350	0
Oficinas	Administración General	Administración General	175.350	0

6.6. RELACIÓN MENSUAL DE PERSONAL LABORAL

Entidad y Servicio		ESTADÍSTICA DE PERSONAL EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS		
		Categoría Profesional	Mujeres	Hombres
1) Corte Directa				
Oficinas	Administración General	Administración General	352.000	4
Oficinas	Administración General	Administración General	352.000	4
Oficinas	Administración General	Administración General	352.000	4
Oficinas	Administración General	Administración General	352.000	4
Oficinas	Administración General	Administración General	352.000	4
2) Oficina Inspección				
Oficinas	Administración General	Administración General	175.350	0
Oficinas	Administración General	Administración General	175.350	0
Oficinas	Administración General	Administración General	175.350	0
Oficinas	Administración General	Administración General	175.350	0

— 50 —

## COMITÉ AUTONOMA DE ESTADISTICA

## ESTADISTICA DE PERSONAL Y MATERIALES PARA EL ESTADO NACIONAL

Bilancio de año 2 (A)

## Localidad: CABAÑAS

## Situación: Liquidación

Nombre y Nombre apellidos y apellidos	Categoría o localización que pertenece	Situación o localización que pertenece	Promedio de trabajos que cumplió	Estado	Total Anual
• 1) Capital Distrital					
MEDICO SUBDIRECTOR, Doctor Juan Miguel, nacido en 1935 en Madrid, 2000	Naturalidad: Nació en Madrid, 2000.	Actual: Auxiliar Administrativo - plazas no escalafonadas del A.I.-421	1.024.000	739.358	739.358
MEDICO MEDICO, Doctor Juan Jorge	Naturalidad: Jefe del Servicio de la Salud en Madrid, 2000.	Actual: Jefe Subsecretario de la Dirección Regional de Salud y Asistencia Social y de las Fuerzas Armadas. A.I.-405	842.040	435.404	435.404
ADMIRAL QUADRILLAS, Jefe Tropa	Naturalidad: Ayudante Adjunto de Segunda (Recalada). Tropa no escalafonada A.I.-433	Actual: Jefe Quadrilla de Segunda. Recalada. Tropa Central de Alimentación de animales y jardinería. Tropa no escalafonada A.I.-433	250.200	125.404	125.404

(1) Los importes que se refieren son establecidos básicamente en el año en que se paga en la placa.

Titular actual de la placa.

## Inventarios CABAÑAS

Nombre y Nombre apellidos y apellidos	Categoría o localización que pertenece	Situación o localización que pertenece	ESTADISTICAS (1)		Total Anual
			Promedio de trabajos que cumplió	Estado	
• 1) Capital Distrital					
MEDICO SUBDIRECTOR, Doctor Juan Miguel, nacido en 1935 en Madrid, 2000	Naturalidad: Nació en Madrid, 2000.	Actual: Auxiliar Administrativo - plazas no escalafonadas del A.I.-421	1.024.000	739.358	739.358
MEDICO MEDICO, Doctor Juan Jorge	Naturalidad: Jefe del Servicio de la Salud en Madrid, 2000.	Actual: Jefe Subsecretario de la Dirección Regional de Salud y Asistencia Social y de las Fuerzas Armadas. A.I.-405	842.040	435.404	435.404
ADMIRAL QUADRILLAS, Jefe Tropa	Naturalidad: Ayudante Adjunto de Segunda (Recalada). Tropa no escalafonada A.I.-433	Actual: Jefe Quadrilla de Segunda. Recalada. Tropa Central de Alimentación de animales y jardinería. Tropa no escalafonada A.I.-433	250.200	125.404	125.404

(1) Los importes que se refieren son establecidos básicamente en el año en que se paga en la placa.

Titular actual de la placa.

## Inventarios CABAÑAS

Nombre y Nombre apellidos y apellidos	Categoría o localización que pertenece	Situación o localización que pertenece	ESTADISTICAS (1)		Total Anual
			Promedio de trabajos que cumplió	Estado	
• 1) Capital Distrital					
MEDICO SUBDIRECTOR, Doctor Juan Miguel, nacido en 1935 en Madrid, 2000	Naturalidad: Nació en Madrid, 2000.	Actual: Auxiliar Administrativo - plazas no escalafonadas del A.I.-421	1.024.000	739.358	739.358
MEDICO MEDICO, Doctor Juan Jorge	Naturalidad: Jefe del Servicio de la Salud en Madrid, 2000.	Actual: Jefe Subsecretario de la Dirección Regional de Salud y Asistencia Social y de las Fuerzas Armadas. A.I.-405	842.040	435.404	435.404
ADMIRAL QUADRILLAS, Jefe Tropa	Naturalidad: Ayudante Adjunto de Segunda (Recalada). Tropa no escalafonada A.I.-433	Actual: Jefe Quadrilla de Segunda. Recalada. Tropa Central de Alimentación de animales y jardinería. Tropa no escalafonada A.I.-433	250.200	125.404	125.404

(1) Los importes que se refieren son establecidos básicamente en el año en que se paga en la placa.

Titular actual de la placa.

(1) Los importes que se refieren son establecidos básicamente en el año en que se paga en la placa.

Titular actual de la placa.

(1) Los importes que se refieren son establecidos básicamente en el año en que se paga en la placa.

Titular actual de la placa.

## 2.(A)2. INVENTARIO DE TRABAJOS PRACTICADOS.

Localidad: Gijón

Apellidos y Nombre		Categoría o Especialidad Profesional	Estado de Salud	Plazos de trabajo (o que desempeñó)	MATERIAL Y EQUIPO
		en Negativo	sin Negativo	Total Anual	(Complemento)
ZARZUELA ROZO, Rosa M.	General Auxiliar Administrativo. Oficial del Servicio.	503028161	Activo	306.370	152.004 458.374
ZURBANO MUÑOZ, Juan	General Auxiliar Administrativo. Oficial del Servicio.	503028123	Activo	306.370	152.004 458.374

(A) Son aquellos que se efectúan en establecimientos de la administración, dependientes de la dirección de la misma.

BALANCE: Relación de Funcionarios Recibidos por Comisión o Nombramiento. Asignación nº 2.(A)2.  
 2) Oficio Directo.

## 2. ESTADO INDUSTRIAL

Residencia de Familia Nacional	Auxiliares Administración Civil
Servicios Administrativos Civil	Auxiliares de A.I.A.S. a entidades administrativas
Servicios Administrativos Plazas de Suboficiales reservados	Auxiliares Administrativos Plazas de Suboficiales reservados
Servicios Administrativos y Materialistas del Ejército reservados	Soldados Administración Civil
Servicios Fiscales	Soldados Plazas de Reparadoras administrativas
Residencia de los Jefes Autónomos, Regional, Insular, Estatal, Centro, Zona de Operaciones y Sociedad Plazas no Repartidas entre las Provincias y Ayuntamientos de Sociedad Plazas no Repartidas	Total: 7
Provinciales Plazas no Repartidas. Distintos niveles	Fuerza de Trabajo
Provinciales Tropas Setentonas. Distintos niveles	Auxiliares Principales de 2º de Repartición
Familias	Soldados Principales de 1º de Repartición
Soldados Particulares. Distintos niveles	Soldados Principales de 2º de Repartición
Residencias Sanitarias. Distintos niveles	4
Residencias Sanitarias. Distintos niveles	Total: 12
Soldados Desplazadores Plazas de Repartición reservadas	

Familias de Andalucía  
 Director de Hacienda correspondiente a su competencia  
 Jefe de Magistratura correspondiente a su competencia  
 Auxiliares Principales de 2º de Repartición correspondientes  
 Soldados Principales de 2º de Repartición correspondientes

Total: 6

## 2.(A)2. PLAZAS VACANTES.

Localidad: Gijón		MATERIAL Y SERVICIO	Plazas de trabajo	CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD	MATERIAL Y SERVICIO
	1) Oficio Directo.				

Localidad: Gijón		MATERIAL Y SERVICIO	Plazas de trabajo	CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD	MATERIAL Y SERVICIO
	2) Oficio Indirecto.				

गुरु गुरु गुरु गुरु

一〇一

CHAP. II.—Relação do Período Contratado no Regime Industrial. —  
Muniz.

卷之三

卷之三

Apellidos y Nombres	Entidad Profesional	Baja de Cuenta	DETALLE DE CREDITOS		TOTAL ANEXO
			Comisiones	Total Anexo	
1) <b>RODRIGUEZ, Rosalba</b>					
MILLAN JUANITA, Rosalba	Oficial Administrativa INGENIERIA Ingenieros (Cesar de la Torre)	50 %	304,420	304,420	
AGUILAR MARIA, Ana	Ingenieros Ingenieros (Cesar de la Torre)	50 %	302,000	302,000	
2) <b>RODRIGUEZ, Rosalba</b>					
ESPINOZA JULIANA, Rosalba	Profesional INGENIERIA (Profesional)	50 %	300,000	300,000	
ZAMORA JESUS, M. Rosalba	Asistente Social LICENCIADO	100 %	400,000	400,000	
ESTRADA HERNANDEZ, M. Rosalba	Asistente Social LICENCIADO	50 %	300,000	300,000	

1  
四

Apellido y Nombre	Categoría Profesional	Máximo	Menor	desviación	Total Anual
		complemento			
JUANITO MORENO, Bernardo	Oficial Administrativo	100 %	49%43	494,435	
VICENTE ARRIAGA, José A.	Señor Administrativo	100 %	57%64	576,614	
MARÍA LUISA RODRIGUEZ, Vicente	Limpieza	50 %	28%34	286,944	
CARLOS RAMIREZ, Victoria	Limpieza	50 %	23%42	233,142	
DIAZ CHURIONO, Joaquín	Limpieza	40 %	21%30	215,208	

Gesetz über die Betriebsverfassung

卷之三

הנְּצָרָה

LITERATURE AND LITERACY 2

卷之三

## Sociedad Sabatini

Sociedad Sabatini			Sociedad Losada			
Sociedad o Socio	Carrera	Número de cuenta	Partido	Nombre	Número de cuenta	Nominales
MARIA TORRES, Oscar	Avanza	NPV	1135001464	PSOE	679.610	
CARRIZO SEPULVEDA, Marcos	Avanza	11350013748	PSOE	687.196		
COSTA LOPEZ, Angelino	Avanza	NPV	11350002064	PSOE	615.616	
BARTOS, FERNANDO ENRIGUE, Jairo	NPV	11350001969	PSOE	301.995		
SASTRES LIVERO, Justo	NPV	11350008664	PSOE	267.744		
MONZO BATAN, Alberto	NPV	11350007948	PSOE	264.968		
ZABALA MONILLO, José	NPV	11350008758	PSOE	1.942.000		
GUERRA VILLA, Angel	NPV	11350008013	PSOE	346.374		
MARTIN ZAMORA, Salvador	NPV	11350009345	PSOE	940.018		
SOTER MANDADO, Francisco	NPV	11350004444	PSOE	794.754		
VALIENTE TRONON, Manuel	NPV	11350004472	PSOE	620.730		
SOLTERO ESPROS, Toledo	NPV	113500065603	PSOE	599.452		
DUIS CASTELLANO, Juan	NPV	11350008040	PSOE	818.405		
SANCHEZ PINTO, Jose L.	NPV	11350009106	PSOE	845.760		
BRISBANCAS LUGER, Fausto	NPV	11350007113	PSOE	117.574		
DANIEL ARTEJA, Juan	NPV	11350009115	PSOE	819.967		

(1) Los importes que se refieren a la actividad económica responden al cuadro de la Corte no 1.801, correspondiente al año 1980.   
 (2) Número nominal de la misma.

## Sociedad Sabatini

Sociedad Sabatini			Sociedad Losada			
Sociedad o Socio	Carrera	Número de cuenta	Partido	Nombre	Número de cuenta	Nominales
JUAN SANCHEZ, Director	NPV	11350014377	PSOE	754.008		
GARCIA KITOS, Manuel	NPV	11350014353	PSOE	770.672		
SANCHEZ ALMIRÓN, Presidente	NPV	11350010327	PSOE	871.264		
JULIO DE MONTIJO, "Agencia"	NPV	11350010669	PSOE	639.740		
AVELLA GONZALEZ, Julio	NPV	11350007999	PSOE	815.676		
MIGUEL BUSTOS, Secreto.	NPV	11350006047	PSOE	625.416		
CARMEN VALVERDE, Juana	NPV	11350003077	PSOE	615.636		
HERMANN SIEGMUND, Ramón	NPV	11350003465	PSOE	607.136		
GERALDINE BUBLIGER, Judith	NPV	11350009197	PSOE	635.616		
MARCELINO DE AZCUTIA, Javier	NPV	11350009193	PSOE	616.014		
MUNICIO JUANES, Theodore	NPV	11350005973	PSOE	615.614		
AGUSTINA GONZALEZ, Matilde	NPV	11350008311	PSOE	615.616		

(1) Los importes que se refieren a la actividad económica responden al cuadro de la Corte no 1.801, correspondiente al año 1980.   
 (2) Número nominal de la misma.

## Sociedad Abarca

Sociedad Abarca			Sociedad Losada			
Sociedad o Socio	Carrera	Número de cuenta	Partido	Nombre	Número de cuenta	Nominales
MERCEDES VARGAS, Arturo	NPV	11350000496	PSOE	615.616		
ROPERO PIÑAN, Juan Manuel	NPV	11350001072	PSOE	617.376		
RENECO MARQUEZ, Ricardo	NPV	11350000418	PSOE	615.616		
PEREZ AGUSTIN, Andoni	NPV	1135001187	PSOE	617.374		
ALVANES SAMPER, Agustín	NPV	1135001814	PSOE	615.624		
TERESA AMBROS, Juana	NPV	1135001057	PSOE	615.624		
ABALZA RODRIQUEZ, Fernando	NPV	1135001328	PSOE	626.177		
ABALZA RODRIQUEZ, Mercedes	NPV	1135001325	PSOE	271.200		
CORTAZAR CRESPO, Alfonso	NPV	1135001523	PSOE	803.365		
GUERRA MEDRAL, Alfonso	NPV	1135000558	PSOE	613.400		
GRUERREKI, Juan María	NPV	1135000556	PSOE	611.823		
FATIMA GOMEZ, Mafalda	NPV	1135001365	PSOE	890.924		
RODRIGUEZ MURILLAS, Josefa	NPV	1135000711	PSOE	457.204		
RODRIGUEZ GARCIA, Macarena	NPV	1135000349	PSOE	617.356		

(1) Los importes que se refieren a la actividad económica responden al cuadro de la Corte no 1.801, correspondiente al año 1980.   
 (2) Número nominal de la misma.

## Sociedad Losada

Sociedad Losada			Sociedad Abarca			
Sociedad o Socio	Carrera	Número de cuenta	Partido	Nombre	Número de cuenta	Nominales
BARTOS, Fernando Enrique	NPV	11350001969	PSOE	301.995		
JUAN SANCHEZ, Director	NPV	11350014377	PSOE	754.008		
GARCIA KITOS, Manuel	NPV	11350014353	PSOE	770.672		
SANCHEZ ALMIRÓN, Presidente	NPV	11350010327	PSOE	871.264		
JULIO DE MONTIJO, "Agencia"	NPV	11350010669	PSOE	639.740		
AVELLA GONZALEZ, Julio	NPV	11350007999	PSOE	815.676		
MIGUEL BUSTOS, Secreto.	NPV	11350006047	PSOE	625.416		
CARMEN VALVERDE, Juana	NPV	11350003077	PSOE	615.636		
HERMANN SIEGMUND, Ramón	NPV	11350003465	PSOE	607.136		
GERALDINE BUBLIGER, Judith	NPV	11350009197	PSOE	635.616		
MARCELINO DE AZCUTIA, Javier	NPV	11350009193	PSOE	616.014		
MUNICIO JUANES, Theodore	NPV	11350005973	PSOE	615.614		
AGUSTINA GONZALEZ, Matilde	NPV	11350008311	PSOE	615.616		

(1) Los importes que se refieren a la actividad económica responden al cuadro de la Corte no 1.801, correspondiente al año 1980.   
 (2) Número nominal de la misma.

Entidad Federativa	Municipio y Distrito	Censo	Nº Registro de Personas	Población	Entidades que		Total Anual
					Entidad de procedencia	Entidad de residencia	
LAREDO, Coahuila, México.	MV	1035000359	800	Dos Bocas	697,046	691,664	
MONTERREY, Nuevo León	MV	11250006228	800	Buru, Matamoros	700,406	561,664	
MATAMOROS, Tamaulipas	MV	11350005413	2	Cerro Azul, Coahuila	645,822	605,228	
MATAMOROS, Tamaulipas	MV	11350004477	X	Dos Bocas	310,372	311,273	
MATAMOROS, Tamaulipas	MV	11350007724	X	Hacienda Nogales	600,738	622,738	
MATAMOROS, Tamaulipas	MV	11350001811	2	Matamoros, Coahuila	620,206	601,700	
MATAMOROS, Coahuila	MV	11350006579	X	Monterrey, Coahuila	626,535	615,435	
MATAMOROS, Coahuila	MV	11350003110	X	Montemorelos, Coahuila	604,431	615,639	
MATAMOROS, Coahuila	MV	11350003110	800	Monterrey, Coahuila	606,400	606,400	
MATAMOROS, Coahuila	MV	11350007721	X	Monterrey, Coahuila	600,406	615,636	
MATAMOROS, Coahuila	MV	11350001994	800	Parral, Coahuila	647,138	647,138	
MATAMOROS, Coahuila	MV	11350006215	X	Parral, Coahuila	790,506	790,506	
MATAMOROS, Coahuila	MV	1135001450	X	Parral, Coahuila	621,735	621,735	

[6] Ein Importeur geht von einem mit 10% höheren Importpreisen als normal ab bei einem um 1.000,- aufgewerteten Dll.

1  
8  
3

Número	Nombre	Apellido y Número	Cargos	Emisiones Locales			Complejidad:	Tiempo estimado	Complejidad:	Tiempo estimado
				de la parte de Requerido	de la parte del Oficinista	de la parte del Oficinista				
1135000556	ALICIA MARÍA	LÓPEZ	MP	T	Propiedad de la	615,35	—	615,35	—	
A33500039	ALFREDO HENRY	CARPEN	MP	T	Propiedad de la	731,362	—	731,362	—	
1135000610	ALGODONES ZAMORA JUAN	ESTEBAN	MP	T	Propiedad de la	615,636	—	615,636	—	
107	ALVAREZ VASQUEZ MARQUES	ANTONIO	MP	Z	Propiedad de Chapala	615,35	—	615,35	—	
A13600049	ALVAREZ VILLELLA ALFREDO	EDUARDO	MP	RD	Propiedad de Cuautla	1,071,446	—	1,071,446	—	
A1360011386	ALVAREZ GARCIA	MARIO	MP	RD	Propiedad de Cuautla	2,034,365	—	2,034,365	—	
113500003665	ALVAREZ MACHIAS	WILSON	MP	T	Fundación del Arco	730,800	—	730,800	—	
107	ALVAREZ MOLINA JUAN	JOAQUIN	MP	RD	Fundación del Museo	615,216	—	615,216	—	
A1360010954	ALVAREZ RIVERA	ROBERTO	MP	RD	Fundación del Museo	919,900	—	919,900	—	
A1360012739	ALVAREZ SABEDOR	JAVIER	MP	RD	Fundación del Museo	615,360	—	615,360	—	
A1360010032	ALVAREZ VILLASCO	MARIA	MP	RD	Fundación del Ladrón	874,109	—	874,109	—	
11350005561	ALVAREZ YAPAGUERADA	Rosario	MP	T	Fundación del Ladrón	617,197	—	617,197	—	

Le résultat obtenu est alors de la forme :  $\frac{1}{\sqrt{1 - \frac{1}{2} \sin^2 x}}$ , ce qui est évidemment une fonction périodique.

Ellos han sugerido que en cada uno de estos sistemas solares se originó al menos una planeta enanos.

一  
四  
九

Número de Identificação	Nome e Sobrenome	Sexo	Data de Nascimento	Estado Civil	Profissão	Endereço	Nº de Inscrição		Data da Inscrição	Localidade
							Capital	Suplente		
1135001459	WILHELMO VIEIRAS, JOSÉ	MP	20/01/1915	X	Cavalo da Boiada 7 Belo Horizonte	100-477			06/07/1947	Brasil
1135001139	WILHELMUS KERSTEN, JOSÉ	MF	20/01/1915	S	Centro 1370 Belo	100-494			06/07/1947	Brasil
1135000454	WILHELMUS KERSTEN, JOSE	MF	20/01/1915	S	Centro	100-495			06/07/1947	Brasil
1135001138	WILHELMUS KERSTEN, JOSE	MF	20/01/1915	S	Centro	100-496			06/07/1947	Brasil
1135000835	WILHELMUS KERSTEN, JOSE	MF	20/01/1915	S	Centro 1370 da Es- cola	100-497			06/07/1947	Brasil
1135001199	WILHELMUS KERSTEN, JOSE	MF	20/01/1915	S	Centro 1370 da Es- cola	100-498			06/07/1947	Brasil
1135000297	WILHELMUS KERSTEN, JOSE	MF	20/01/1915	S	Centro da Boiada	100-499			06/07/1947	Brasil
1135000676	WILHELMUS KERSTEN, JOSE	MF	20/01/1915	S	Centro	100-500			06/07/1947	Brasil
1135001453	WILHELMUS KERSTEN, JOSE	MF	20/01/1915	S	Centro	100-501			06/07/1947	Brasil
1135001997	WILHELMUS KERSTEN, JOSE	MF	20/01/1915	S	Centro 1370	100-524			06/07/1947	Brasil
1135001116	WILHELMUS KERSTEN, JOSE	MF	20/01/1915	S	Centro 1370	100-530			06/07/1947	Brasil

卷之三

Localidad: BADAJOZ		Mujeres licenciadas	
Apellido y nombre	Clase	Sección de Personal	P. O. T. I. C. O.
SANTO MOLINA, Gabriel	NP	A350112349	696.258
CAPRAS PISCO, Juan	NV	11.150004043	686.598
LEON FAZ, Luis	NV	11.150003566	641.367
SPINEL TORRADO, Diego	NP	11.150004042	615.636
JUANES URIBA, José	NP	11.150006013	615.56
ESPINA ROMAÑEZ, Víctor	NP	11.150001123	615.538
BAÑUELOS TORRES, Adelme	NP	11.150011970	615.498
VILLANUEVA ASUAZO, Pedro	NP	11.150011967	615.488
RODRIGUEZ GARCIA, Pedro	NP	11.150013099	612.073
RODRIGUEZ DE LA RUBIA,	NP	11.150004233	612.048
CONDEZ MACHÍNEZ, Fermi	NP	11.150001053	611.824
CHALDÉEN DE LA BARRA,	NP	11.150000416	611.766
MALAGÓN ALFACAR, Antonio	NP	11.150000416	611.736

(1) Los importes que se indican en los cuadros de la planilla, reflejan el resultado neto de la diferencia entre las cifras correspondientes al cuadro de la planilla y el cuadro neto de la misma.

— 69 —

Localidad: BADAJOZ		Mujeres licenciadas	
Apellido y nombre	Clase	Sección de Personal	P. O. T. I. C. O.
PERALTA SALCEDO, José	NP	11.150000271	611.526
GRANERO CASTILLO, Matilde	NP	11.150000237	611.440
VALDERRAMA TIRAS, José	NP	11.150002468	610.572
HODORIO SANTANA, Leopoldo	NP	11.150000308	609.336
CHACALA RIBA IGLESIA, Ángel	NP	11.150002634	607.635
SALVO GENTIL, Adelmo	NP	11.150000491	605.349
RODRIGUEZ REYNA, Blas	NP	11.150000447	605.336
CLAUDIO CASAS, Tomás	NP	11.150000497	605.336
MAQUERAS LAGUNAS, Juan	NP	11.150000246	605.336
MONTEJO GUERRA, Gregorio	NP	11.150000359	605.336
ZAMORA SOTO, Francisco	NP	11.150000359	605.336

(1) Los importes que se indican en los cuadros de la planilla, reflejan el resultado neto de la diferencia entre las cifras correspondientes al cuadro de la planilla y el cuadro neto de la misma.

— 70 —

Localidad: BADAJOZ		Mujeres licenciadas	
Apellido y nombre	Clase	Sección de Personal	P. O. T. I. C. O.
PERALTA SÁNCHEZ, Luis	NP	11.150005008	604.910
MORO MUÑOZ, Clemente	NP	11.150002618	603.390
SOTO CLEMENTE, José António	NP	11.150011455	603.380
VALDÉS GARCÍA, José Manuel	NP	11.150009255	603.364
GARCÍA PÉREZGARAY, Vicente	NP	11.150011446	603.349
HURTADO FLORES, Juan	NP	11.150000795	603.349
CINTERO TORRENTE, Mercedes	NP	11.150003112	603.328
CAUBÍS ARROYO, Isabé	NP	11.150000620	603.328
RASERO ALBA, Francisco	NP	11.150000481	603.300
PAJÓN CONCIERRE, Arcadio	NP	11.150001554	603.298
CASQUÍ MARTÍNEZ, José	NP	11.150001554	603.298
POLANCO GOMEZ, Eugenio	NP	11.150000453	603.298
SANDRA PERDOMO, Juana	NP	11.150007070	603.298

(1) Los importes que se indican en los cuadros de la planilla, reflejan el resultado neto de la diferencia entre las cifras correspondientes al cuadro de la planilla y el cuadro neto de la misma.

— 71 —

Localidad: BADAJOZ		Mujeres licenciadas	
Apellido y nombre	Clase	Sección de Personal	P. O. T. I. C. O.
REY VALDÉS, Luis	NP	11.150007500	597.436
RODRÍGUEZ CARBALLO, José	NP	11.150001256	581.256
APES NIETO, Noelia	NP	11.150003916	542.136
YERMA PALLESTEROS, Ana	NP	11.150007248	537.204
MONTERO DOMÍNGUEZ, José	NP	11.150000557	506.740
YATAS GUERRERO, Benjamín	NP	11.150004469	506.580
FREIRE BAÑOS, Manuela	NP	11.150001056	507.136
ADMIRANTE PERALBES, Fernando	NP	11.150003096	505.336
FUENTES PÉREZ, María	NP	11.150003435	505.036
YERBERO, Rafael	NP	11.150004125	505.036
RODRÍGUEZ PRIETO, Encarnación	NP	11.150000559	501.823
ESTEBAN MARQUÉZ, Juan	NP	11.150003955	506.500
RODRÍGUEZ DIARIO, Juana	NP	11.150004255	506.500
LA IGLESIA PERINDEZ, María	NP	11.150001753	501.000
Montaña, 1			506.500

(1) Los importes que se indican en los cuadros de la planilla, reflejan el resultado neto de la diferencia entre las cifras correspondientes al cuadro de la planilla y el cuadro neto de la misma.

— 72 —

**Entidad: SABADES**

Apellidos y Nombres		Categoría de Personal		Puesto		Número de Personal		RETIROACIONES (1)	
Domicilio y Número	Estado	Categoría	Número	Situación	Categoría	Número	Totales	Categoría	Totales
DEL CORTAZ, Arturo del	MF	1135000216	X	Hasta Número de Personal		615.636	—	615.636	—
ELIZA LOPEZ, Damián	MF	1135003568	Ab	Hasta Número de Personal		750.260	—	750.260	—
ELIZU MURILLO, Pedro	MF	1135001705	BD	Monte Ruble de La Serrana		647.134	—	647.134	—
EN LA CALA (HEREDO), Urbano	MF	1135001134	BD	Rodolfo		761.024	—	761.024	—
LOPEZ ARANILLA, Antonio	MF	1135003444	X	Acuera, La		626.580	—	626.580	—
MAGNETTO LARA, Rafael	MF	1135000351	X	Barrio de Santiago,		635.276	—	635.276	—
MIGUEL SANCHEZ, Magín	MF	11350016294	BD	Navalvillar de Pala		821.120	—	821.120	—
MIGUEL SUÑEZ, Antonio	MF	1135003116	BD	Navalvillar de Pala		937.184	—	937.184	—
MIGOS RUIZ, José Manuel	MF	11350005907	X	Proclam		615.636	—	615.636	—
MILAN LOPEZ, José	MF	1135001182	BD	Oliva de la Frontera		863.092	—	863.092	—
MILLON SUCHEVARIAS, Elvardo	MF	11350012759	BD	Oliva de la Frontera		647.136	—	647.136	—
KUMA SANCHEZ, Luis	MF	1135001940	BD	Oliva de la Frontera.		161.440	—	161.440	—

(1) Los importes que se indican en este cuadro tienen relación correspondiente al cuadro de la página en 1.º piso, independientemente del número nominal de la misma.

— 74 —

— 75 —

— 76 —

— 77 —

— 78 —

**Entidad: SABADES**

Apellidos y Nombres		Categoría de Personal		Puesto		Número de Personal		RETIROACIONES (1)	
Domicilio y Número	Estado	Categoría	Número	Situación	Categoría	Número	Totales	Categoría	Totales
GARCIA PLAJNET, Manuel	MF	11350030030	X	Pueblo de Alcolea		860.204	—	860.204	—
CASTRO PIMENT, Jorge W. de	MF	1135002223	X	Pueblo de Alcolea		626.580	—	626.580	—
ASENSIO CANTE, Fernando	MF	1135002110	X	Pueblo de La Calzada		924.878	—	924.878	—
PEREZ GONZALEZ, Tadeo	MF	1135007969	X	Pueblo de La Calzada		879.408	—	879.408	—
GONZALO JALVO, M. de los Angelas	MF	1135003482	X	Pueblo de La Reina		626.580	—	626.580	—
CARABED MACEDO, José	MF	1135009119	X	Pueblo del Maestre		631.524	—	631.524	—
GONZALEZ GOMEZ DE LARA, Carmelo	MF	113500795	X	Pueblo del Prior		615.636	—	615.636	—
MOLINA LOPEZ, Javier	MF	1135003234	X	Pueblo de Peñuelas		601.336	—	601.336	—
ESTRADA ALVAREZ, Antoloc	MF	11350012951	X	Pueblo de Sotillo		647.136	—	647.136	—
CHAVEZ JIMENEZ, Magdalena	MF	1135001228	X	Pueblo de Sotillo Veras		617.136	—	617.136	—
CARTON GARCIA, Juan	MF	1135003380	X	Quintana de la Serena		615.636	—	615.636	—
ROMERO GRADILLO, Manuel	MF	11350031621	X	Quintana de la Serena		615.636	—	615.636	—

(1) Los importes que se indican en este cuadro tienen relación correspondiente al cuadro de la página en 1.º piso, independientemente del número nominal de la misma.

**Entidad: SABADES**

Apellidos y Nombres		Categoría de Personal		Puesto		Número de Personal		RETIROACIONES (1)	
Domicilio y Número	Estado	Categoría	Número	Situación	Categoría	Número	Totales	Categoría	Totales
GARCIA MARTINEZ, Cecilia	MF	1135002969	X	Monta		631.524	—	631.524	—
CORDOZA DERRIDA, Antonia L.	MF	1135002963	X	Monta		626.580	—	626.580	—
RODRIGUEZ MORELAND, Antonia L.	MF	11350013814	X	Ribera del Fresno		647.136	—	647.136	—
MORRIS PEREZ, Francisco	MF	1135000970	X	Ribera del Fresno		615.636	—	615.636	—
ROGILIAN URIBERO, Freig	MF	1135000999	X	Roca de la Sierra		826.908	—	826.908	—
CLARA VASQUEZ, Ricardo	MF	1135001067	Z	Salvadub		615.636	—	615.636	—
GARCIA SOTO, Josefa	MF	1135000754	X	Salvadub		615.636	—	615.636	—
GARCIA SOTO, Angel	MF	1135001096	X	Salvatierra de los Barrios		826.908	—	826.908	—
JIMENEZ PEREZ, Josefa	MF	1135000436	X	San Pedro de las		698.080	—	698.080	—
DOMINGUEZ DOMINGUEZ, Francisco	MF	1135007677	X	Venta Amilia		871.920	—	871.920	—
COCO PASTOR, Francisco	MF	1135007648	X	Venta Marta de los Barrios		942.915	—	942.915	—
CINCA ALONSO, Carlos A.	MF	1135005604	X	Venta Marta de los Barrios		909.292	—	909.292	—

(1) Los importes que se indican en este cuadro tienen relación correspondiente al cuadro de la página en 1.º piso, independientemente del número nominal de la misma.

(2) Los importes que se indican en este cuadro tienen relación correspondiente al cuadro de la página en 1.º piso, independientemente del número nominal de la misma.

(3) Los importes que se indican en este cuadro tienen relación correspondiente al cuadro de la página en 1.º piso, independientemente del número nominal de la misma.

— 79 —

— 79 —

Localidad: PABLO		Municipio: Santed		ESTADACIONES (1)			
Apartado y Número	Chapra	nr. Inscripción de Personal	P.A. 11189	Plano del Municipio	Complejidad	Total Alum.	
PATRIAR MARTIN, Ignacio	WT	1135002774	Z	Santed = Spurktau 7 kiló.	672.468	—	
AVILION MARTINEZ, Gerardo	WT	A36GR01372	89	Santos del Molino- no (1 km)	523.592	—	
RHENIO CORTEZ, Juan	WT	A350A12015	104	Santos del Molino- no (1 km)	756.732	—	
BATALLA NEVADO, Gregorio	WT	A35G013200	208	Santos del Molino- no (1 km)	687.156	—	
GONZALEZ ESTEALDA, Ramón	WT	1135002501	Z	Santos del Molino- no (1 km)	615.636	—	
CHIRIBIA MARTINEZ, Hernán	WT	A350A06553	30	San Vicente de Alcañiz	944.776	—	
MENORIO YUBERTS, Pedro	WT	A350A1907	200	San Vicente de Alcañiz	1.007.978	—	
SETE SUBIRANA, Juan R.	WT	1135002497	Z	San Vicente de Alcañiz	675.636	—	
AMO GARCIA, Francisco	WT	A350A0214	10	Santos del Lobo	1.049.378	—	
FRANCISCO RAMIREZ, Justina	WT	113500275	Z	Santos del Lobo	626.630	—	
RAMOS JIMENEZ, Fernando	WT	1135002545	Z	Santos del Lobo	637.495	—	
LINERO GUTZALER, Antonio	WT	1135002505	Z	Santos del Lobo	626.261	—	

(1) Los importes que se indican en esta tabla son relativamente bajos correspondientes al resto de la plana en la que se sitúa. Consultar nota de la plana.

Localidad: MATAZO		Municipio: Santillana del Mar		ESTADACIONES (1)			
Apartado y Número	Chapra	nr. Inscripción de Personal	P.A. 11189	Plano del Municipio	Complejidad	Total Alum.	
MORALES PEREZ, Dolores	WT				1135003094	—	
CHECA BOJAS, Juana	WT				1135002002	Z	
RAMON PORRO, José	WT				1135002679	X	
Luis					626.580	—	
DIAZ COTAMO, Roberto A.	WT				1135003830	Z	
DEAS GONZALEZ, Francisco	WT				1135006391	Z	
VILLALBOS VILLALBOS,	WT				113500103	X	
Aravillo					619.636	—	
FRANQUIDES ROMAN, José	WT				113501519	W	
José					599.359	—	
GRACIA MUÑOZ, María	WT				113501610	W	
MARTIN DE LOS MARINOS,	WT				1135003381	Z	
José					626.636	—	
TOVAR GOMEZ, Juan Anto-	WT				1135005724	X	
nio					626.590	—	
VALDERRAMA ALVAREZ, Pedro	WT				1135005320	Z	
Orlando					626.600	—	

(1) Los importes que se indican en esta tabla son relativamente bajos correspondientes al resto de la plana en la que se sitúa. Consultar nota de la plana.

Localidad: PABLO		Municipio: Santillana del Mar		ESTADACIONES (1)			
Apartado y Número	Chapra	nr. Inscripción de Personal	P.A. 11189	Plano del Municipio	Complejidad	Total Alum.	
FRANCIA GARCIA, Pedro	WT	1135002565	Z	Santana de la Isla Bo- yres	637.899	—	
ABROSA ZINTEGA, Antonia	WT	A35002451	WT	Calzada de la Isla Bo- yres	876.186	—	
ANDERSON GIRON, José M.	WT	A350013095	Z	Colmenario de la Isla	851.236	—	
TOLEDO MUÑOZ, nº Villagran	WT	A350004622	Z	Travesera de la Isla	619.636	—	
MEDIANDEZ GARCIA, Roser- do	WT	A350007	WT	Indumentos de la Isla	603.994	—	
LARA PONCELENO, Luis Pe- dro	WT	1135002915	Z	Toldos	617.446	—	
GENILBERTO, Vicente	WT	1135003094	Z	Montaña y Bajada	606.390	—	
ZONTOA GUTIERREZ, Dolores	WT	1135002550	Z	Montaña de Bajada	637.899	—	
PEREZ HERNANDEZ, Fran-	WT	A350012119	WT	Montaña	675.102	—	
cisco Javier					705.116	—	
MONTAÑILLO BOTIA, Julián	WT	A36001016	WT	Montaña de la	631.895	—	
TORRES LAGAN, Juan Al- fonso	WT	1135002556	Z	Montaña	626.590	—	
MATANZO GARCIA, Olga	WT	1135002423	Z	Montaña	621.670	—	
MORO DEL MORAL, Rafael	WT	1135003019	Z	Montaña	611.023	—	

(1) Los importes que se indican en esta tabla son relativamente bajos correspondientes al resto de la plana en la que se sitúa. Consultar nota de la plana.

Localidad: MATAZO		Municipio: Santillana del Mar		ESTADACIONES (1)			
Apartado y Número	Chapra	nr. Inscripción de Personal	P.A. 11189	Plano del Municipio	Complejidad	Total Alum.	
CASQUIL CALABUJO, Antonio	WT				1135003649	Z	
CHECA GOMON, Diego	WT				A35001229	WT	
LOPEZ ALONSO, Casimiro	WT				1135009764	Z	
ESTEBAN FERNANDEZ, Juan	WT				A350009335	Z	
MONTERO JATRAS, Pedro	WT				A35007907	WT	
JIMENEZ MATOS, Conce- pcion	WT				A35012937	WT	
MARGUERY ESCOBAR, Agusti	WT				A35008374	WT	
SERRANILLA GOMEZ, Jose	WT				11350065710	Z	
ANTONIO SALGADO, Antonio	WT				1135003090	Z	
CRUZ MARQUEZ, Francisco	WT				A35012162	WT	
ESTRELLILLA ROSARIO, Ma- riam	WT				1135005565	Z	

(1) Los importes que se indican en esta tabla son relativamente bajos correspondientes al resto de la plana en la que se sitúa. Consultar nota de la plana.

## Entidades Locales

Entidad Local		Entidad Local		Entidad Local	
Apellido y Nombre	Domicilio	Entidad Local	Población	Entidad Local	Población
ESTEBAN GUTIÉRREZ, Jesús	M.F.	TL35000329	20	Villanueva de la Reina	615.636
SANTOS ALARCÓN, Ramón	M.F.	A15681513	10	Villanueva de la Reina	609.703
CABRERA CANTAS, Eulalia	M.F.	A35001079	10	Villanueva de la Reina	615.486
CHICHTA DE ALARCÓN, José Alfonso	M.F.	TL35000749	1	Villanueva de la Reina	615.486
CHURICO PIZARRO, Pbro. Claudio	M.F.	A350002590	PD	Villanueva de la Reina	615.486
ESPINA VARGAS, Rosalino	M.F.	A3500131	20	Villanueva de la Reina	615.486
ESQUE LIMA, Miguel	M.F.	TL350006507	X	Villar del Rey	615.486
MARTINEZ MONTEREZ, Edelvira Clemente	M.F.	TL35002117	X	Villar del Rey	615.486
HERNO JUANES, Fernando J.	M.F.	A360002319	20	Villar del Río	76.664
LÓPEZ DE LERMA JUAREZ, Raquel	M.F.	A350008519	10	Villarrubia de los Ojos	1.150.240
CHILLAN CHILLAN, Miguel	M.F.	A36000191	10	Zafra	770.358
SIMA ALAMA, Juan	M.F.	A360002446	10	Zafra	1.213.432
COLO CERERO, José	M.F.	A35001744	20	Zafra	690.076

(1) Los impuestos que se indican en este apartado corresponden al año de la plena en 1.983. Indican el monto del establecimiento de la misma.

— 61 —

## Entidades Locales

Entidad Local		Entidad Local		Entidad Local	
Apellido y Nombre	Domicilio	Entidad Local	Población	Entidad Local	Población
JUANES VELASCO, Mariano	M.F.	TL350004109	X	Zahara	615.636
CIAO PERINELLI, Andrade	M.F.	TL350005510	X	Zahara de la Sierra	615.636
RAMIREZ RODRIGUEZ, M. Juan	M.F.	A350007412	10	Zahara de la Sierra	609.593
GUADE PEDROS, Antonio	M.F.	TL350005154	X	Zahara Capilla	637.404
MILTON HAGENESS, Vicente A.	M.F.	A350002903	X	Zahara de Almagro	605.200
MARTIN PACO, Pedro	M.F.	A36001127	10	Zahara de Almagro	594.806
QUINTANA SOLIS, Juan	M.F.	A360002941	10	Almadenejo	633.916
ENTERRÍEZ CAYATILLES, José	M.F.	A360003190	10	Almadenejo	631.938
GONZÁLEZ ABOALBA, Valentín	M.F.	A36000557	10	Almadenejo	632.608
ESPINO NAVIA, Juan	M.F.	A350013150	10	Almadenejo	560.160
SALEN MACHADO, Enrique	M.F.	A3700764	10	Badajoz	796.604
KING CALICÓ SANCHEZ, Ángel	M.F.	A3700785	10	Badajoz	919.160

(1) Los impuestos que se indican en este apartado corresponden al año de la plena en 1.983. Indican el monto del establecimiento de la misma.

## Entidades Locales

Entidad Local		Entidad Local		Entidad Local	
Apellido y Nombre	Domicilio	Entidad Local	Población	Entidad Local	Población
CIL CIRERA, Verolinda	M.F.	TL350006437	X	Badajoz (C. de Socorro)	653.000
KIRI (CRISTY TOMAS), Nicanor	M.F.	A36001786	10	Badajoz (C. de Socorro)	708.564
CHUMA DE LA FIGURA, Rubén	M.F.	A350013938	10	Badajoz (C. de Socorro)	649.872
CHUAZEL RODRIGUEZ, José	M.F.	A435005307	2	Badajoz (C. de Socorro)	775.938
FUENE TERCADA, Antonia	M.F.	A3700782	10	Badajoz (C. de Socorro)	590.536
GRANDE MORENO, Soledad de la	M.F.	A350006446	10	Badajoz (C. de Socorro)	590.536
VALIENTE SOLÍS, José Zapata	M.F.	A370061452	X	Badajoz (C. de Socorro)	620.303
MORATO VILLALBA, Pedro J.	M.F.	A350003199	X	Badajoz (C. de Socorro)	620.303
VALVERDE MARÍA, José	M.F.	A31000511	10	Jacarilla (C. de Socorro)	1.211.270
PÉREZ EGAS, Margarita	M.F.	A310003460	X	Jacarilla (C. de Socorro)	873.981

(1) Los impuestos que se indican en este apartado corresponden al año de la plena en 1.983. Indican el monto del establecimiento de la misma.

— 62 —

## Entidades Locales

Entidad Local		Entidad Local		Entidad Local	
Apellido y Nombre	Domicilio	Entidad Local	Población	Entidad Local	Población
BERMÚDEZ PACHECO, Matilde	M.F.	A3700793	10	Elvález (C. de Socorro)	917.816
MUSTO ARENA, Francisco J.	M.F.	A310004920	T	Elvález (C. de Socorro)	762.504
SOLTERO SALAZAR, Juana	M.F.	A310005106	X	Elvález (C. de Socorro)	652.000
ORTIZ BACIAS, Salomé	M.F.	A310003451	X	Elvález (C. de Socorro)	765.832

(1) Los impuestos que se indican en este apartado corresponden al año de la plena en 1.983. Indican el monto del establecimiento de la misma.

— 63 —

(1) Los impuestos que se indican en este apartado corresponden al año de la plena en 1.983. Indican el monto del establecimiento de la misma.

Localidad/ Municipio	RADICACIÓN	Entidades Municipales			
		Partido	Número de trabajadores del Ayuntamiento	MATERIAL	INVESTIGACIONES (1)
Almudena y Odeceixe	Centros	PT	1.985	670.349	Ayuntamiento. Salida Anual.
<u>TODALOGOS TECNICOS</u>	PT	Ayuntamiento	820.200	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
JAVIER CRISTO + Daly	TO	Ayuntamiento	370.200	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
<u>BIOCONTROLOGOS TECNICOS</u>	TO	Ayuntamiento	367.000	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
OTRAS GESTIONES + BANCOS	TO	Ayuntamiento	362.100	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
PRIMO ARROYO + Almendral	TO	Ayuntamiento	360.000	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
ELAGO	TO	Ayuntamiento	358.100	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
<u>LOCALIDAD DE LOS ASESINOS</u>	TO	Ayuntamiento	358.000	0	Ayuntamiento. Salida Anual.

(1) Los importes que se indican en esta tabla corresponden al total de los gastos en localidades dependientes del ayuntamiento de los alrededores.

(1) Los importes que se indican en esta tabla corresponden al total de los gastos en localidades dependientes del ayuntamiento de los alrededores.

(1) Los importes que se indican en esta tabla corresponden al total de los gastos en localidades dependientes del ayuntamiento de los alrededores.

— 38 —

Localidad/ Municipio	RADICACIÓN	Entidades Municipales			
		Partido	Número de trabajadores del Ayuntamiento	MATERIAL	INVESTIGACIONES (1)
<u>FARMAFUTUROS TECNICOS</u>	PT	Ayuntamiento	752.200	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
JAVIER CRISTO + Daly	PT	Ayuntamiento	750.200	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
<u>BIOCONTROLOGOS TECNICOS</u>	PT	Ayuntamiento	741.000	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
PRIMO ARROYO + Almendral	PT	Ayuntamiento	740.000	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
ELAGO	PT	Ayuntamiento	740.000	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
<u>LOCALIDAD DE LOS ASESINOS</u>	PT	Ayuntamiento	738.000	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
<u>REDONDO CANTABRIANO Y VIZCAINA</u>	PT	Ayuntamiento	738.000	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
<u>QUINTA ESTACION, CASIQUEDO, SANTILLANA DEL MAR Y PONTEVEDRA</u>	PT	Ayuntamiento	736.000	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
<u>COLEGIO SANTO DOMINGO, ALVAREZ DE TOLEDANO Y PONTEVEDRA</u>	PT	Ayuntamiento	735.000	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
<u>COLA BOLSA, VIZCAYA</u>	PT	Ayuntamiento	734.000	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
<u>CANTABRIA, BURGOS Y LEON</u>	PT	Ayuntamiento	732.000	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
<u>CONCEPCION HERRERA, BURGOS Y LEON</u>	PT	Ayuntamiento	731.000	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
<u>LA CORUÑA, VIGO Y LUGO</u>	PT	Ayuntamiento	729.000	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
<u>CONCEPCION HERRERA, BURGOS Y LEON</u>	PT	Ayuntamiento	728.000	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
<u>LUGO Y ASTURIAS</u>	PT	Ayuntamiento	727.000	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
<u>CONCEPCION HERRERA, BURGOS Y LEON</u>	PT	Ayuntamiento	726.000	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
<u>CONCEPCION HERRERA, BURGOS Y LEON</u>	PT	Ayuntamiento	725.000	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
<u>CONCEPCION HERRERA, BURGOS Y LEON</u>	PT	Ayuntamiento	724.000	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
<u>CONCEPCION HERRERA, BURGOS Y LEON</u>	PT	Ayuntamiento	723.000	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
<u>CONCEPCION HERRERA, BURGOS Y LEON</u>	PT	Ayuntamiento	722.000	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
<u>CONCEPCION HERRERA, BURGOS Y LEON</u>	PT	Ayuntamiento	721.000	0	Ayuntamiento. Salida Anual.

(1) Los importes que se indican en esta tabla corresponden al total de los gastos en localidades dependientes del ayuntamiento de los alrededores.

Localidad/ Municipio	RADICACIÓN	Entidades Municipales			
		Partido	Número de trabajadores del Ayuntamiento	MATERIAL	INVESTIGACIONES (1)
Almudena y Odeceixe	Centros	PT	1.985	670.349	Ayuntamiento. Salida Anual.
<u>TODALOGOS TECNICOS</u>	PT	Ayuntamiento	820.200	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
JAVIER CRISTO + Daly	TO	Ayuntamiento	370.200	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
<u>BIOCONTROLOGOS TECNICOS</u>	TO	Ayuntamiento	367.000	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
OTRAS GESTIONES + BANCOS	TO	Ayuntamiento	362.100	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
PRIMO ARROYO + Almendral	TO	Ayuntamiento	360.000	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
ELAGO	TO	Ayuntamiento	358.100	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
<u>LOCALIDAD DE LOS ASESINOS</u>	TO	Ayuntamiento	358.000	0	Ayuntamiento. Salida Anual.

(1) Los importes que se indican en esta tabla corresponden al total de los gastos en localidades dependientes del ayuntamiento de los alrededores.

Localidad/ Municipio	RADICACIÓN	Entidades Municipales			
		Partido	Número de trabajadores del Ayuntamiento	MATERIAL	INVESTIGACIONES (1)
Almudena y Odeceixe	Centros	PT	1.985	670.349	Ayuntamiento. Salida Anual.
<u>TODALOGOS TECNICOS</u>	PT	Ayuntamiento	820.200	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
JAVIER CRISTO + Daly	TO	Ayuntamiento	370.200	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
<u>BIOCONTROLOGOS TECNICOS</u>	TO	Ayuntamiento	367.000	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
OTRAS GESTIONES + BANCOS	TO	Ayuntamiento	362.100	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
PRIMO ARROYO + Almendral	TO	Ayuntamiento	360.000	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
ELAGO	TO	Ayuntamiento	358.100	0	Ayuntamiento. Salida Anual.
<u>LOCALIDAD DE LOS ASESINOS</u>	TO	Ayuntamiento	358.000	0	Ayuntamiento. Salida Anual.

(1) Los importes que se indican en esta tabla corresponden al total de los gastos en localidades dependientes del ayuntamiento de los alrededores.

(1) Los importes que se indican en esta tabla corresponden al total de los gastos en localidades dependientes del ayuntamiento de los alrededores.

(1) Los importes que se indican en esta tabla corresponden al total de los gastos en localidades dependientes del ayuntamiento de los alrededores.

(1) Los importes que se indican en esta tabla corresponden al total de los gastos en localidades dependientes del ayuntamiento de los alrededores.

— 39 —

Localidad/ Municipio		Mujeres Locales		Hombres Locales		Total Locales	
Agricultura y Ganadería		Ocio		Varios		Total Locales	
Apellidos y Nombre	Ocupación	Apellidos y Nombre	Ocupación	Apellidos y Nombre	Ocupación	Apellidos y Nombre	Total Local
JUANITO RODRÍGUEZ, Ramón	PT	AJ301054	R.D.	Barreda		600,200	600,200
SANTIAGO MUÑOZ, Martín	PT	AJ3010965	R.D.P.	Jesús de la Cinta		600,100	600,100
ÓSCAR VARGAS, Juan	PT	AJ3010974	R.D.P.	Jesús		600,200	600,200
ESTEBAN SANTOS, Angelina	PT	AJ3011049	D.P.	Alvarado		600,200	600,200
JOSE ALBERTO, Vicente	PT	AJ3011265	D.P.	Añorbe de la Vega		600,200	600,200
GARCIA GONZALEZ, José	PT	AJ30100311	D.P.	Asensi		600,200	600,200
JOSEJO GONZALEZ, Juan	PT	AJ30101021	D.P.	Asensi de la Vega		600,200	600,200
ESTELA ROMERO, Rodriguez de	PT	AJ3010546	D.P.	Ballesteros		600,200	600,200
ESTEBAN JIMÉNEZ, Guillermo	PT	AJ3010591	D.P.	Ballesteros		600,200	600,200
PEDRO MUÑOZ, Arturo	PT	AJ3010577	D.P.	Banderas		600,200	600,200
ZORROQUER GARCIA, Pedro	PT	AJ30100293	I.	Benítez		600,200	600,200
GARCIA JIMÉNEZ, Ricardo	PT	AJ30100230	I.	Benítez		600,200	600,200
APARECIDO PEREGRINO, Angelina	PT	AJ3010594	I.	Benítez		600,200	600,200
Eugenio ALONSO, Miguel de la	PT	AJ30101241	I.	Benito		600,200	600,200
MARIA RODRIGUEZ, José Antonio	PT	AJ301000119	I.	Bernalvalles de Peña		600,200	600,200
RAMON ALFONSIN, Adelaida	PT	AJ3010206	R.D.	Bogas		600,200	600,200

(1) Los importes que se indican en este cuadro corresponden al costo de los pliegos en 1.000, independientemente del «kilogramo» de los mismos.

(2) Los importes que se indican en este cuadro corresponden al costo de los pliegos en 1.000, independientemente del «kilogramo» de los mismos.

Localidad/ Municipio		Mujeres Locales		Hombres Locales		Total Locales	
Agricultura y Ganadería		Ocio		Varios		Total Local	
Apellidos y Nombre	Ocupación	Apellidos y Nombre	Ocupación	Apellidos y Nombre	Ocupación	Apellidos y Nombre	Total Local
SIMÓN GONZALEZ, Ana	PT	AJ3010527	R.D.	Castaño de la Pineda		600,200	600,200
JOSENE ROMERO, Antonia	PT	AJ3010605	R.D.	Castaño de Aranda		600,200	600,200
ESTEBAN ROMERO, Matilde	PT	AJ3010606	R.D.	Castaño		600,200	600,200
GENALTA URIBES, Pascuala	PT	AJ30100253	I.	Castril de la Vega		600,200	600,200
VICENTE RIVERA, Esteban	PT	AJ3010771	R.D.	Castrillo		600,200	600,200
JOSÉ GARCIA, José Angel	PT	AJ3010173	I.	Castrillo		600,200	600,200
BENITO VICTORIA, Pascualino	PT	AJ301000169	I.	Castrillo de Albares		600,200	600,200
AGUSTIN LOPEZ, Josefa	PT	AJ3010162	R.D.	Castrillo de la Vega		600,200	600,200
JAIME VITAS, José Manuel	PT	AJ3010049	I.	Castrillo de la Vega		600,200	600,200
SANTIAGO ROMERO, Margarita	PT	AJ3010131	R.D.	Castrillo de la Vega		600,200	600,200
JAIME MOLINA, Rosalba	PT	AJ3010210	R.D.	Castril de la Vega		600,200	600,200
JUAN ALFONSO, Florin Angelina	PT	AJ3010540	R.D.	Castriles del Pino		600,200	600,200
ESTEBAN RIVAS, Mercedes	PT	AJ30100099	I.	Castriles		600,200	600,200
SANTIAGO ROMERO, Juventino	PT	AJ301000972	I.	Castriles		600,200	600,200
JUAN FRANCISCO, Magdalena	PT	AJ3010159	R.D.	Castriles de Alcalá		600,200	600,200
EMILIO RIBAJUAN, Silvano	PT	AJ3010549	R.D.	Castriles de Alcalá		600,200	600,200

(1) Los importes que se indican en este cuadro corresponden al costo de los pliegos en 1.000, independientemente del «kilogramo» de los mismos.

(2) Los importes que se indican en este cuadro corresponden al costo de los pliegos en 1.000, independientemente del «kilogramo» de los mismos.

Localidad/ Municipio		Mujeres Locales		Hombres Locales		Total Locales	
Agricultura y Ganadería		Ocio		Varios		Total Local	
Apellidos y Nombre	Ocupación	Apellidos y Nombre	Ocupación	Apellidos y Nombre	Ocupación	Apellidos y Nombre	Total Local
AGUSTIN RODRIGUEZ, Juan	PT	AJ301054	R.D.	Aguilar		600,200	600,200
ESTEBAN MUÑOZ, Martín	PT	AJ3010965	R.D.P.	Aguilar		600,200	600,200
ÓSCAR VARGAS, Juan	PT	AJ3011049	R.D.P.	Aguilar de la Sierra		600,200	600,200
ESTEBAN SANTOS, Angelina	PT	AJ3011265	R.D.P.	Aguilar de la Sierra		600,200	600,200
JOSE ALBERTO, Vicente	PT	AJ30100311	R.D.P.	Aguilar de la Sierra		600,200	600,200
GARCIA GONZALEZ, José	PT	AJ30101021	R.D.P.	Aguilar de la Sierra		600,200	600,200
ESTELA ROMERO, Rodriguez	PT	AJ3010546	R.D.P.	Aguilar de la Sierra		600,200	600,200
ESTEBAN JIMÉNEZ, Guillermo	PT	AJ3010591	R.D.P.	Aguilar de la Sierra		600,200	600,200
PEDRO MUÑOZ, Arturo	PT	AJ3010577	R.D.P.	Aguilar de la Sierra		600,200	600,200
ZORROQUER GARCIA, Pedro	PT	AJ30100293	I.	Aguilar de la Sierra		600,200	600,200
GARCIA JIMÉNEZ, Ricardo	PT	AJ30100230	I.	Aguilar de la Sierra		600,200	600,200
APARECIDO PEREGRINO, Angelina	PT	AJ3010594	I.	Aguilar de la Sierra		600,200	600,200
Eugenio ALONSO, Miguel de la	PT	AJ30101241	I.	Aguilar de la Sierra		600,200	600,200
MARIA RODRIGUEZ, José Antonio	PT	AJ301000119	I.	Aguilar de la Sierra		600,200	600,200
RAMON ALFONSIN, Adelaida	PT	AJ3010206	R.D.	Aguilar de la Sierra		600,200	600,200

(1) Los importes que se indican en este cuadro corresponden al costo de los pliegos en 1.000, independientemente del «kilogramo» de los mismos.

(2) Los importes que se indican en este cuadro corresponden al costo de los pliegos en 1.000, independientemente del «kilogramo» de los mismos.

(1) Los importes que se indican en este cuadro corresponden al costo de los pliegos en 1.000, independientemente del «kilogramo» de los mismos.

(2) Los importes que se indican en este cuadro corresponden al costo de los pliegos en 1.000, independientemente del «kilogramo» de los mismos.

Localidad: BADAJOZ  
Entidad Local:

Apellido y Nombre	Domicilio	Entidad Local:	Población	Entidad Local:	Entidad Local:
	Calle y nº	Entidad Local:	Nº Habitantes	Entidad Local:	Nº Habitantes
GONZALEZ MARTIN, Manuel	VT	Industria 99	D.D.	Arenchesa	1.050.618
TRUJILLO ALMENDRA, Antonio	VT	Industria 910	D.D.	Añillesos	870.558
RODRIGUEZ VINAUS, Francisco	VT	Industria 94	D.D.	La Alberca	1.050.778
DURANTE SANTO, Pedro A.	VT	Industria 661	D.D.	Alburquerque	1.050.694
MARTINEZ CORTEZ, Pedro	VT	Industria 70	D.D.	Almonaster	1.050.884
SANCHEZ MELCHOR, Jose	VT	Industria 616	D.D.	Almonaster	1.050.664
ZOTANO SORIANO, Luis Zo.	VT	Industria 867	I.	Almontel	1.050.864
FARCIA BAREA, Martín	VT	Industria 354	D.D.	Almendralejo	726.400
MURCIO MIRAL, Alfredo	VT	Industria 353	I.	Almendralejo	1.050.258
VACANTE	VT	Industria 1276	D.D.	Arevalo	760.260
PEREZ TELLEZ, Antonio	VT	Industria 508	D.D.	Arevalo	760.260
JAPES MOLILO, Jose A.	VT	Industria 654	D.D.	Arevalo	760.260
MENORZ GALAN, Luis Pascual	VT	Industria 923	D.D.	Arevalo	760.260
Cruz, Gómez, José M.	VT	Industria 342	D.D.	Arevalo	760.260
ROBLEZ TORALDO, Angel	VT	Industria 026	D.D.	Arevalo	760.260
GALAR DIZA-ABENSIT, Ana	VT	Industria 026	D.D.	Arevalo	760.260
FOLIN	VT	Industria 026	D.D.	Arevalo	760.260

(1) Los importes que se indican en rubros destinados a conceptos de la pila se refieren al concepto de la pila en I.E.P., Independientemente del criterio contable.

(2) Cálculo efectivo de la rebaja.

## — 60 —

## BADAJOZ

Apellido y Nombre	Domicilio	Entidad Local:	Población	Entidad Local:	Entidad Local:
	Calle y nº	Entidad Local:	Nº Habitantes	Entidad Local:	Nº Habitantes
AGUILAR MATEOS, Francisco	VT	Industria 529	D.P.	Badajoz	797.828
LIERA ORAJEZA, José J.	VT	Industria 547	D.P.	Badajoz	794.950
COREAS BURGOS, donato	VT	Industria 010	I.	Badajoz	790.760
VEGA MONROY, Javertiiano	VT	Industria 158	D.P.	Badajoz	7.656.360
EDOMERICA GONZALEZ, Pepe J.	VT	Industria 258	D.D.	Badajoz	912.058
ZORNOS MUÑEZ, Arcadio	VT	Industria 363	D.D.	Badajoz	900.816
HADERO PERALTA, Francisco	VT	Industria 222	D.D.	Bastariza	2.056.706
TOROZO MARTIN, Pascacio	VT	Industria 245	D.D.	Bastariza	911.939
HERRALDE ESTEBAN, Joaquino	VT	Industria 944	D.D.	Bastariza	902.674
PINEDO GOMEZ, Josefa	VT	Industria 795	I.	Bastariza	790.808
ROSA RIOJA, Antonia de la	VT	Industria 639	D.D.	Benavente	873.508
ESPAGNOL JAVIER, Alfonso	VT	Industria 264	I.	Benavente	873.508
CACHO BANCOS, Manuel P.	VT	Industria 074	I.	Benavente	874.770
HERNANDEZ ACHAVADO, Vicen	VT	Industria 035	D.D.	Cabanes del Rey	1.056.960
ORTIZ PINTO, Carlos	VT	Industria 046	D.D.	Cabanes del Rey	1.057.569

(1) Los importes que se indican en rubros destinados a conceptos de la pila se refieren al criterio contable.

(2) Cálculo efectivo de la rebaja.

Localidad: BADAJOZ  
Entidad Local:

Apellido y Nombre	Domicilio	Entidad Local:	Población	Entidad Local:	Entidad Local:
	Calle y nº	Entidad Local:	Nº Habitantes	Entidad Local:	Nº Habitantes
FERNANDEZ DIAZ-DIAZ, Juan	VT	Fernandez Diaz Diaz, Juan	VT	Cabeza la Vacia	765.360
VACANTE		Incidente		Calleja de Leña	772.460
SOPENAESTE MATEROJO, Julian	VT	Industria 149	I.	Casparrero	912.414
PITZANO PEREZDUEZ, SALVADOR, Nuria	VT	Industria 000195	I.	Casparrero	934.720
ROBERTO DE YEMA, Nican	VT	Industria 000236	D.D.	Caspillo de Mier	796.141
SECO FRANCISCO, Pernambuco	VT	Industria 000214	D.D.	Casas de Buitrago	1.059.468
ZARETA CABRERA, Dolores	VT	Industria 000407	D.D.	Castilblanco	870.284
CABALLER NAVARRO, Bartolome	VT	Industria 000176	I.	Castillejo	442.717
ANGUIN DOMINGO, Jose M.	VT	Industria 0006107	D.P.	Castropurera	798.884
CAMPS DE UDA, Carmela	VT	Industria 000622	D.P.	La Codorera	776.940
ALFREDO RODA, Manuela	VT	Industria 000235	D.P.	Cordobilla de la Caya	1.058.969
SIMPATICO GARCIA, Eugenio	VT	Industria 0002671	D.B.	Corte de Tolosa	1.059.547
LLORQUIPO, SANCHEZ-ALEMAN, ALFREDO	VT	Industria 0004112	D.D.	Cofres	851.946
GENALDEZ REIZ, Diana G.	VT	Industria 0003427	I.	Don Benito	1.329.277

(1) Los importes que se indican en rubros destinados a conceptos de la pila se refieren al criterio contable.

(2) Cálculo efectivo de la rebaja.

## BADAJOZ

Apellido y Nombre	Domicilio	Entidad Local:	Población	Entidad Local:	Entidad Local:
	Calle y nº	Entidad Local:	Nº Habitantes	Entidad Local:	Nº Habitantes
ALVAREZ ALVAREZ, Polvazo	VT	Industria 463	D.D.	Don Benito	1.060.816
BLANQUEZ ARAOZ, Luis P.	VT	Industria 562	D.P.	Don Benito	269.760
CHACOZ GARCIA, Fernando	VT	Industria 0925	D.B.	Espartero de la Sierra	955.094
FERNANDO ALMOSO, Francisco de	VT	Industria 0987	D.P.	Ferla	935.384
IBERIAZAR CARBASSOL, Eloy	VT	Industria 00003	D.B.	Fregenal de la Sierra	1.056.165
TONEDA MARIA, Rosario de la	VT	Industria 000268	D.P.	Fregenal de la Sierra	1.074.159
SANTOS LLORENTE, Ignacio	VT	Industria 000268	D.P.	Fuentelumbina de los Montes	1.078.720
PABLUQUES BARRIENTOS, Pedro	VT	Industria 00050	D.P.	Fuentelumbina de los Montes	1.078.720
MONTOYA, ROBERTA, Rosario	VT	Industria 0004704	D.P.	Fuentelumbina de los Montes	1.078.720
VILLA MORENO, Manuel	VT	Industria 000486	D.B.	Fuentelumbina de los Montes	1.078.720
BAUTISTA LOPEZ, Macario	VT	Industria 000499	D.B.	Fuentelumbina de los Montes	1.078.720
CARRIZOSA GARCIA, Arcadio	VT	Industria 0001235	I.	Fuentelumbina de los Montes	1.078.720
ZAHARDO SUNDU, Elias	VT	Industria 000277	D.P.	La Samperilla	1.060.674
KOPITZINSKI MARTIN, Patricia	VT	Industria 0004312	D.P.	Grajeda de Toranzo	650.463

(1) Los importes que se indican en rubros destinados a conceptos de la pila se refieren al criterio contable.

(2) Cálculo efectivo de la rebaja.

## BADAJOZ

Apellido y Nombre	Domicilio	Entidad Local:	Población	Entidad Local:	Entidad Local:
	Calle y nº	Entidad Local:	Nº Habitantes	Entidad Local:	Nº Habitantes
FRANCISCO FERNANDEZ, Julian	VT	Industria 000334	D.P.	Puentel de Cantes	1.011.750
GRANADA, JOSEFA, Rosario	VT	Industria 000456	D.P.	Puentel de Cantes	1.010.546
ROBLEDO, Antonio	VT	Industria 000464	D.B.	Puentel de Cantes	915.069
ROBLEDO, Jesus	VT	Industria 000465	D.B.	Puentel de Cantes	910.490
ROBLEDO, Jesus	VT	Industria 000466	D.B.	Puentel de Cantes	910.490
ROBLEDO, Jesus	VT	Industria 000467	D.B.	Puentel de Cantes	910.490
ROBLEDO, Jesus	VT	Industria 000468	D.B.	Puentel de Cantes	910.490
ROBLEDO, Jesus	VT	Industria 000469	D.B.	Puentel de Cantes	910.490
ROBLEDO, Jesus	VT	Industria 000470	D.B.	Puentel de Cantes	910.490

(1) Los importes que se indican en rubros destinados a conceptos de la pila se refieren al criterio contable.

(2) Cálculo efectivo de la rebaja.

## Localidad: BADAJOZ

Localidad: BADAJOZ		ESTIMACIONES (1)		
Apellido y Nombre	Chapeta	en Registro de Personal	PARTIDO	Total Anual
MARTÍNEZ, Antonio	V.F.	A40002380	D.D.B.	1.011.520
SANZ PAREJA, Manuel	V.F.	A40004121	D.D.B.	911.758
VILLALONGA PRECIAS, Miguel	V.F.	A40004361	D.D.B.	818.440
SUERO TORRADO, Francisco	V.F.	A40003470	D.D.B.	1.000.656
SÁNCHEZ GÓMEZ, Germán	V.F.	A40000006	I.	714.198
CIRIAC BERNARDO, José M.	V.F.	I.40000582	I.	702.756
FONSECA FRAJVO, Joaquín	V.F.	A40000692	D.D.P.	501.217
ZUMAÑOGA, Juan de D.	V.F.	I.40000136	I.	1.026.176
BALBUENA DE TEZA, António	V.F.	I.40000918	I.	784.948
RAMÓN MARÍAS, Francisco	V.F.	I.40000574	D.D.B.	732.976
DAHIA SANZ, Santiago	V.F.	I.40000557	I.	3.077.945
LOZANO APOUD, Manuel	V.F.	I.40000528	I.	262.760
GARCÍA GARCÍA, José L.	V.F.	I.40000528	I.	702.760
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Irene	V.F.	A40002951	D.D.B.	1.066.986
SEGOVIO	V.F.	A40004057	D.D.B.	974.478
MARTÍNEZ SOTO, José	V.F.	A40003250	D.D.B.	961.310
DÍAZ SALAZARRO, Vicente	V.F.	A40003250	D.D.B.	961.310

(1) Los importes que se indican en el cuadro corresponden al costo de la plaza en 1.000, independientemente del sistema actual de la misma.

— 87 —

— 88 —

## Localidad: BADAJOZ

Localidad: BADAJOZ		ESTIMACIONES (1)		
Apellido y Nombre	Chapeta	en Registro de Personal	PARTIDO	Total Anual
BRAVO MORENO, José	V.F.	A40006398	D.D.B.	24.516
MONTENEGRO ALGARZO, José	V.F.	A40004570	D.D.B.	24.516
RAMOS PÉREZ, Pablo	V.F.	A40003105	D.D.B.	2.001.274
LÓPEZ SERRADILLA, Pedro	V.F.	A40002939	D.D.B.	1.067.074
Vacante				1.077.214
Vacante				2.005.005
ELOY PELLÓN, Jerónimo	V.F.	A40003492	D.D.B.	30.648
ALONSO VICARIO, Domingo	V.F.	A40003175	D.D.B.	2.005.984
PLONER SÁNCHEZ, Manuel	V.F.	A40001833	D.D.B.	1.024.778
PERDOMO DE ALAVÁ, Manuel	V.F.	A40002652	D.D.B.	3.024.468
LOPEZ MELARA, Francisco	V.F.	A40000456	D.D.B.	970.234
HERMOSO COELLO, Juan de D.	V.F.	A40003738	D.D.B.	970.246
TRUJILLO JIMÉNEZ, Fernando	V.F.	A40002669	D.D.B.	1.015.604
LISÓN MAJARRO, José	V.F.	A40001839	D.D.B.	2.006.506
RIVAS CASTILLO, Pedro	V.F.	I.40000937	I.	1.001.760
CAROÑO FUENTES, Nacho	V.F.	I.40001367	I.	710.760

(1) Los importes que se indican en el cuadro corresponden al costo de la plaza en 1.000, independientemente del sistema actual de la misma.

## Localidad: BAEZA

Localidad: BAEZA		ESTIMACIONES (1)		
Apellido y Nombre	Chapeta	en Registro de Personal	PARTIDO	Total Anual
DÍAZ DÍAZ, María	V.F.	A40003210	D.D.B.	1.007.520
CONTRERAS PUENTES, José	V.F.	A40005348	D.D.P.	1.007.520
CABRERA MUÑOZ, Antonia	V.F.	I.40000013	I.	914.384
MONICA VILA, Pascelino	V.F.	I.40000013	D.D.B.	1.000.916
MEDINA DÍAZ, Domingo	V.F.	I.40000013	I.	205.412
PAZ GONZÁLEZ, Alfonso	V.F.	I.40000013	I.	513.995
COLONADO GARRIDO, Nicolás	V.F.	A40003749	D.D.B.	569.829
ANTÚNEZ GONZÁLEZ, Rodríguez	V.F.	A4000443	D.D.B.	867.040
MATOSA MARTÍN, Ramón	V.F.	A40002334	D.D.B.	849.616
ESQUERAS DEL RAYO, Antonio	V.F.	A40006039	D.P.	867.676
POZO HABERK, Eduardo s.d.	V.F.	I.40000247	I.	1.048.114
MARTÍN MARTÍN, Vicente	V.F.	A40003648	D.D.B.	1.019.570
GARCÍA SÁEZ, José de la	V.F.	A40005592	D.D.P.	769.760
ORTEGA BARRIOS, José de la	V.F.	I.400001382	I.	1.088.724

(1) Los importes que se indican en el cuadro corresponden al costo de la plaza en 1.000, independientemente del sistema actual de la misma.

— 89 —

## Localidad: BAENA

Localidad: BAENA		ESTIMACIONES (1)		
Apellido y Nombre	Chapeta	en Registro de Personal	PARTIDO	Total Anual
SOTO MARTÍNEZ, José T.	V.F.	A40001813	D.D.B.	810.340
RODRIGUEZ ARENAS, Loreto	V.F.	I.40003424	D.D.B.	911.954
SÁVARIO SÁLVANEA, León	V.F.	I.40000749	I.	760.760
DOMÍNGUEZ VITAL, Pedro	V.F.	A40000937	D.D.B.	1.001.138
GASPAR VALMONTEDÓS	V.F.	A40003085	D.D.B.	1.006.301
GARCÍA-MOLINA, Mariano	V.F.	A40005516	D.D.B.	773.360
QUERBO GÓMEZ, Manuel	V.F.	A400005272	D.D.P.	808.544
COCHES BARRIOS, Matías J.	V.F.	I.40000683	I.	755.960
CONFERIDAS VILLANUEVA, Pedro L.	V.F.	I.40000015	I.	705.260
SERRANO PIZARRO, Alfonso	V.F.	A40004235	D.D.B.	913.353
MARCO MARTÍN, Antonio	V.F.	I.40000121	I.	904.034
Vicente				740.470
DÍAZ CANTALUFA, Juan T.	V.F.	I.400001502	D.D.B.	1.077.216

(1) Los importes que se indican en el cuadro corresponden al costo de la plaza en 1.000, independientemente del sistema actual de la misma.

Estado actual de la sierra.

Estado actual de la sierra.

— 90 —

Estado actual de la sierra.

Estado actual de la sierra.

Localidad: BADAJOZ		Situación: Encuestado				Situación: Localizado			
Apellido y Nombre	Domicilio	NI. Registro de Personal	PARTIDO	Situación	NI. Registro de Personal	PARTIDO	Situación	NI. Registro de Personal	PARTIDO
RODOLFO DOMÍNGUEZ, Juan Ma- tino	V.T.	A10003141	D.D.	S. Vicente Alcántara	915.541	0.015.180	776.960	2.015.740	776.960
MOMA SERRANO, José	V.T.	A10002171	D.P.	Segura de León	1.022.204	1.022.204	V.T.	A10006073	D.P.
RUBIO RIVAS, Pedro J.	V.T.	A10002079	D.D.	Síurana	1.061.560	1.061.560	V.T.	A10003096	D.D.
FÉREZ ALAE-Pintor	V.T.	A10005072	D.P.	Sistema de los Ba- ños	780.260	780.260			
POZO GALLARDO, Manuel del	V.T.	A10005201	D.P.	Valverdeñas	788.818	788.818			
ROJAS GALLARDO, Francisco	V.T.	A10005031	I.e.	Talavera la Real	791.348	791.348			
QUERÉMEN PACHECO, Julio	V.T.	A10003009	D.P.	Terrazuelas	760.450	760.450			
MOTA FERNANDEZ, Joaquín	V.T.	A10005139	D.P.	Unquie	758.760	758.760			
MARTÍNEZ HERQUIJAS, Víctor- Eduardo	V.T.	A10005080	D.D.	Valencia de las	1.051.028	1.051.028			
JUANES JIMÉNEZ, Angel	V.T.	A10005029	D.D.	Torredonjimeno	652.080	652.080			
ROBERTO CALLEJO, Raúl Pe- dro	V.T.	A10005080	I.e.	Valverde de Lega- nés	761.761	761.761			
DOMÍNGUEZ GARCÍA, Pedro	V.T.	A10005017	I.e.	Villalba de la Ser- na	765.260	765.260			
VICENTE BAZÁN, José Luis	V.T.	A10005141	D.D.	Villaverde de la Ca- rrera	1.051.128	1.051.128			
(1) Los importes que se indican en este cuadro deben corresponder al monto de la póliza en el año, independientemente de la cifra detallada de la misma.									

Localidad: BADAJOZ		Situación: Localizado				Situación: Localizado			
Apellido y Nombre	Domicilio	NI. Registro de Personal	PARTIDO	Situación	NI. Registro de Personal	PARTIDO	Situación	NI. Registro de Personal	PARTIDO
MONTERO IGUAZ, Juan de J.	V.T.	A10003081	D.D.	Villanueva de la Re- ina	993.919	993.919			
Vacante	V.T.				652.000	652.000			
GONZALEZ RIBOTELLO, José	V.T.	A10001502	D.D.	Villanueva de la Re- ina Barrios	1.071.450	1.071.450			
VIZCAÍNA SÁNCHEZ, Francisco	V.T.	A10000007	I.e.	Villanueva de la Re- ina Sierra	796.014	796.014			
GRANADELLA MORENZ	V.T.	A10002001	D.P.	Villanueva de la Re- ina Sierra	771.960	771.960			
ZAPATA MUÑOZ, Ignacio	V.T.	A10001818	D.D.	Villanueva del Prado	1.051.395	1.051.395			
ARMU DÍAZ, Inés	V.T.	A10002021	D.D.	Villanueva del Prado	7.000.486	7.000.486			
SÁEZ GONZÁLEZ, Manuel	V.T.	A10005075	D.P.	Villar del Río	758.860	758.860			
ZAMUDIO SOTO, Marcial	V.T.	A10002025	D.D.	Villarta de los Montes	1.018.270	1.018.270			
ABARZA YANCOS, Madrid	V.T.	A10000150	I.e.	Zafra	520.951	520.951			
CARAZO MARÍN, José J.	V.T.	A10000137	I.e.	Zahara	434.720	434.720			
CLAVES CLAVES, Ramón	V.T.	A10000173	I.e.	Zahara de la Si- erra	455.134	455.134			
(1) Los importes que se indican en este cuadro deben corresponder al monto de la póliza en el año, independientemente de la cifra detallada de la misma.									

Localidad: BADAJOZ		Situación: Localizado				Situación: Localizado			
Apellido y Nombre	Domicilio	NI. Registro de Personal	PARTIDO	Situación	NI. Registro de Personal	PARTIDO	Situación	NI. Registro de Personal	PARTIDO
RUDOLFO DOMÍNGUEZ, Juan Ma- tino	V.T.	A10003141	D.D.	S. Vicente Alcántara	915.541	0.015.180	776.960	2.015.740	776.960
MOMA SERRANO, José	V.T.	A10002171	D.P.	Segura de León	1.022.204	1.022.204	V.T.	A10006073	D.P.
RUBIO RIVAS, Pedro J.	V.T.	A10002079	D.D.	Síurana	1.061.560	1.061.560	V.T.	A10003096	D.D.
FÉREZ ALAE-Pintor	V.T.	A10005072	D.P.	Sistema de los Ba- ños	780.260	780.260			
POZO GALLARDO, Manuel del	V.T.	A10005201	D.P.	Valverdeñas	788.818	788.818			
ROJAS GALLARDO, Francisco	V.T.	A10005031	I.e.	Talavera la Real	791.348	791.348			
QUERÉMEN PACHECO, Julio	V.T.	A10003009	D.P.	Terrazuelas	760.450	760.450			
MOTA FERNANDEZ, Joaquín	V.T.	A10005139	D.P.	Unquie	758.760	758.760			
MARTÍNEZ HERQUIJAS, Víctor- Eduardo	V.T.	A10005080	D.D.	Valencia de las	1.051.028	1.051.028			
JUANES JIMÉNEZ, Angel	V.T.	A10005029	D.D.	Torredonjimeno	652.080	652.080			
ROBERTO CALLEJO, Raúl Pe- dro	V.T.	A10005080	I.e.	Valverde de Lega- nés	761.761	761.761			
DOMÍNGUEZ GARCÍA, Pedro	V.T.	A10005017	I.e.	Villalba de la Ser- na	765.260	765.260			
VICENTE BAZÁN, José Luis	V.T.	A10005141	D.D.	Villaverde de la Ca- rrera	1.051.128	1.051.128			
(1) Los importes que se indican en este cuadro deben corresponder al monto de la póliza en el año, independientemente de la cifra detallada de la misma.									



Localidad: MadridSincretismo Local

Apellido y Nombre	Censo	Nº Registro de Personal	Situación Adm. del Partido	PARTIDO	RETRIBUCIONES (1)		Apellidos y Nombre	Situación Adm. del Partido	PARTIDO	RETRIBUCIONES (1)	
					Número	Total Anual				Número	Total Anual
MIGUARDIA, Enrique	P.T.	AL2000583	I	Frente del Partido	719.376	-	MIGUARDIA MARTÍNEZ, Alfonso	P.P.	Partido Comunista de Madrid	514.970	-
MIGUARDIA, María Encarna-	P.T.	IL2000612	I	Frente del Partido	506.870	-	CERATO FUENTES, Felicitas	P.T.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
ción.							HEDADO ORÁNCHI, José	P.T.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
PAJÓN, Ángel	P.T.	AL2000995	I	Fuentes de Madrid	722.324	-	MENDO SAMBONI, Francisco	P.P.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
CHARLES RAMOS, Juan	P.T.	AL2001591	D	Corporación	675.934	39.220	REY GRIERRO, Ramón	P.P.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
VALLERÓN VALENTÍN, José A.	P.T.	AL2000031	D	Corporación	549.843	19.688	ZATTA CLAPÓN, José	P.P.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
ROZADA RAEPE, Amalia	P.T.	IL2000115	I	La Cortevilla	506.870	-	SILVEIRA CHAVES, M. Dolores	P.P.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
MONTERO AGUILAR, Beatriz	P.T.	IL20000120	I	Granjita de Torrelavega	506.870	-	ZAMBRANO PERAL, Antonio	P.P.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
GONZALEZ CASAS, Isidro	P.T.	AL2000385	D	Oranjita de Torrelavega	620.110	-	BONITERO MUÑOZ, José	P.P.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
MONTERO TAPIA, Manuel	P.T.	IL2000279	I	Granada	506.870	-	YAGÜE	P.P.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
PAZOS PELÁEZ, María	P.T.	IL2000148	I	Ta Uña	506.870	-	TRUJILLO FERNANDEZ, Carmelo	P.P.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
HERMOSO MOLINA, Cecilia	P.T.	IL2000362	I	Televisión de Torrelavega	506.870	19.688	CAVIERO ANDRÉS, Clotilde	P.P.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
SAINZ SOTOHO, Manuel	P.T.	AL200084	D	Torrelavega del Duque	506.870	-	SOSA CAMBIADO, Yosé Roque	P.P.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
(1) Los importes que se señalan en las tablas corresponden al monto de la prima en 1.000, independientemente del estíbulo anual de la nómina.							(1) Los importes que se señalan en las tablas corresponden al monto de la prima en 1.000, independientemente del estíbulo anual de la nómina.				

— 100 —

— 123 —

Localidad: Madrid

Apellido y Nombre	Censo	Nº Registro de Personal	Situación Adm. del Partido	PARTIDO	RETRIBUCIONES (1)		Apellidos y Nombre	Situación Adm. del Partido	PARTIDO	RETRIBUCIONES (1)	
					Número	Total Anual				Número	Total Anual
MEDINA BRAVO, Paloma	P.T.	IL2000358	I	11.Centro de la Juventud	506.870	-	MEDINA ALMERA, Fernanda	P.P.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
VALLE LÓPEZ, José Luis	P.T.	IL2000291	I	11.Granja de Vargan	514.570	-	PERDÓN MORENO, Paula	P.P.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
ACUÑA ALMENDRAZ, Alfonso	P.T.	AL2001547	D	12.Granja La Huerta	647.998	-	OSCARITO MARZO, Rosario	P.P.	Partido Comunista de Madrid	743.267	-
ACUÑA ALMENDRAZ, Juana	P.T.	IL20000876	I	13.Los Jardines del Valle	506.870	-	BUENO MUÑOZ, José M.	P.P.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
PEREZ MACHIN, Manuel	P.T.	IL20002479	I	14.Medellín	506.870	-	ZESTRA DEL VILLAR, Juan	P.P.	Partido Comunista de Madrid	681.351	-
ESTEBAN RODRÍGUEZ, José	P.T.	IL20002651	I	15.Merenzano	506.870	-	PELÁEZ GONZALEZ, Francisco	P.P.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
MONTAÑA RODRÍGUEZ, José	P.T.	AL2000510	D	Jornal de los Caballeros	655.594	-	RABINE GONZALEZ, Alicia	P.P.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
PIERRE MACHIN, Francisco	P.T.	AL2000525	D	Llerena	506.870	-	JUANITA PÉREZ, M. Pérez	P.P.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
ESTEBAN RODRÍGUEZ, M. Montaña	P.T.	AL2000569	D	Jornal de los Caballeros	536.270	-	REQUENA MUÑOZ, M. Pérez	P.P.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
ESTEBAN RODRÍGUEZ, M. Montaña	P.T.	IL20002591	I	Zarzuela	506.870	-	RODRÍGUEZ GONZALEZ, Antonia	P.P.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
ESTEBAN RODRÍGUEZ, M. Montaña	P.T.	IL20002592	I	Zarzuela	506.870	-	MATILLA RODRÍGUEZ, Trinidad	P.P.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
(1) Los importes que se señalan en las tablas corresponden al monto de la prima en 1.000, independientemente del estíbulo anual de la nómina.							(1) Los importes que se señalan en las tablas corresponden al monto de la prima en 1.000, independientemente del estíbulo anual de la nómina.				

(1) Los importes que se señalan en las tablas corresponden al monto de la prima en 1.000, independientemente del estíbulo anual de la nómina.

Localidad: MadridSincretismo Local

Apellido y Nombre	Censo	Nº Registro de Personal	Situación Adm. del Partido	PARTIDO	RETRIBUCIONES (1)		Apellidos y Nombre	Situación Adm. del Partido	PARTIDO	RETRIBUCIONES (1)	
					Número	Total Anual				Número	Total Anual
MIGUARDIA, Enrique	P.T.	IL2000612	I	Frente del Partido	719.376	-	MIGUARDIA MARTÍNEZ, Alfonso	P.P.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
MIGUARDIA, María Encarna-	P.T.	IL2000612	I	Frente del Partido	506.870	-	CERATO FUENTES, Felicitas	P.T.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
ción.							HEDADO ORÁNCHI, José	P.T.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
PAJÓN, Ángel	P.T.	AL2000995	D	Corporación	722.324	-	MENDO SAMBONI, Francisco	P.P.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
CHARLES RAMOS, Juan	P.T.	AL2001591	D	Corporación	675.934	39.220	REY GRIERRO, Ramón	P.P.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
VALLERÓN VALENTÍN, José A.	P.T.	IL2000115	I	La Cortevilla	549.843	19.688	ZATTA CLAPÓN, José	P.P.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
ROZADA RAEPE, Amalia	P.T.	IL20000120	I	Granja de Torrelavega	506.870	-	SILVEIRA CHAVES, M. Dolores	P.P.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
MONTERO AGUILAR, Beatriz	P.T.	IL20000120	I	Oranjita de Torrelavega	506.870	-	ZAMBRANO PERAL, Antonio	P.P.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
GONZALEZ CASAS, Isidro	P.T.	AL2000385	D	Oranjita de Torrelavega	620.110	-	BONITERO MUÑOZ, José	P.P.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
MONTERO TAPIA, Manuel	P.T.	IL2000279	I	Granada	506.870	-	YAGÜE	P.P.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
PAZOS PELÁEZ, María	P.T.	IL2000148	I	Ta Uña	506.870	-	TRUJILLO FERNANDEZ, Carmelo	P.P.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
HERMOSO MOLINA, Cecilia	P.T.	IL2000362	I	Televisión de Torrelavega	506.870	19.688	CAVIERO ANDRÉS, Clotilde	P.P.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
SAINZ SOTOHO, Manuel	P.T.	AL200084	D	Torrelavega del Duque	506.870	-	SOSA CAMBIADO, Yosé Roque	P.P.	Partido Comunista de Madrid	506.870	-
(1) Los importes que se señalan en las tablas corresponden al monto de la prima en 1.000, independientemente del estíbulo anual de la nómina.							(1) Los importes que se señalan en las tablas corresponden al monto de la prima en 1.000, independientemente del estíbulo anual de la nómina.				

(1) Los importes que se señalan en las tablas corresponden al monto de la prima en 1.000, independientemente del estíbulo anual de la nómina.

Número actual de la edición:

— 110 —

Número anterior de la edición:

— 109 —

Localidad: MARQUEZ		Localización situación		ESTIMACIONES (1)			
Apartado y número	Chapón	No. Matrícula de Personal	Nombre del empleado	PARTIDO	Municipio	Cantón	Total Anual
CARITA HERMOSO, Jofre	P.T.S.	A-20002429	00 Oficina de la Alcaldía T. M.	520,070	-	520,070	520,070
CHAPIN HURTADO, Rodolfo	P.T.S.	A-20002426	00 Oficina de la Alcaldía - T. M.	780,346	-	780,346	780,346
SANTOS CRISTOBAL, José	P.T.S.	A-20002423	00 Oficina	680,051	280,000	960,051	960,051
HERMANOS TENEJAS, Juanito	P.T.S.	A-20002578	00 Oficina	580,374	300,000	880,374	880,374
HERNANDEZ, EZEQUIEL, Angel	P.T.S.	A-20002579	00 Oficina	520,279	300,000	820,279	820,279
HERNANDEZ, J. Manuel	P.T.S.	A-20002582	00 Oficina	380,556	300,000	780,556	780,556
JUANITO GONZALEZ, Adolfo A.	P.T.S.	A-20002329	00 Oficina	280,476	280,000	560,476	560,476
OPERA CANTERA, José A.	P.T.S.	A-20002577	00 Oficina	280,476	280,000	560,476	560,476
HERNANDEZ, CARLOS	P.T.S.	A-20002014	00 Oficina	280,476	280,000	560,476	560,476
MOLINA ANDRADE, Marisol A.	P.T.S.	A-20002418	00 Oficina de Alcaldía	680,585	-	680,585	680,585
SALVADOR ANDRADE, Vicente	P.T.S.	A-20002111	00 Oficina de la Gobernación	124,345	-	124,345	124,345
CONCEPCION LIMA, Pedro	P.T.S.	A-20002013	00 Oficina de la alcaldía	980,475	-	980,475	980,475
ESTRADA, JORDA, Adolfo	P.T.S.	A-20002720	00 Oficina del Mercado	680,585	300,000	980,585	980,585

(1) Los informes que se realizan en los establecimientos mencionados el año de la elaboración de los mismos, corresponden al año de su elaboración.

(2) Establecimiento que no figura en el cuadro de los establecimientos que se elaboraron en el año de la elaboración del informe.

— 133 —

Localidad: MARQUEZ		Localización situación		ESTIMACIONES (1)			
Apartado y número	Chapón	No. Matrícula de Personal	Nombre del empleado	PARTIDO	Municipio	Cantón	Total Anual
JUSTICIA, RAMON, Angelito	P.T.S.	A-20002469	00 Oficina del Juzgado - T. M.	680,050	-	680,050	680,050
EVARISTO ZAMBRANO, RA. Tomas	P.T.C.	A-20002013	00 Oficina	680,070	-	680,070	680,070
ZAMBRANO DE LA CRUZ, Juanito	P.T.S.	A-20023201	00 Oficina	680,050	-	680,050	680,050
SANTOS HERMOSO, Jose M.	P.T.S.	A-20002456	00 Oficina	320,256	-	320,256	320,256
SANCHEZ MONTAÑEZ, Josefa	P.T.S.	A-20002014	00 Oficina del Juzgado	680,050	-	680,050	680,050
SANTANDER HERMOSO, Vicente	P.T.S.	A-20002509	00 Oficina	680,050	-	680,050	680,050
FONSECA ORREGO, Pedro A.	P.T.S.	A-20002505	00 Oficina del Juzgado	680,050	-	680,050	680,050
REYES ARENAL, Jose	P.T.S.	A-20020509	00 Oficina	680,050	-	680,050	680,050
MERCADO MARCHAL, RA. Manoel	P.T.S.	A-20020502	00 Oficina	680,050	-	680,050	680,050
MORENO PEREZ, Fernando	P.T.S.	A-20020530	00 Oficina	680,050	-	680,050	680,050
ALFONSO LARME, Herminio	P.T.S.	A-20002123	00 Oficina	680,050	-	680,050	680,050

(1) Los informes que se realizaron en los establecimientos mencionados el año de la elaboración de los mismos, corresponden al año de su elaboración.

(2) Establecimiento que no figura en el cuadro de los establecimientos que se elaboraron en el año de la elaboración del informe.

— 135 —

Localidad: MARQUEZ		Localización situación		ESTIMACIONES (1)			
Apartado y número	Chapón	No. Matrícula de Personal	Nombre del empleado	PARTIDO	Municipio	Cantón	Total Anual
LIMA, Pedro De	P.T.S.	A-20002013	00 Oficina de la Alcaldía - T. M.	520,070	280,000	800,070	800,070
RODRIGUEZ GUERRERO, Josefa	P.T.C.	A-20002013	00 Oficina	520,070	280,000	800,070	800,070
HERNANDEZ, J. Manuel	P.T.S.	A-20002507	00 Oficina	520,070	280,000	800,070	800,070
HERNANDEZ, MARIANO	P.T.S.	A-20002507	00 Oficina	520,070	280,000	800,070	800,070
HERNANDEZ, MARIO	P.T.S.	A-20002507	00 Oficina	520,070	280,000	800,070	800,070
HERNANDEZ, MARIO	P.T.S.	A-20002507	00 Oficina	520,070	280,000	800,070	800,070
HERNANDEZ, MARIO	P.T.S.	A-20002507	00 Oficina	520,070	280,000	800,070	800,070

(1) Los informes que se realizaron en los establecimientos mencionados el año de la elaboración de los mismos, corresponden al año de su elaboración.

— 136 —

## Localidad: BAEZ

Apellidos y Nombres		Partido		REPARTICIÓN DE VOTOS (%)		Localidad: BAEZ	
Apellido y Nombre	Cognome	Pueblo	Partido	Total	Complementos	Apetidos y Bautos	Localidad
MELANIE GILMORE, María		P. T.	IZQUIERDO	2	100.000	506.070	
MERLUSO AMAT, Felipe		P. T.	IZQUIERDO	30	676.139	676.139	
PERALTA ROMERO, Esteban		P. T.	IZQUIERDO	30	694.354	694.354	
SERRANO SERRANO, Esteban		P. T.	IZQUIERDO	30	586.170	586.170	
PIRALLAS MUÑOZ, Marlens		P. T.	IZQUIERDO	30	586.170	586.170	
PINTO CABRERA DE CASTILLA,		P. T.	IZQUIERDO	30	718.022	718.022	
PISSA ROMERO, Vicente		P. T.	IZQUIERDO	30	735.114	735.114	
PISSA ROMERO, Alfonso		P. T.	IZQUIERDO	30	737.477	737.477	
PISSA LUNA, Purificación		P. T.	IZQUIERDO	30	546.470	546.470	
PISSA RUMBO, Álvaro		P. T.	IZQUIERDO	30	596.370	596.370	
PISSA RUMBO, Justina		P. T.	IZQUIERDO	30	650.110	650.110	
PISSA RUMBO, Pilar		P. T.	IZQUIERDO	30	671.582	671.582	
PISSA ROMERO, José		P. T.	IZQUIERDO	30	586.170	586.170	
PISSA ROMERO, Juanito		P. T.	IZQUIERDO	30	738.440	738.440	
PISSA ROMERO, Juanito		P. T.	IZQUIERDO	30	586.370	586.370	
PISSA ROMERO, Justino		P. T.	IZQUIERDO	30	697.440	697.440	
PISSA ROMERO, José		P. T.	IZQUIERDO	30	586.370	586.370	
PISSA ROMERO, Mercedita		P. T.	IZQUIERDO	30	586.370	586.370	
PISSA ROMERO, Paula		P. T.	IZQUIERDO	30	586.370	586.370	
(1) Los impuestos que los ciudadanos no contribuyeron al costo de la pista en el 1.00%, independientemente de cuál sea la tasa establecida en la ordenación.							

(1) Los impuestos que los ciudadanos no contribuyeron al costo de la pista en el 1.00%, independientemente de cuál sea la tasa establecida en la ordenación.

— 127 —

Apellidos y Nombres		Partido		REPARTICIÓN DE VOTOS (%)		Localidad: BAEZ	
Apellido y Nombre	Cognome	Pueblo	Partido	Total	Complementos	Apetidos y Bautos	Localidad
MOLINA CHAVES, Juncal		P. T.	IZQUIERDO	2	100.000	506.070	
MOLINA MOLINA, José		P. T.	IZQUIERDO	30	700.104	700.104	
MOLINA SABOGA, María del Carmen		P. T.	IZQUIERDO	30	586.370	586.370	
MONTES MONTES, Justo		P. T.	IZQUIERDO	30	656.370	656.370	
MONTES MONTES, José		P. T.	IZQUIERDO	30	697.440	697.440	
MONTES ROMERO, Mercedita		P. T.	IZQUIERDO	30	586.370	586.370	
MARCO QUESADA, Paula		P. T.	IZQUIERDO	30	586.370	586.370	
(1) Los impuestos que los ciudadanos no contribuyeron al costo de la pista en el 1.00%, independientemente de cuál sea la tasa establecida en la ordenación.							

— 128 —

Apellidos y Nombres		Partido		REPARTICIÓN DE VOTOS (%)		Localidad: BAEZ	
Apellido y Nombre	Cognome	Pueblo	Partido	Total	Complementos	Apetidos y Bautos	Localidad
MORAN VILLAS, Santiago		P. T.	IZQUIERDO	2	100.000	506.070	
MORALES MORALES, Santiago		P. T.	IZQUIERDO	30	676.139	676.139	
MORALES MORALES, Santiago		P. T.	IZQUIERDO	30	694.354	694.354	
MORALES MORALES, Santiago		P. T.	IZQUIERDO	30	586.370	586.370	
MORALES MORALES, Santiago		P. T.	IZQUIERDO	30	718.022	718.022	
MORALES MORALES, Santiago		P. T.	IZQUIERDO	30	735.114	735.114	
MORALES MORALES, Santiago		P. T.	IZQUIERDO	30	737.477	737.477	
MORALES MORALES, Santiago		P. T.	IZQUIERDO	30	586.370	586.370	
MORALES MORALES, Santiago		P. T.	IZQUIERDO	30	656.370	656.370	
MORALES MORALES, Santiago		P. T.	IZQUIERDO	30	697.440	697.440	
MORALES MORALES, Santiago		P. T.	IZQUIERDO	30	586.370	586.370	
(1) Los impuestos que los ciudadanos no contribuyeron al costo de la pista en el 1.00%, independientemente de cuál sea la tasa establecida en la ordenación.							

(1) Los impuestos que los ciudadanos no contribuyeron al costo de la pista en el 1.00%, independientemente de cuál sea la tasa establecida en la ordenación.

— 129 —

Apellidos y Nombres		Partido		REPARTICIÓN DE VOTOS (%)		Localidad: BAEZ	
Apellido y Nombre	Cognome	Pueblo	Partido	Total	Complementos	Apetidos y Bautos	Localidad
MORALES MORALES, Santiago		P. T.	IZQUIERDO	2	100.000	506.070	
MORAN VILLAS, Santiago		P. T.	IZQUIERDO	30	676.139	676.139	
MOLINA CHAVES, Juncal		P. T.	IZQUIERDO	30	586.370	586.370	
MOLINA MOLINA, José		P. T.	IZQUIERDO	30	650.110	650.110	
MOLINA SABOGA, María del Carmen		P. T.	IZQUIERDO	30	697.440	697.440	
MONTES MONTES, Justo		P. T.	IZQUIERDO	30	586.370	586.370	
MONTES MONTES, José		P. T.	IZQUIERDO	30	656.370	656.370	
MONTES ROMERO, Mercedita		P. T.	IZQUIERDO	30	586.370	586.370	
MARCO QUESADA, Paula		P. T.	IZQUIERDO	30	586.370	586.370	
(1) Los impuestos que los ciudadanos no contribuyeron al costo de la pista en el 1.00%, independientemente de cuál sea la tasa establecida en la ordenación.							

(1) Los impuestos que los ciudadanos no contribuyeron al costo de la pista en el 1.00%, independientemente de cuál sea la tasa establecida en la ordenación.

— 130 —

卷之三

卷之三

Digitized by srujanika@gmail.com

A brief history of the Indian religions

三

3

三國志

10

Hospital de Segovia		Hospital de Segovia		Hospital de Segovia (1)		Hospital de Segovia (1)		Hospital de Segovia		Hospital de Segovia	
Apellido y Nombre	Charge	Apellido y Nombre	Charge	Apellido y Nombre	Charge	Apellido y Nombre	Charge	Apellido y Nombre	Charge	Apellido y Nombre	Charge
CARRASCO, José Luis	M.A.C.	MARQUEZ	A.	MARQUEZ de Torrejón		217.224		217.224		217.224	
ACERDA BRONCET, Alfonso	M.A.T.	ACERDA BRONCET	A.	Herrero de Torrijos de Tres.		217.224		217.224		217.224	
TORO BAEZA, Manuel	M.A.T.	MARQUEZ	A.	L. Gómez		217.224		217.224		217.224	
CHAVARRIA ARIAS, Antonio	M.A.T.	ZALDIBAR	A.	Martinez de la Torre		217.224		217.224		217.224	
ZAFARANI PINTO, Arturo	M.A.T.	ZALDIBAR	A.	Martinez de la Torre		217.224		217.224		217.224	
GONZALEZ RUEZ, Juan	M.A.T.	MARQUEZ	A.	Martinez de la Torre		217.224		217.224		217.224	
CHAVARRIA ARIAS, María Fernan-	M.A.T.	CHAVARRIA	A.	Martinez de la Torre		217.224		217.224		217.224	
do		CHAVARRIA	A.	Martinez de la Torre		217.224		217.224		217.224	
JUAN CHAVARRIA, Antonio	M.A.T.	CHAVARRIA	A.	Martinez de la Torre		217.224		217.224		217.224	
CHAVARRIA RUEZ, Juan	M.A.T.	CHAVARRIA	A.	Martinez de la Torre		217.224		217.224		217.224	
CHAVARRIA RUEZ, María Fernan-	M.A.T.	CHAVARRIA	A.	Martinez de la Torre		217.224		217.224		217.224	
do		CHAVARRIA	A.	Martinez de la Torre		217.224		217.224		217.224	
CHAVARRIA RUEZ, María Fernan-	M.A.T.	CHAVARRIA	A.	Martinez de la Torre		217.224		217.224		217.224	
do		CHAVARRIA	A.	Martinez de la Torre		217.224		217.224		217.224	
MOLINA MUÑOZ, Santiago	M.A.T.	MOLINA MUÑOZ	A.	Martinez de la Torre		217.224		217.224		217.224	
MAESTRO CALVO, Juan José	M.A.T.	MAESTRO CALVO	A.	Martinez de la Torre		217.224		217.224		217.224	
INFANTE FERNANDEZ, Román	M.A.T.	INFANTE FERNANDEZ	A.	Martinez de la Torre		217.224		217.224		217.224	
MAIZA ALMENDRAZ, Juan Mariano	M.A.T.	MAIZA ALMENDRAZ	A.	Martinez de la Torre		217.224		217.224		217.224	
GRANADA MOLINA, Mercedes	M.A.T.	GRANADA MOLINA	A.	Martinez de la Torre		217.224		217.224		217.224	
(1) Los importes que se refieren a establecimientos destinados a servicios de los pacientes en planta en el exterior salvo en el caso de las enfermeras.											
Hospital de Burgos		Hospital de Burgos		Hospital de Burgos (1)		Hospital de Burgos (1)		Hospital de Burgos		Hospital de Burgos	
Apellido y Nombre	Charge	Apellido y Nombre	Charge	Apellido y Nombre	Charge	Apellido y Nombre	Charge	Apellido y Nombre	Charge	Apellido y Nombre	Charge
GRANADA MOLINA, Mercedes	M.A.T.	GRANADA MOLINA	A.	Pachano de la Torre		217.224		217.224		217.224	
INFANTE CALVO, Arturo	M.A.T.	INFANTE CALVO	A.	Pachano de la Torre		217.224		217.224		217.224	
JOSÉFA LEBRI, Adelaida	M.A.T.	JOSÉFA LEBRI	A.	Pachano de la Torre		217.224		217.224		217.224	
ALBERTO ZAMORA, María Ter-	M.A.T.	ALBERTO ZAMORA	A.	Pachano de la Torre		217.224		217.224		217.224	
Fran											
ZORROGAN DE LA CRUZ, Mer-	M.A.T.	ZORROGAN DE LA CRUZ	A.	Pachano de la Torre		217.224		217.224		217.224	
EDUARDO REVERTEZ, Belisa	M.A.T.	EDUARDO REVERTEZ	A.	Pachano de la Torre		217.224		217.224		217.224	
EMILIANO REVERTEZ, Belisa	M.A.T.	EMILIANO REVERTEZ	A.	Pachano de la Torre		217.224		217.224		217.224	
GRACIA VARELA, Vicente	M.A.T.	GRACIA VARELA	A.	Pachano de la Torre		217.224		217.224		217.224	
INFANTE GONZALEZ, Pedro	M.A.T.	INFANTE GONZALEZ	A.	Pachano de la Torre		217.224		217.224		217.224	
Antonio											
MARIANO REPEZ, Belisario	M.A.T.	MARIANO REPEZ	A.	Pachano de la Torre		217.224		217.224		217.224	
MARIANO REPEZ, Belisario	M.A.T.	MARIANO REPEZ	A.	Pachano de la Torre		217.224		217.224		217.224	
MARIANO REPEZ, Belisario	M.A.T.	MARIANO REPEZ	A.	Pachano de la Torre		217.224		217.224		217.224	
MARIO HUGO, Germán	M.A.T.	MARIO HUGO	A.	Pachano de la Torre		217.224		217.224		217.224	
MIGUEL VALERO, Juan	M.A.T.	MIGUEL VALERO	A.	Pachano de la Torre		217.224		217.224		217.224	
EDUARDO VILLALBA, Juan	M.A.T.	EDUARDO VILLALBA	A.	Pachano de la Torre		217.224		217.224		217.224	
(1) Los importes que se refieren a establecimientos destinados a servicios de los pacientes en planta en el exterior salvo en el caso de las enfermeras.											
Hospital de Logroño		Hospital de Logroño		Hospital de Logroño (1)		Hospital de Logroño (1)		Hospital de Logroño		Hospital de Logroño	
Apellido y Nombre	Charge	Apellido y Nombre	Charge	Apellido y Nombre	Charge	Apellido y Nombre	Charge	Apellido y Nombre	Charge	Apellido y Nombre	Charge
MARIANO RODRIGUEZ	M.A.T.	MARIANO RODRIGUEZ	A.	Mariátegui de la Torre		217.224		217.224		217.224	
MARIA RODRIGUEZ	M.A.T.	MARIA RODRIGUEZ	A.	Mariátegui de la Torre		217.224		217.224		217.224	
MARIANO RODRIGUEZ	M.A.T.	MARIANO RODRIGUEZ	A.	Mariátegui de la Torre		217.224		217.224		217.224	
MARIANO RODRIGUEZ	M.A.T.	MARIANO RODRIGUEZ	A.	Mariátegui de la Torre		217.224		217.224		217.224	
(1) Los importes que se refieren a establecimientos destinados a servicios de los pacientes en planta en el exterior salvo en el caso de las enfermeras.											
Sanitarios Locales		Sanitarios Locales		Sanitarios Locales (1)		Sanitarios Locales (1)		Sanitarios Locales		Sanitarios Locales	
Apellido y Nombre	Charge	Apellido y Nombre	Charge	Apellido y Nombre	Charge	Apellido y Nombre	Charge	Apellido y Nombre	Charge	Apellido y Nombre	Charge
MARIA FAUSTINA, Rosario	M.A.T.	MARIA FAUSTINA	A.	Moraleda del Vivero		217.224		217.224		217.224	
LEONOR CALVO, Ana	M.A.T.	LEONOR CALVO	A.	Moraleda del Vivero		217.224		217.224		217.224	
MARIA DEL ROSARIO, Ana	M.A.T.	MARIA DEL ROSARIO	A.	Moraleda del Vivero		217.224		217.224		217.224	
MARIA DEL ROSARIO, Ana	M.A.T.	MARIA DEL ROSARIO	A.	Moraleda del Vivero		217.224		217.224		217.224	
MARIA DEL ROSARIO, Ana	M.A.T.	MARIA DEL ROSARIO	A.	Moraleda del Vivero		217.224		217.224		217.224	
(1) Los importes que se refieren a establecimientos destinados a servicios de los pacientes en planta en el exterior salvo en el caso de las enfermeras.											
Santuarios Locales—Relacionados con Personal y Plazas Vacantes		Santuarios Locales—Relacionados con Personal y Plazas Vacantes		Santuarios Locales—Relacionados con Personal y Plazas Vacantes		Santuarios Locales—Relacionados con Personal y Plazas Vacantes		Santuarios Locales—Relacionados con Personal y Plazas Vacantes		Santuarios Locales—Relacionados con Personal y Plazas Vacantes	
Santuario	Plaza	Santuario	Plaza	Santuario	Plaza	Santuario	Plaza	Santuario	Plaza	Santuario	Plaza
San Juan Bautista	217.224	San Juan Bautista	217.224	San Juan Bautista	217.224	San Juan Bautista	217.224	San Juan Bautista	217.224	San Juan Bautista	217.224
San Roque	217.224	San Roque	217.224	San Roque	217.224	San Roque	217.224	San Roque	217.224	San Roque	217.224
San Vicente de Paul	217.224	San Vicente de Paul	217.224	San Vicente de Paul	217.224	San Vicente de Paul	217.224	San Vicente de Paul	217.224	San Vicente de Paul	217.224
San Blas	217.224	San Blas	217.224	San Blas	217.224	San Blas	217.224	San Blas	217.224	San Blas	217.224
San Juan de la Cruz	217.224	San Juan de la Cruz	217.224	San Juan de la Cruz	217.224	San Juan de la Cruz	217.224	San Juan de la Cruz	217.224	San Juan de la Cruz	217.224
San Bartolomé	217.224	San Bartolomé	217.224	San Bartolomé	217.224	San Bartolomé	217.224	San Bartolomé	217.224	San Bartolomé	217.224
San Francisco	217.224	San Francisco	217.224	San Francisco	217.224	San Francisco	217.224	San Francisco	217.224	San Francisco	217.224
San Agustín	217.224	San Agustín	217.224	San Agustín	217.224	San Agustín	217.224	San Agustín	217.224	San Agustín	217.224
San Ildefonso	217.224	San Ildefonso	217.224	San Ildefonso	217.224	San Ildefonso	217.224	San Ildefonso	217.224	San Ildefonso	217.224
San Bernardo	217.224	San Bernardo	217.224	San Bernardo	217.224	San Bernardo	217.224	San Bernardo	217.224	San Bernardo	217.224
San Joaquín	217.224	San Joaquín	217.224	San Joaquín	217.224	San Joaquín	217.224	San Joaquín	217.224	San Joaquín	217.224
San Pedro	217.224	San Pedro	217.224	San Pedro	217.224	San Pedro	217.224	San Pedro	217.224	San Pedro	217.224
(1) Los importes que se refieren a establecimientos destinados a servicios de los pacientes en planta en el exterior salvo en el caso de las enfermeras.											



THE JOURNAL OF CLIMATE

卷之三

卷之三

Categoría y Subcategoría	Número de Registro	Número de Expediente	Número de Expediente	ESTADÍSTICAS (1)	
				Total muertos	Total heridos
PERSONAL MILITAR, Armero	100.	210000000	10.	1000000	1000000
MARINEROS MARINEROS, Soldado	100.	210000000	10.	1000000	1000000
ZALAS	100.	210000000	10.	1000000	1000000
SANITARIO FARMACÉUTICO, Pionero	100.	210000000	10.	1000000	1000000
CUCHILLA BÁRBARA, Pionero	100.	210000000	10.	1000000	1000000
ZARZUELA ALMENDRA, Toda	100.	210000000	10.	1000000	1000000
SANCTI PETRONILLO, Armero	100.	210000000	10.	1000000	1000000
PASO DEL VIENTO, Armero	100.	210000000	10.	1000000	1000000
GRACIA DE LA SAGRA, Pionero Ejigual	100.	210000000	10.	1000000	1000000
GALICIANO DE LOS JAVES, Armero	100.	210000000	10.	1000000	1000000
SANCTO DOMINGO DE LA CALZADA, Armero	100.	210000000	10.	1000000	1000000
UNIÓN ANTIFUERA, Armero	100.	210000000	10.	1000000	1000000
MILITAR AUTOMOVILISTA, Soldado	100.	210000000	10.	1000000	1000000
GRACIA GENERAL, Marineros o Marineros	100.	210000000	10.	1000000	1000000
MONTECITO BARRIONUEVO, Zona Ejecutiva	100.	210000000	10.	1000000	1000000
ESTACIÓN ALMA, Soldado	100.	210000000	10.	1000000	1000000
GRACIA INFANTIL, Alfonso	100.	210000000	10.	1000000	1000000
GRACIA BARBARA, Armero	100.	210000000	10.	1000000	1000000
GRACIA EUGENIO, Alfonso - Pionero	100.	210000000	10.	1000000	1000000
CONCEPCIÓN DELGADO, J. Valdés	100.	210000000	10.	1000000	1000000
CONCEPCIÓN GARCÍA LÓPEZ, Alfonso la Segunda	100.	210000000	10.	1000000	1000000
(1) Los muertos que no resultaron en resultado letal corresponden al cráneo en la placa de la muerte.					

(1) Es importante que no se pierdan los políntomas que corresponden al costa de la ribera en L.A.P., siempre y cuando no se pierda el resto.

Censo de Población y Vivienda	Entidad Federativa o Municipio	Censo	Número de Registro de Población	Nombre del Pueblo o Colonia	Población	ESTADÍSTICAS DE LA Población		Total Ancho
						Porcentaje de Hombres	Porcentaje de Mujeres	
ANEXO ALIMENTOS, Zona		AP-1	10, Región Norte de Veracruz	PANTANO	460	100	460	100
VILLANUEVA, José Pedro	PT.	14500000772	1.	Alimentos de los Jardines y espacios.	405	100	405	100
MÍNIZ MURILLO, Secretaria	PT.	4350011200	2.	Ferrocarril del Puerto	405	100	405	100
PÉREZ SÁNCHEZ, José	PT.	15500000741	3.	Presidente y regalos.	764	100	764	100
RIVERO ROMÁS, Fausto	PT.	1450011214	4.	La Praga	44	100	44	100
RODRÍGUEZ DE CASTRO, Francisco	PT.	1450011212	5.	Presidente Alba	547	100	547	100
SARMIENTO, Jenaro	PT.	14500000772	6.	Presidente de Venezuela	615	100	615	100
GALLEGOS HERNDON, Enrique	PT.	14500000741	7.	Presidente y apoyo.	615	100	615	100
CRESPO SÁNCHEZ, Fausto	PT.	14500000733	8.	Presidente y regalos.	686	100	686	100
SANTOS GÓMEZ, Guillermo	PT.	14500000712	9.	Presidente	856	100	856	100
MONTEJO VELARDO, Odilia	PT.	14500000737	10.	Presidente	883	100	883	100
CINQUILADA GARCÍA, J. Ernesto	PT.	14500000738	11.	Presidente	895	100	895	100
ALFARO GARCÍA, Consuelo	PT.	14500000744	12.	Presidente	915	100	915	100
ACUÑA ZUAZUA, Alfonso	PT.	115000000777	13.	Presidente	915	100	915	100
CONTRALISTAS SERRATO, M. Ignacio	PT.	14500000745	14.	Presidente de Zamora	915	100	915	100
ALVAREZ DEL CANTO, Pedro	PT.	14500000745	15.	Presidente de Mérida, Yucatán	716	100	716	100
PAULUS WILLETT, A. Willard	PT.	14500000745	16.	Presidente	497	100	497	100
JUANES RODRÍGUEZ, Diego	PT.	14500000732	17.	Presidente de Veracruz	447	100	447	100
SANTOS RIBOL, Juan Antonio	PT.	115000000731	18.	Presidente de Mérida, Yucatán	641	100	641	100
HAROZ ARROYO, Abel	PT.	14500000733	19.	Presidente	675	100	675	100
SANTOS RODRÍGUEZ, Antonio	PT.	14500000736	20.	Presidente y gobernador	613	100	613	100

(1) Es importante que no se pierdan los políntomas que corresponden al costa de la ribera en L.A.P., siempre y cuando no se pierda el resto.

ESTIMACIONES (1)		ESTIMACIONES (2)	
Operaciones y Número de Cuenta	Concepto	Estimación en pesos del periodo	Estimación en pesos del periodo
PRIMER QUARTER, Agosto			
MONTOS DEPORTES, Atenas	MT.	10000000	670,626
RUTAS MOTOCROSS, J. Benito	MT.	10000000	670,626
SANTOS PABLO, Bucaramanga	MT.	300000000	670,626
PATO LOPEZ, Venezuela	MT.	10000000	670,626
UNIVERSIDAD ANDINA, Perú	MT.	10000000	670,626
UNIVERSIDAD PASTORAL, Ecuador	MT.	10000000	670,626
TOMAS Y VARGAS, Colombia	MT.	10000000	670,626
VALLE HERMOSO, J. L. Lleras	MT.	10000000	670,626
AVIATO CHAMBIAS, Alajuela	MT.	10000000	670,626
PROYECTO INDEPENDENCIA, Juventud	MT.	10000000	670,626
SANAS PIZARRO, Quito	MT.	10000000	670,626
UNIVERSIDAD ATENEO, Maracaibo	MT.	10000000	670,626
GALLERIAS COSTAVERDE, Val-	MT.	10000000	670,626
EDIFICIO INDEPENDENCIA, Antio-	MT.	10000000	670,626
quia			
LINARES MONTEZUMA, Bogotá	MT.	13500000000	670,626
GARCIA GANDIJO, Medellín	MT.	10000000	670,626
TEATRO CALAF, Iquitos	MT.	10000000	670,626
CONCIERTOS INDEPENDENCIA, Guaya-	MT.	10000000	670,626
CUCHIQUES AREQUIPA, Arequipa	MT.	10000000	670,626

卷之三

卷之三

(3) Los impuestos que se aplican en el establecimiento de la administración o control de los servicios en 1.000.000.

Partido	Número de Electores	Censo	Número de Pueblos	Número de Asentamientos	ESTRUCTURA 1911		
					Partido	Sindicato	Totales
<u>PARROQUIAS ESTADUNIDENSES</u>							
CHICAGO, Illinois	PT	11590000034	1.	Asentamiento	815,208		815,208
JONES NARROWS, en Juárez	PT	11590000035	1.	Acapulco	751,260		751,260
CONCEPCIÓN COMUNITARIO, en Nuevo	PT	11590000036	1.	Alcalá	910,340		910,340
GUADALUPE CHALCOAHUALCO, José	PT	11590000037	1.	Alvarado del Chalcoahualco	761,700		761,700
SANTOS ROMÉN, José L.	PT	11590000038	1.	Alvarado	760,220		760,220
PATRÓN NACIONAL, Francisco	PT	11590000039	1.	Alvarado	811,868		811,868
ZUMALACÁRREGUI, Manuel	PT	11590000040	1.	Alvarez del Camo	782,260		782,260
SEVERINO ALMENDRAZ, Tomás	PT	11590000041	1.	Alvarez del Obregón	781,760		781,760
JOAQUÍN ALFARO, Alfredo	PT	11590000042	1.	Alvarez de la Yerba	792,230		792,230
JOSÉ GARCÍA ARENAL, Félix	PT	11590000043	1.	Alfaro	792,267		792,267
CONCEPCIÓN GUERRILLO, Matilde	PT	11590000044	1.	Alfonso	782,260		782,260
MIGUEL ALEMAN VALDÉS, Benito	PT	11590000045	1.	Alfonsina	887,700		887,700
PROGRESO NACIONAL, José Gómez	PT	11590000046	1.	Alfonso	757,260		757,260
BALBUENA GALLARDO, Arturo	PT	11590000047	1.	Alfonso	820,260		820,260
JOSÉ CRUZ, José Arturo	PT	11590000048	1.	Alfonso de la Rosa	863,260		863,260
ELVIRA MUÑOZ, en Alcántara	PT	11590000049	1.	Alfonso del Rincón	874,260		874,260
GRANADOS BURGOS, Federico	PT	11590000050	1.	Alfonso	874,260		874,260

Gesetz über die Befreiung der Arbeiter

一  
四  
一

三

Categoría	Número de Identificación y Número de Expediente	Nombre y Apellido Completo	Número de Documento de Identidad o Pasaporte	Número de Documento de Identidad o Pasaporte	Situación Jurídica		Número de Documento de Identidad o Pasaporte	Número de Documento de Identidad o Pasaporte	Número de Documento de Identidad o Pasaporte
					Estado Civil	Condición Actual			
Extranjero	100-0000000000000000	RODRIGUEZ SANTOS, JUAN	100-0000000000000000	100-0000000000000000	Soltero	Residente	100-0000000000000000	100-0000000000000000	100-0000000000000000
Extranjero	100-0000000000000000	RODRIGUEZ SANTOS, JUAN	100-0000000000000000	100-0000000000000000	Soltero	Residente	100-0000000000000000	100-0000000000000000	100-0000000000000000
Extranjero	100-0000000000000000	RODRIGUEZ SANTOS, JUAN	100-0000000000000000	100-0000000000000000	Soltero	Residente	100-0000000000000000	100-0000000000000000	100-0000000000000000

[12] See *Supreme Court of Canada v. Reference of Ontario's Health Care Insurance Plan*, 1999 FC 1030.

卷之三

Partido	Número de votantes de personal	Número de votos	ESTIMACIONES FINALES		Total votos
			Máximo	Completo	
APROBADO	8.600	7.800.000	-	-	7.800.000
Apoyo 41	8.200	8.160.205	-	-	8.160.205
El Proyecto 60	7.000	7.000.000	34.916	-	7.034.916
13900199	7.000	7.000.000	-	-	7.000.000
Apoyo 1102	6.800	6.800.000	-	-	6.800.000
Apoyo 1103	6.800	6.800.000	-	-	6.800.000
13900140	6.000	6.000.000	-	-	6.000.000
13900015	5.800	5.800.000	-	-	5.800.000
Apoyo 1109	5.200	5.200.000	-	-	5.200.000
13900166	5.000	5.000.000	-	-	5.000.000
Apoyo 1110	5.000	5.000.000	-	-	5.000.000
13900119	4.200	4.200.000	-	-	4.200.000
13900018	4.000	4.000.000	-	-	4.000.000
13900034	4.000	4.000.000	-	-	4.000.000
13900173	3.800	3.800.000	-	-	3.800.000
13900006	3.000	3.000.000	-	-	3.000.000
Apoyo 1107	2.800	2.800.000	-	-	2.800.000
Apoyo 1104	2.400	2.400.000	-	-	2.400.000

La tâche de l'organisme est d'assurer la continuité de la vie.

1  
X  
II

## Localidad: Gáldar

Apellido y Nombre	Domicilio	Relación con el Partido		REPARTICIÓN DE VOTOS (1)		REPARTICIÓN DE VOTOS (2)		Total Alveal
		Total	Complementario	Total	Partido	Total	Partido	
MARTÍNEZ CHAMIZO, José Luis	PF	1350000002	1.	200,200	P.P.	1350000012	B.D.	800,000
CARLOS MIRANDA, José Álv	PF	13500159	2.	200,200	P.P.	13500159	N.D.	600,000
ANTONIO MUÑOZ, Vicente	PF	13500159	3.	200,200	P.P.	13500159	D.N.	790,200
JOSE MIGUEL, Magdal	PF	1350001504-0	4.	200,200	P.P.	1350001504	D.N.	820,000
MIGUEL ROZAS, Blasardo	PF	13500178	5.	200,200	P.P.	135000513	I.	780,200
MIGUEL RODRIGUEZ, JOSÉ SANTIAGO	PF	135001640	6.	200,200	P.P.	135000513	I.	613,200
JUAN LUIS, Mariano	PF	135001132	7.	200,200	P.P.	13500121	P.P.	790,200
GONZALO GARCÍA, Pedro Blas	PF	135001771	8.	200,200	P.P.	13500159	S.A.	200,200
GONZALO MOREJOS, Benedicto	PF	135000975	9.	200,200	P.P.	13500159	S.A.	200,200
MARIA MARCHÍN, Adelaida	PF	135001784	10.	200,200	P.P.	13500159	S.A.	200,200
ESTELA ALMADA, Juan	PF	135001113	11.	200,200	P.P.	13500159	S.A.	200,200
JOSE MIGUEL, Rosalía	PF	135001131	12.	200,200	P.P.	13500159	S.A.	200,200
ZAFIRO ROMERO, Alfonso	PF	135001141	13.	200,200	P.P.	13500159	S.A.	200,200
PELÁEZ GUERRA, Blasino	PF	135001710	14.	200,200	P.P.	13500159	S.A.	200,200
ALFARO YÁBES, Isabel	PF	135000937	15.	200,200	P.P.	13500159	S.A.	200,200
RODRÍGUEZ MORALES, Salvad	PF	135003549	16.	200,200	P.P.	13500159	S.A.	200,200
QUEDÓ, Julio, Benito	PF	135001141	17.	200,200	P.P.	13500159	S.A.	200,200

(1) Los datos que se refieren a votaciones locales corresponden al conteo de la plaza en 1.000; independientemente del número efectivo de las mismas.

## — 166 —

## Localidad: Gáldar

Apellido y Nombre	Domicilio	Relación con el Partido		REPARTICIÓN DE VOTOS (1)		REPARTICIÓN DE VOTOS (2)		Total Alveal
		Total	Complementario	Total	Partido	Total	Partido	
MARÍA ANTONIA, Juana Angé	PF	135001594	1.	607,200	P.P.	135001594	N.D.	932,500
JOAQUÍN GIL, Melchor	PF	135001717	2.	607,200	P.P.	135001594	N.D.	932,500
BERNARDINO DOMÍNGUEZ, Juan Ramón	PF	135000349	3.	607,200	P.P.	135001594	N.D.	932,500
ESTEBAN FERNÁNDEZ, Fermín	PF	135001562	4.	607,200	P.P.	135001594	N.D.	932,500
MARÍA JOSÉ, Francisco Meléndez	PF	135000348	5.	607,200	P.P.	135001594	N.D.	932,500
SANTA LUCÍA, María Rosalía	PF	135001905	6.	607,200	P.P.	135001594	N.D.	932,500
ANTONIO MOLLEJO, Ángela	PF	135000349	7.	607,200	P.P.	135001594	N.D.	932,500
ZOFIA GARCÍA, Mercedes	PF	135000343	8.	607,200	P.P.	135001594	N.D.	932,500
JOAQUÍN GARCÍA, Melchor	PF	135000487	9.	607,200	P.P.	135001594	N.D.	932,500
SELENE PIMENTEL, Adelina	PF	135000668	10.	607,200	P.P.	135001594	N.D.	932,500
ZOFIA GARCÍA, Mercedes	PF	135002177	11.	607,200	P.P.	135001594	N.D.	932,500
CECILIA ALVAREZ, Agustina	PF	135001511	12.	607,200	P.P.	135001594	N.D.	932,500
MIGUEL GARCÍA, Fermín	PF	135001700	13.	607,200	P.P.	135001594	N.D.	932,500
Pedro	PF	135000074	14.	607,200	P.P.	135001594	N.D.	932,500
TERESA LAGUNAS, Juan M	PF	135000561	15.	607,200	P.P.	135001594	N.D.	932,500
MIGUEL GARCÍA, Fermín	PF	135000359	16.	607,200	P.P.	135001594	N.D.	932,500

(1) Los datos que se refieren a votaciones locales corresponden al conteo de la plaza en 1.000; independientemente del número efectivo de las mismas.

## Localidad: Gáldar

Apellido y Nombre	Domicilio	Relación con el Partido		REPARTICIÓN DE VOTOS (1)		REPARTICIÓN DE VOTOS (2)		Total Alveal
		Total	Complementario	Total	Partido	Total	Partido	
PATRICIA GARCÍA, Rosa	PF	135001594	1.	200,200	P.P.	135001594	N.D.	600,000
PATRICIA GARCÍA, Luisa	PF	135001592	2.	200,200	P.P.	135001592	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Antonio	PF	135001591	3.	200,200	P.P.	135001591	N.D.	600,000
JOAQUÍN GARCÍA, Juan	PF	135000668	4.	200,200	P.P.	135000668	N.D.	600,000
ESTEBAN GARCÍA, Tomás	PF	135000359	5.	200,200	P.P.	135000359	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135001590	6.	200,200	P.P.	135001590	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135000359	7.	200,200	P.P.	135000359	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135001591	8.	200,200	P.P.	135001591	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135000359	9.	200,200	P.P.	135000359	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135001592	10.	200,200	P.P.	135001592	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135000359	11.	200,200	P.P.	135000359	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135001593	12.	200,200	P.P.	135001593	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135000359	13.	200,200	P.P.	135000359	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135001594	14.	200,200	P.P.	135001594	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135000359	15.	200,200	P.P.	135000359	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135001595	16.	200,200	P.P.	135001595	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135000359	17.	200,200	P.P.	135000359	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135001596	18.	200,200	P.P.	135001596	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135000359	19.	200,200	P.P.	135000359	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135001597	20.	200,200	P.P.	135001597	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135000359	21.	200,200	P.P.	135000359	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135001598	22.	200,200	P.P.	135001598	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135000359	23.	200,200	P.P.	135000359	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135001599	24.	200,200	P.P.	135001599	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135000359	25.	200,200	P.P.	135000359	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135001600	26.	200,200	P.P.	135001600	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135000359	27.	200,200	P.P.	135000359	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135001601	28.	200,200	P.P.	135001601	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135000359	29.	200,200	P.P.	135000359	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135001602	30.	200,200	P.P.	135001602	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135000359	31.	200,200	P.P.	135000359	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135001603	32.	200,200	P.P.	135001603	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135000359	33.	200,200	P.P.	135000359	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135001604	34.	200,200	P.P.	135001604	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135000359	35.	200,200	P.P.	135000359	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135001605	36.	200,200	P.P.	135001605	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135000359	37.	200,200	P.P.	135000359	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135001606	38.	200,200	P.P.	135001606	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135000359	39.	200,200	P.P.	135000359	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135001607	40.	200,200	P.P.	135001607	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135000359	41.	200,200	P.P.	135000359	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135001608	42.	200,200	P.P.	135001608	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135000359	43.	200,200	P.P.	135000359	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135001609	44.	200,200	P.P.	135001609	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135000359	45.	200,200	P.P.	135000359	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135001610	46.	200,200	P.P.	135001610	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135000359	47.	200,200	P.P.	135000359	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135001611	48.	200,200	P.P.	135001611	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135000359	49.	200,200	P.P.	135000359	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135001612	50.	200,200	P.P.	135001612	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135000359	51.	200,200	P.P.	135000359	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135001613	52.	200,200	P.P.	135001613	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135000359	53.	200,200	P.P.	135000359	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135001614	54.	200,200	P.P.	135001614	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135000359	55.	200,200	P.P.	135000359	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135001615	56.	200,200	P.P.	135001615	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135000359	57.	200,200	P.P.	135000359	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135001616	58.	200,200	P.P.	135001616	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135000359	59.	200,200	P.P.	135000359	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135001617	60.	200,200	P.P.	135001617	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135000359	61.	200,200	P.P.	135000359	N.D.	600,000
MARÍA GARCÍA, Tomás	PF	135001618	62.	200,200	P.P.	135001618	N.D.	600,000
MARÍ								

## Entidad: CIENFUEGOS

## Entidad: Sancti Spíritus

Apellidos y Nombres		Cargo	gr. Municipal de Personal	Entidad	PARTIDO	APELLIDOS Y NOMBRES	Entidad	SISTEMAS DE PERSONAL	MATRIZ INSTRUCCIONES (1)	Entidad	SISTEMAS DE PERSONAL	MATRIZ INSTRUCCIONES (1)	
			Entidad	Entidad	Entidad		Entidad	Entidad	Complementario:	Total Anual		Complementario:	Total Anual
HERMOSO, EZEQUIEL													
ELIAS JIMENEZ, Osielma	VR	A40005496	D.P.	Archicofre	24.516	GRAS, OTTO, 200 Cármen	VR	IL4000040	Se. Chantada de Tabor	760.160	VR	760.160	
MARIA SANCHEZ, Ofelia	VR	IL40001346	I.	Antiguo	851.380	PIÑEYOS ESCALERA, Valentina	VR	IL4000132	2. Gondar	772.460			
CONCEPCION													
CONCEPCION MIRAL, José	VR	A40002953	D.P.	Albil	914.620	VICENTE GARCIA, Fco.	VR	A40001194	3.D.P. Cárdenas	954.944			
ZINCO PEREZ, José	VR	A40001395	D.P.	Almonaster	894.946	LUCIA GARCIA, Ricardo	VR	IL40001159	4.C. Cercia	972.396			
REYES SENA, Feliciano	VR	A40001594	D.P.	Almonte	760.760	CRISTINA SANCHEZ, Roque- sin	VR	IL40001059	5.C. Coria	760.760			
JAHUADRO SANTO, José	VR	A40004738	D.P.	Almadenechar	854.850	MONICAS TRAMON, Tiburcio	VR	A40001690	6.D.P. Cuacos de Tuita	913.910			
CHIVILLEJO, MOLANO, Pablo	VR	A40005277	D.P.	Aldea del Fresno	854.850	MATOS BRAVO, Fco.	VR	A40002394	7.D.P. La Cadena	2.050.970			
GARCIA GARCIA, Juan J.	VR	IL40001341	I.	Aldeanueva del Fresno	875.850	ARMANDO MOREJ, Encarnel	VR	A40003549	8.D.P. Ledesma	950.132			
MIGUEL MARINOS, Claudio	VR	A40004157	D.P.	Aldeanueva de la Sierra	760.160	MARTIN DE MUÑOZ, Juan J.	VR	IL40001470	9.L. Tamames de Gamarra	760.760			
EDUARDO GARCIA, Francisco	VR	A40001948	D.P.	Aldeanueva	977.340	MONICA MARIEZ, Manuela	VR	A40003135	10.L. Tardesillas	847.380			
EDUARDO GARCIA, Ricardo	VR	A40002320	D.P.	Aldeanueva	777.100	CAJAS CALVO, Pablo	VR	IL40001319	11.P. Gavilanes	760.760			
ZATO, RODRIGO, Angel	VR	A40001324	D.P.	Aldeanueva de la Sierra	1.056.860	ESPINOZA MARTIN, Juan	VR	A40005408	12.P. Ocaña	760.760			
ROQUELES GOMEZ, Guillermo	VR	A40005048	D.P.	Aldeanueva de la Sierra	1.051.876	SILVIA TABATA, Marcelo	VR	IL40001393	13.T. Caballalope	760.760			
ZINCO PEREZ, Facundo	VR	A40002958	D.P.	Aldeanueva de la Sierra	875.850	MARTIN MUÑOZ, José Pedro	VR	IL40001348	14.Z. Calzada	760.760			
ZINCO PEREZ, Facundo	VR	A40002958	D.P.	Tor	934.300	CAMILO EGUREZ, Agustín	VR	A40003510	15.D.P. Galdo de Gomariz	1.027.504			

(1) Los importes que se indican en esta linea corresponden al total de la pila en 1.000. Individuadamente delimitado actual de los mismos.

— 149 —

— 151 —

(1) Los importes que se indican en esta linea corresponden al total de la pila en 1.000. Individuadamente delimitado actual de los mismos.

## Entidad: CIENFUEGOS

Apellidos y Nombres		Cargo	gr. Municipal de Personal	Entidad	PARTIDO	APELLIDOS Y NOMBRES	Entidad	SISTEMAS DE PERSONAL	MATRIZ INSTRUCCIONES (1)	Entidad	SISTEMAS DE PERSONAL	MATRIZ INSTRUCCIONES (1)	
			Entidad	Entidad	Entidad		Entidad	Entidad	Complementario:	Total Anual		Complementario:	Total Anual
ELIZALDE GARCIA, Antonia	VR	IL40002980	I.	Buenaventura	795.260	HORIO MOREJ, Tortura	VR	A40002443	0.D.P.	1.052.758			
CASAS MARCOS, Jesus	VR	A40001470	D.P.	Bujalance de Tabor	1.037.162	FRANCO SEPULVEDA, Ramiro	VR	IL40001073	1.L.	960.160		26.516	1.052.758
OLIVEZ, GLORIA, Josefa	VR	IL40001210	D.P.	Buena	1.065.338	GAUDIOS ALBAN, José 10	VR	IL40000378	1.T.	1070.3			
ALVARADO GOMEZ, José L.	VR	IL40001439	I.	Cabanes de Tabor	1.047.062	PEREZ PEREZ, Julia	VR	IL40000848	1.U.	760.760		24.516	760.760
JANZANO TOVAR, Gaspar	VR	IL40001450	I.	Chequer	901.054	YACANTE	VR	IL40000378	2.V.	889.614		24.516	914.190
ERNESTO SANCHEZ, Blasme	VR	A40001514	D.P.	Chequer	1.085.472	ROFILDO ALVAREZ, Antonio	VR	A40002127	3.D.P.	1.015.954			
PRADA CARRASCO, Pablo	VR	IL40001406	I.	Chequer	280.910	ELIAS CALVO, Antonio	VR	A40004560	4.D.P.	912.934			
ZINCO PEREZ, Juan J.	VR	A40002104	D.P.	Chequer	501.332	MORALES GARCIA, Ignacio	VR	A40002027	5.D.P.	1.028.714			
ZINCO PEREZ, Juan J.	VR	A40003053	D.P.	Chapod-Laguer	620.360	FRIAS ZUMAÑAGA, Domingo	VR	A40003070	6.P.	846.294			
ZINCO PEREZ, Antonio	VR	IL40001506	I.	Chequer	534.860	PEREZ PEREZ, Pedro	VR	A40002444	7.D.P.	1.070.740			
ZINCO PEREZ, Antonio	VR	A40002115	D.P.	Chequer	760.160	VACANTE	VR	IL40000378	8.V.	930.752			
ZINCO PEREZ, Pedro	VR	A40002509	D.P.	Chequer	1.052.114	CARMELO GARCIA, Antonio	VR	IL40000378	9.I.	772.460			
LAURENO ROMAN, Angel	VR	A40002325	D.P.	Chequer de Cigarrero	1.052.114	MARTIN PEREZ, Rosendo	VR	A40002137	10.D.P.	1.046.064			
YANEZ, Yanez, Jose A.	VR	IL40001465	I.	Chequer de Palomino	851.940								
MARZANO MARTIN, Carlos	VR	A40005333	D.P.	Chequer de Milida	871.716	CASILLERO CASTELLON, -	VR	A40003133	11.D.P.	1.049.064			
MURADO FORTE, Ramon	VR	A40004364	D.P.	Chequer de Milida	850.340	RODRIGUEZ GOMEZ, Fausto	VR	IL40000378	12.D.P.	772.460			
COSTAÑARES PARDALAS, Joaquin	VR	A40001473	D.P.	Chequer de Milida	1.040.972								

(1) Los importes que se indican en esta linea corresponden al total de la pila en 1.000. Individuadamente delimitado actual de los mismos.

## Entidad: Sancti Spíritus

Apellidos y Nombres		Cargo	gr. Municipal de Personal	Entidad	PARTIDO	APELLIDOS Y NOMBRES	Entidad	SISTEMAS DE PERSONAL	MATRIZ INSTRUCCIONES (1)	Entidad	SISTEMAS DE PERSONAL	MATRIZ INSTRUCCIONES (1)	
			Entidad	Entidad	Entidad		Entidad	Entidad	Complementario:	Total Anual		Complementario:	Total Anual
COLMENARES, Antonia													
ELIAS JIMENEZ, Osielma	VR	A40005496	D.P.	Archicofre	24.516	PIÑEYOS ESCALERA, Valentina	VR	IL4000132	2.G. Gondar	772.460			
MARIA SANCHEZ, Ofelia	VR	IL40001346	I.	Almonaster	851.940	VICENTE GARCIA, Fco.	VR	A40001194	3.D.P. Cuchilla	954.944			
CONCEPCION MIRAL, Jose	VR	A40002953	D.P.	Almonaster	760.760	LUISMA SANCHEZ, Rosendo	VR	IL40001159	4.C. Coria	972.396			
ZINCO PEREZ, Jose	VR	A40001395	D.P.	Almonaster	894.946	MARTINEZ TRAMON, Tiburcio	VR	A40001690	5.D.P. Cuacos de Tuita	913.910			
REYES SENA, Feliciano	VR	A40001594	D.P.	Almonaster	760.760	MATOS BRAVO, Fco.	VR	A40002394	6.D.P. Cuadra	1.050.976			
JAHUADRO SANTO, Jose	VR	A40004738	D.P.	Almonaster	854.850	ARMANDO MOREJ, Encarnel	VR	A40003549	7.D.P. Ledesma	950.132			
CHIVILLEJO, MOLANO, Pablo	VR	A40005277	D.P.	Almonaster	875.850	MARTIN DE MUÑOZ, Juan J.	VR	IL40001059	8.D.P. Ledesma	1.027.504			
GARCIA GARCIA, Juan J.	VR	IL40001341	I.	Almonaster	760.160	RODRIGUEZ CALVO, Pablo	VR	IL4000132	9.L. Ledesma	760.760			
MIGUEL MARINOS, Claudio	VR	A40004157	D.P.	Toro	977.340	ESTEBAN GARCIA, Pedro	VR	A40001690	10.L. Ledesma	847.380			
EDUARDO GARCIA, Francisco	VR	A40001948	D.P.	Toro	977.340	ESTEBAN GARCIA, Pedro	VR	A40001690	11.P. Ledesma	760.760			
ZINCO PEREZ, Ricardo	VR	A40002320	D.P.	Toro	1.056.860	ESTEBAN GARCIA, Pedro	VR	A40001690	12.P. Ledesma	824.002			
ZATO, RODRIGO, Angel	VR	A40001324	D.P.	Toro	1.051.876	ESTEBAN GARCIA, Pedro	VR	A40001690	13.Z. Ledesma	760.760			
ZOCULAS GOMEZ, Guillermo	VR	A40005048	D.P.	Toro	877.323	ESTEBAN GARCIA, Pedro	VR	A40001690	14.Z. Ledesma	760.760			
ZINCO PEREZ, Facundo	VR	A40002958	D.P.	Toro	934.300	ESTEBAN GARCIA, Pedro	VR	A40001690	15.D.P. Ledesma	1.027.504			

(1) Los importes que se indican en esta linea corresponden al total de la pila en 1.000. Individuadamente delimitado actual de los mismos.

(2) Total de la Entidad.

— 150 —

## Partido Comunista

## Partido Popular

Entidad local y Ayuntamiento	Carrera	Nº Registro de Personal	Número de Partido	ESTIMACIONES (1)			Número de Partido	Número de Personal	ESTIMACIONES (1)
				Avalos y Ayuda	Total estim.	Comisiones			
FERNANDEZ GALLARDO, José de la Calle	PT	1.400.000	D.1.	Asociación	501.325	24.516	502.442	—	1.01.047
LOMAS CERAMICAS, Luis de	PT	1.400.000	S.2.	M. Majadas	1.051.114	—	1.051.714	1.051.714	1.21.056
PONCEÑEZ LUCAS, Raúl	PT	1.400.000	T.	M. Majadas	760.769	—	760.769	1.006.050	1.06.050
CASILLARIA CASILLARIA, 2006	PT	1.400.000	S.3.	Monroy	892.070	24.516	892.576	1.056.336	1.056.336
ANAS PARES, Zoilo	PT	1.400.000	S.4.	M. Majadas	1.021.012	—	1.021.012	1.021.012	1.021.012
MISTERIO MESTALLO, Joaquín	PT	1.400.000	S.5.	M. Majadas	775.660	—	775.660	895.478	895.478
SENADO ARENAL, José	PT	1.400.000	S.6.	M. Majadas	801.960	—	801.960	864.448	864.448
SEGUINZA SAMANIEGO, Guillermo	PT	1.400.000	S.7.	M. Majadas	895.770	—	895.770	970.920	970.920
CARUCHI SERRANO, Zoilo	PT	1.400.000	S.8.	M. Majadas	1.030.780	—	1.030.780	1.030.780	1.030.780
SANCHEZ VALLEJO, José	PT	1.400.000	S.9.	M. Majadas	602.000	—	602.000	765.360	765.360
MURCIA CALLE, Gonzalo	PT	1.400.000	S.10.	M. Majadas	1.020.850	—	1.020.850	1.020.850	1.020.850
SEGUINZA VALLEJO, Tomás	PT	1.400.000	S.11.	M. Majadas	571.714	—	571.714	660.400	660.400
MOLINAS TORIBIO, Juan	PT	1.400.000	S.12.	M. Majadas	1.000.376	—	1.000.376	930.000	930.000

(1) Los impuestos que se aplican en establecimientos que corresponden al sector de los servicios en la parte de los mismos que no tienen actividad económica.

— 155 —

— 155 —

Entidad local y Ayuntamiento	Carrera	Número de Partido	Número de Personal	ESTIMACIONES (1)			Número de Partido	Número de Personal	ESTIMACIONES (1)
				Avalos y Ayuda	Total estim.	Comisiones			
OLAS, Olga, Presidenta	PT	1.400.000	D.2.	M. Majadas	890.780	—	890.780	1.040.000	1.040.000
RODRIGUEZ GARCIA, Angel	PT	1.400.000	D.3.	M. Majadas	1.021.274	15.304	1.036.584	1.036.584	1.036.584
RODRIGUEZ GARCIA, Ana	PT	1.400.000	D.4.	M. Majadas	1.021.274	15.304	1.036.584	1.036.584	1.036.584
MARINA FERNANDEZ, Beatriz	PT	1.400.000	D.5.	M. Majadas	892.000	—	892.000	930.000	930.000
CABEZAS GARCIA, Benito	PT	1.400.000	D.6.	M. Majadas	960.780	24.516	985.296	1.005.336	1.005.336
RODRIGUEZ FERNANDEZ, Margarita	PT	1.400.000	D.7.	M. Majadas	846.516	—	846.516	915.000	915.000
PEREZ LOPEZ, Jose	PT	1.400.000	D.8.	M. Majadas	1.071.498	1.071.498	1.071.498	1.071.498	1.071.498
PEREZ LOPEZ, Rosario	PT	1.400.000	D.9.	M. Majadas	1.071.498	1.071.498	1.071.498	1.071.498	1.071.498
VICENTE PASCUAL, Rosario	PT	1.400.000	D.10.	M. Majadas	937.046	—	937.046	1.022.000	1.022.000
GARCIA MELGAR, Jesus	PT	1.400.000	D.11.	M. Majadas	905.376	—	905.376	1.022.000	1.022.000
RODRIGUEZ MORENO, José	PT	1.400.000	D.12.	M. Majadas	1.040.000	—	1.040.000	1.040.000	1.040.000
ZUBIA, MARGOT, Rosario	PT	1.400.000	D.13.	M. Majadas	1.075.000	—	1.075.000	1.075.000	1.075.000
YANEZ MIRANDA, Esteban	PT	1.400.000	D.14.	M. Majadas	895.500	—	895.500	1.000.000	1.000.000
MARIBEL GOMEZ, Carlos	PT	1.400.000	D.15.	M. Majadas	890.628	—	890.628	970.000	970.000
AGUSTINA GOMEZ, Josefina	PT	1.400.000	D.16.	M. Majadas	776.000	—	776.000	970.000	970.000

(1) Los impuestos que se aplican en establecimientos que corresponden al sector de los servicios en la parte de los mismos que no tienen actividad económica.

(2) Impuesto sobre el valor de la vivienda.

(3) Impuesto sobre la sucesión.

— 156 —

— 156 —

**Llocalidad: CÁCERES**  
**Sanitarios Locales**

Apellido y Nombre	Cuerpo	Nr Registro de Personal	Dituación Admínist.	PARTIDO	RETRIBUCIONES (I)		
					Básicos	Complementar.	Total Anual
<b>PRACTICANTES TITULARES</b>							
GILLETZ TAPIA, Agustín.	PT.	IL420001075	I.	Acebo.	506.870	19.408	526.478
MORRA ORTEGA, Julian.	PT.	IL42001119	I.	Acedumba.	506.870	19.408	526.478
BLORIANO SUAREZ, Joaquín	PT.	IL420011672	I.	Acedumba.	506.870	19.408	526.478
ARROJO MÉRIDA, Asunción E.	PT.	A42001587	D.D.	Albalí.	507.084	-	507.084
PLATINOS HERMÁNEZ, Fco. dad.	PT.	IL420001315	I.	Albalá del Condado	700.312	19.408	729.720
CHIRINO GARCÍA, Marcelino	PT.	A42004347	D.D.	Alcántara.	507.084	-	507.084
MARQUES SINDIS, Julian.	PT.	IL420001698	I.	Alcudiares.	700.312	-	700.312
REAVO VAZQUEZ, Isabel.	PT.	A42005741	D.D.	Aldeacentenera.	506.870	19.408	526.278
BAUTISTA CLIMENTE, Mar	PT.	IL420003901	I.	Aldeanueva de Caneja	506.870	19.408	526.478
CALLEJO.							
MARCOS BARRIO, Pedro.	PT.	A42005707	D.D.	Aldeanueva de la Vera.	507.070	-	507.070
MARQUEZ RÍAMON, M. Ap.	PT.	IL420011667	I.	Aldeanueva del Condado.	506.870	19.408	526.278
RODRIGUEZ MUÑIZ, Francisco	PT.	A42005750	D.D.	Alfán.	506.870	-	506.870
RODRIGO VASILIO, Manuel	PT.	A42003066	D.D.	Allende.	506.862	-	506.862

(I) Los importes que se señalan en retribuciones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del número actual de la misma.

— 187 —

**Llocalidad: CÁCERES**  
**Sanitarios Locales**

Apellido y Nombre	Cuerpo	Nr Registro de Personal	Dituación Admínist.	PARTIDO	RETRIBUCIONES (I)		
					Básicos	Complementar.	Total Anual
<b>ACUÑA ESPARRAGO, Nemesio.</b>							
HERNÁNDEZ AZORIN, Juan	PT.	A42001365	D.D.	Almadenes.	700.330	19.408	729.738
SAÚLDEZ JIMÉNEZ, Joaquín	PT.	A4200007	D.D.	Arroyo de la Luz	700.330	-	700.330
TERÓN CEDRAN, Pablo.	PT.	A420011314	D.D.	Arroyo de la Luz	700.330	-	700.330
MONERO MURADO, Pablo.	PT.	A42002677	D.D.	Arroyomolinos de Martos.	700.330	19.408	709.010
ARIAS GIL, Cayetano.	PT.	IL420001855	I.	Ballejos de Montemayor.	506.870	19.408	526.478
ROMERO PICO, Joaquín.	PT.	A42005345	D.D.	Barruecos.	506.870	19.408	526.278
MARTÍNEZ RIBERA, Francisco	PT.	A42004044	D.D.	Bolvín de Hornos (a entregar).	506.870	19.408	526.278
ESPINOZA RIBERA, Antonio	PT.	IL42001541	I.	Bormazante.	506.870	19.408	526.478
TORRECILLA DÍAZ, M. Ana	PT.	IL42001286	I.	Botanical de Mérida.	506.870	19.408	526.278
OLIVERA CALAK, Amalia	PT.	A42004728	D.D.	Brihuega (Brihuega, Moratilla).	506.870	-	506.870
ROSADO VASILIO, Valerio	PT.	IL42001710	I.	Brihuega (Brihuega, Moratilla).	506.870	-	506.870
CONTENOR DE LA CALLE, M. Amparo.	PT.	IL420003173	I.	Caballés del Císter.	506.870	19.408	526.478

(I) Los importes que se señalan en retribuciones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del número actual de la misma.

— 188 —

**Llocalidad: CÁCERES**  
**Sanitarios Locales**

Apellido y Nombre	Cuerpo	Nr Registro de Personal	Dituación Admínist.	PARTIDO	RETRIBUCIONES (I)		
					Básicos	Complementar.	Total Anual
<b>BULLÓN ENDRIÑÁN, Francisco.</b>							
HERNANDEZ PEREZ, José A.	PT.	A42003348	D.D.	Cáceres.	716.540	-	716.540
DURAN CRANADO, Saturnino.	PT.	A42002007	D.D.	Cáceres.	551.754	-	551.754
MARANJO PRADÓ, Manuel	PT.	A42001713	D.D.	Cáceres (C. de Sierra).	722.250	-	722.250
CASTELLANO LADRÓN DE G. Belisario.	PT.	A42004935	D.D.	Cáceres (C. de Sierra).	592.958	8.804	602.762
ACIBARRO BONCEL, Isaac	PT.	A42004915	D.D.	Cáceres (C. de Sierra).	671.272	8.804	681.076
BOLÍS CASTRO, José.	PT.	A42003399	D.D.	Cáceres (C. de Sierra).	654.510	8.804	674.314
VACANTE	PT.			Cáceres (C. de Sierra).	625.862	8.804	633.266
VACANTE	PT.			Cáceres (C. de Sierra).	625.862	8.804	633.266
MONTAÑEZ PEREZ, Leopoldo.	PT.	IL42002516	I.	Celadasillar.	506.870	19.408	526.478
CALLE GINES, M. Josefina	PT.	IL420001281	I.	Caminohermoso.	506.870	19.408	526.478
BRAYO VAZQUEZ, Luis	PT.	A42001632	D.D.	Campo Largo.	691.572	19.408	711.980

(I) Los importes que se señalan en retribuciones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del número actual de la misma.

— 189 —

**Llocalidad: CÁCERES**  
**Sanitarios Locales**

Apellido y Nombre	Cuerpo	Nr Registro de Personal	Dituación Admínist.	PARTIDO	RETRIBUCIONES (I)		
					Básicos	Complementar.	Total Anual
<b>ARROYO HENMOZA, Ximena.</b>							
HONTERO SANCHEZ, Encarnación.	PT.	A42006080	D.D.	Cáñaveral.	692.958	-	692.958
CONSEJERO ALDARRAN, Onofre.	PT.	A42003698	D.D.	Carcaboso.	619.234	-	619.234
DUQUEDO ANDRADE, Vicente.	PT.	A42003983	D.D.	Caser de Cáceres.	671.344	-	671.344
MARTIN MARTIN, Martín.	PT.	A42004627	D.D.	Caser de Palenzuela.	636.950	-	636.950
ROY TORRES, M. Gloria	PT.	IL42001483	I.	Cazares de las Heras.	506.870	-	506.870
CALIS CALLE, Miguel.	PT.	IL420002491	I.	Cazos del Cárdenar.	506.870	19.408	526.278
MONTENO GARCIA, María.	PT.	IL420003401	I.	Cazos del Monte.	506.870	19.408	526.478
GUAREZ TRENADO, Rosalía.	PT.	A42004369	D.D.	Cazos de Millana.	707.138	19.408	726.746
MORITO ESTEVES, Agapito.	PT.	A42005329	D.D.	Castetejada.	624.730	-	624.730
VILLALOBOS AVILA, M. Angel.	PT.	IL420003280	I.	Casillas de Coria.	506.870	19.408	526.478
ZAFER SANCHEZ, Rosario.	PT.	A42003586	D.D.	Castellar de Don.	674.244	-	674.244

(I) Los importes que se señalan en retribuciones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del número actual de la misma.

— 190 —

**Entidad: Cáceres****Entidad: Ciudad Real**

Apellido y Nombre	Carrera	Nº Identificación de Personal	ESTADISTICA DE PERSONAL		ESTADISTICA DE PERSONAL	
			PARTIDO	NACIONAL	PARTIDO	NACIONAL
VACANTE	PTV.	11420001046	I.	Catedrático	PTV.	11420005992
JIMENEZ GARCIA, Andrade	PTV.	1142004510	I.	Catedrático	PTV.	11420005916
GARCIA SORIA, Manuel	PTV.	1142000489	D.P.	Catedrático	PTV.	1142000593
BALAS AFONSO, Ramón	PTV.	1142000500	D.P.	Catedrático	PTV.	1142000593
FLORES GOMEZ, Blasmejorado	PTV.	1142000504	I.	Catedrático	PTV.	1142000594
LLORENTE MARTINEZ, Balbina	PTV.	1142000572	I.	Catedrática de Teología	PTV.	1142000574
LLORENTE RIVAS, Juan Alberto	PTV.	1142000585	I.	Catedrático	PTV.	1142000575
SANTILLANES FERNANDEZ	PTV.	1142000599	I.	Catedrático	PTV.	1142000576
ALIAS FERNANDEZ, Miguel	PTV.	1142001063	I.	Catedrático	PTV.	1142000577
SANCHEZ DIAZ, Angel	PTV.	1142002707	I.	Catedrático	PTV.	1142000578
TRIGO SANCHEZ, M. Carmen	PTV.	1142002766	I.	Catedrática	PTV.	1142000579
MARTINEZ DIAZ, M. Angelina	PTV.	1142000046	I.	Catedrática	PTV.	1142000580
SANTANA VALVERDE, Julian	PTV.	1142000074	I.	Catedrática de la Cilla	PTV.	1142000581
LLOPIS GONZALEZ, Pedro	PTV.	1142000090	I.	Catedrática	PTV.	1142000582
(3) Los importes que se indican en este cuadro corresponden al monto de la póliza en el año 1983. Relacionados con el cuadro anterior.						

Relación actual de los pensionados

**Entidad: Cáceres**

Apellido y Nombre	Carrera	Nº Identificación de Personal	ESTADISTICA DE PERSONAL		ESTADISTICA DE PERSONAL	
			PARTIDO	NACIONAL	PARTIDO	NACIONAL
BUTAN MARTIN, Blanca	PTV.	1142003133	I.	Catedr.	PTV.	11420003293
GONCALVES FLAMENCO, Joaquin	PTV.	11420003130	I.	Catedr.	PTV.	11420003350
RODRIGUEZ MEDINA, Manuel	PTV.	11420004280	D.P.	Catedr.	PTV.	11420003290
REAL CARBALLO, Pilar	PTV.	11420003150	I.	Catedr. de Ciencias	PTV.	11420003159
VALIENTE POZO, M. Celia	PTV.	11420003114	I.	Catedr. de Ciencias	PTV.	11420003672
SALAS CAMPUS, Blasmejorado	PTV.	11420003193	I.	Catedr. Jurídica	PTV.	11420003004
OLTRA PEREZ, M. Josefa	PTV.	11420003168	I.	Catedr. Jurídica	PTV.	11420003178
SOLER PEREZ, Sonia	PTV.	11420003002	D.P.	Catedr.	PTV.	11420003189
SARANDI CHIES, M. Amparo	PTV.	1142000325	I.	Catedr.	PTV.	11420003232
VALIENTE SERRANO, Juana	PTV.	11420003145	I.	Hijo	PTV.	11420003400
MARINA CUELALES, Jesus	PTV.	11420003254	I.	Hijo	PTV.	11420003067
MARTIN GOMEZ, M. Luisa	PTV.	11420003014	I.	Jurisdicción	PTV.	1142001498
SANTANA PARRA, Rosal	PTV.	1142001177	D.P.	Jurisdicción de la Ve-	PTV.	11420003902
(3) Los importes que se indican en este cuadro corresponden al monto de la póliza en el año 1983. Correspondiente del cuadro anterior.						

Relación actual de los pensionados

Apellido y Nombre	Carrera	Nº Identificación de Personal	ESTADISTICA DE PERSONAL		ESTADISTICA DE PERSONAL	
			PARTIDO	NACIONAL	PARTIDO	NACIONAL
MARTIANO ALVAREZ, Rosario	PTV.	11420005992	D.P.	Academico	PTV.	1142000570
MARGARET BURKE, Jeanne	PTV.	11420005916	D.P.	Juridico	PTV.	1142000568
MARTIN MARTINEZ, No Firma	PTV.	1142000593	I.	Intendencia	PTV.	1142000569
CARME VERAQUEDA, Antonia	PTV.	1142000594	I.	Juridico	PTV.	1142000570
RAQUEL ABANCA, Ana	PTV.	1142000574	I.	Lengua	PTV.	1142000571
SANCHEZ MARTINEZ, Mercedes	PTV.	1142000575	I.	Lengua	PTV.	1142000572
FRANCISCO VILLANUEVA, Paloma	PTV.	1142000584	D.P.	Medicinal de la Ve-	PTV.	1142000573
LIVIANO GARCIA, Fernandez- c.s.	PTV.	1142000585	D.P.	Medicinal	PTV.	1142000574
CRAZ GOMEZ, Pedro	PTV.	1142000582	D.P.	Medicinal	PTV.	1142000575
APARICIO APARICIO, Francisco	PTV.	1142000583	D.P.	Medicinal de la Ve-	PTV.	1142000576
CLAVES J.S.	PTV.	1142000584	I.	Medicinal de la Ve-	PTV.	1142000577
CONCEPCION GIRONES, Pa- dova J.	PTV.	1142000586	D.P.	Medicinal de la Ve-	PTV.	1142000578
REAL ORTEGA, Ricardo N.	PTV.	1142000587	D.P.	Medicinal de la Ve-	PTV.	1142000579
MARTIN ROMERO, Teresa	PTV.	1142000588	I.	Medicinal de la Ve-	PTV.	1142000580
(3) Los importes que se indican en este cuadro corresponden al monto de la póliza en el año 1983. Relacionados con el cuadro anterior.						

Relación actual de los pensionados

**Entidad: Ciudad Real**

Apellido y Nombre	Carrera	Nº Identificación de Personal	ESTADISTICA DE PERSONAL		ESTADISTICA DE PERSONAL	
			PARTIDO	NACIONAL	PARTIDO	NACIONAL
MARIAJUAN NAVIOS, Per- petua	PTV.	11420003293	I.	Tareas de Alabanza en la enseñanza	PTV.	1142000370
SANCHEZ REYES, M. Roser- dina	PTV.	11420003550	I.	Medicina	PTV.	1142000370
GARCIA ALCON, Juan	PTV.	11420003290	I.	Medicina de Teoria	PTV.	1142000370
IZQUIERDO RODRIGUEZ, Leon- lana	PTV.	11420003159	I.	Medicina	PTV.	1142000370
ANGEL COEUR, Milagros	PTV.	11420003672	I.	Medicina	PTV.	1142000370
SANTOLO MUÑOZ, Carlota	PTV.	11420003004	D.P.	Medicina	PTV.	1142000370
GARCIA MARIA, Vicente	PTV.	11420003178	I.	Medicina	PTV.	1142000370
AVILES RODRIGUEZ, Leonardo	PTV.	11420003189	I.	Medicina	PTV.	1142000370
MORENO BALLESTEROS, M. Pilar	PTV.	11420003232	I.	Medicina	PTV.	1142000370
VALVERDE GOMEZ,Julio	PTV.	11420003400	I.	Medicina	PTV.	1142000370
MEDINA MARIA, Montse	PTV.	11420003567	D.P.	Medicina	PTV.	1142000370
GARCIA VIECHTE, Cecilia	PTV.	11420003920	D.P.	Medicina	PTV.	1142000370
TOMAS MORENA, Carlos	PTV.	1142001498	D.P.	Medicina	PTV.	1142000370
CARLOS MARIA, Fernande- z	PTV.	11420003902	I.	Medicina del Maestro	PTV.	1142000370
(3) Los importes que se indican en este cuadro corresponden al monto de la póliza en el año 1983. Relacionados con el cuadro anterior.						

Relación actual de los pensionados

## Cherry blossoms

Apellido y Nombre	Cédula	Número de Identidad y Partido	Partido	INTRIGAS Y CORRUPCIÓN		Total Anual
				Nº de céd.	Comisión	
RODRIGUEZ, JUAN, Polaco	776	11.430203810	Z.	Universitaria	300.000	300.000
RODRIGUEZ, Juan, 2do. Parte	776	11.430203130	Z.	Misionera	300.000	300.000
RODRIGUEZ, 3o del Parte-	776	11.430203281	Z.	Policarpa	300.000	300.000
RODRIGUEZ, Juan 3ro.	776	11.430203224	Z.	Plateros de la Vir- gen	300.000	300.000
RODRIGUEZ, Juan, Asociado	776	11.430203059	Z.	Perpetua de la Mesa	-	300.000
SANTOS, JUANITO, 3o. parte.	776	11.430203169	Z.	Perpetua de la Mesa	300.000	300.000
SANCHEZ FRANCO, NO Falso	776	11.430203177	Z.	Perpetua del Poco- yo	300.000	300.000
SANTOS PEREZ, José Antonio	776	11.430203116	D.P.	Plateros	300.000	300.000
SARQUET, MIGUEL, Misionero	776	11.430203160	D.P.	Plateros	300.000	300.000
CASILLERA ESTEBAN, 3ro. parte.	776	11.430203621	S.D.P.	Plateros	300.000	300.000
CHIRIBIN TURERO, Pedro	776	11.430203153	Z.	Plateros	300.000	300.000
LLORENS MARCHESI, 3ro. Añad- ido.	776	11.430203119	Z.	Plateros de la Vir- gen	300.000	300.000

Digitized by srujanika@gmail.com

Managing Initiatives

Identificación y Número	Cuerpo	Ejército Adm. de Frontera	PARTIDA	Número	MATERIAL CIVIL		Total Arbol.
					(Carga por m3)	Total	
ESTERIANDO MORENO, Pedro.	PT.	4142006425	D.P.	Salvavidas.	500-170	19.408	551.673
ESTERIANDO GARCIA, Pedro.	PT.	4142006244	D.P.	Telégrafo.	500-170	"	667.744
ESTERIANDO SANTOS, Adelio.	PT.	4142006197	D.P.	Telégrafo del Túnel	500-170	19.408	667.744
ESTERIANDO SANTOS, Adelio. no.	PT.	4142006310	D.P.	Torreverdeza.	500-170	"	510.070
ESTERIANDO PORRAS, Eustaquio. no.	PT.	4142001543	Z.	Torreverdeza de 3m. Anchelos.	500-170	19.408	576.476
ESTERIANDO MATEOS, Francisco.	PT.	4142006233	Z.	Torres, etc.	500-170	19.408	508.476
ESTERIANDO CHICOS, Jesus P.	PT.	4142006177	Z.	Torreverdeza da la Tresca.	500-170	19.408	779.340
ESTERIANDO ALONSO, Juan A.	PT.	4142005193	Z.	Torre de Biringue	500-170	19.408	500.470
ESTERIANDO CALVO, Laiza.	PT.	4142005190	Z.	Torre de Sta. Magdalena.	500-170	19.408	516.476
ESTERIANDO BOLLES, M. Carmen.	PT.	4142001544	Z.	Torre de Sta. Magdalena.	500-170	19.408	517.476
ESTERIANDO GOMEZ, Cipriano.	PT.	4142006163	D.P.	Torrejococille.	577-170	"	547.476
ESTERIANDO JIMENEZ, Jesus.	PT.	4142006154	Z.	Torrejococille.	500-170	"	546.470
ESTERIANDO APOLINA, José.	PT.	4142002253	Z.	Torrejón el Kabil.	500-170	19.408	546.470
ESTERIANDO MARTIN, Juanes.	PT.	4142003176	D.P.	Torreverdeza, (en extinc.).	600-170	29.160	616.117

A history of the first 25 years.

卷之三

શાસ્ત્રીય વિજ્ઞાન

### 1) Low importance and no motivation

### Bulletin Log

CABILDOES Y PUEBLOS		PARTIDO		ESTADOS		DEPARTAMENTOS (1)	
Corpo	de Relaciones de Personas	oficio	Año	Chapman	Tutel Amel	6-41 AFB	6-41 AFB
GRANDE BAZOJO, José M.	PT.	A.4200171	D.D.	Torrechica,	670.842	19.634	576.542
EPOLIO GIMÉNEZ, Juncos	PT.	A.4200130	D.D.	Torresquepa,	505.574	19.430	487.144
ANALMO SÁNCHEZ, Jim-	PT.	A.4200215	D.D.	Trajillo.	687.568	-	687.568
LORES PALACIOS, Ángel	PT.	A.4200210	D.D.	Trendillo.	727.526	-	727.526
PRIADA CÁRDENAS, Vicente	PT.	A.4200481	D.D.	Valdavieso,	898.196	-	898.196
MARÍA FERNICIA POZO, Juana M.	PT.	A.4200481	I.	Valdalvaca de	504.870	19.430	504.430
A.Y.A. GARCÍA, M.C. Carr-	PT.	A.4200599	I.	Taja.	-	-	-
MONTEJO MUÑOZ, Benedicto	PT.	A.4200132	D.D.	Valdecabras.	504.870	19.430	504.430
TEMA SÁNCHEZ, Julian	PT.	A.4200156	I.	Valdecañas de Al-	710.864	-	710.864
HERMÁNDEZ RODRÍGUEZ, Her-	PT.	A.4200157	I.	cantara,	506.870	-	506.870
ERACOS GUTIÉRREZ, José	PT.	A.4200771	I.	Valdecabras del Al-	506.870	-	506.870
HERMÁNDEZ GARCÍA 30, Ju-	PT.	A.4200430	D.D.	cantara,	506.870	30.600	506.470
ERACOS GUTIÉRREZ, José	PT.	-	-	Valverde de la	-	-	-
HERMÁNDEZ GARCÍA 30, Ju-	PT.	-	-	Vern.	-	-	-
ERACOS GUTIÉRREZ, José	PT.	-	-	Valverde del Pinar	-	-	-

<sup>1</sup> In der Praxis ist es üblich, die Begriffe "Kontakt" und "Correspondenz" synonym zu verwenden.

<sup>1</sup> In der Praxis ist es üblich, die Begriffe "Kontakt" und "Correspondenz" synonym zu verwenden.

## Localidad: CÁCERES

## Santuario Local de

Apellidos y Nombre		Centro	No. Registro de Personal	Nombre del Oficial Adjunto	P.A.TING	Misión	EJERCICIOS (1)
Apellidos y Nombre	Centro					Total Anual	Complementario
LAFAYO ROMARTEA, No. Juncos.	PE. T.L42001533	Z. Villa del Campo.	500.170	19.100	505.470		
ONDRALIS MONTAÑAS, J.J. S. Los Llanos.	PE. T.L43003950	D.D. Villanueva.	500.406	19.500	518.414		
ESTEBAN PABLO, M. Zalazar.	PE. T.L42000719	Z. Villanueva de la Sierra.	500.170	20.000	520.470		
ALVAREZ RODRIGO, Yves. Siles.	PE. T.L42000365	Z. Villanueva de la Sierra.	500.170	—	500.170		
ZORAGO MUÑOZ, Rosario.	PE. T.L42000260	Z. Villar del Pedroso.	500.170	33.000	500.470		
ESTEFAN PALLAS, M. Caparrós.	PE. T.L42000350	Z. Zafra de Granadilla.	500.170	—	500.170		
BASTILO ARROYO, José.	PE. T.L42001598	Z. Zafra de Montánchez.	500.170	20.000	517.364		
ARTURO MOREDO, Juan.	PE. T.L42001652	D.D. Zafra La Mayor.	500.170	—	500.170		
BAÑOS PRIETO, José Ramón.	PE. T.L42000347	Z. Zorita.	500.170	—	500.170		
CALDERON PIZARRO, Alvaro.	PE. T.L42001345	Z. Zufre.	500.170	—	500.170		

(1) Los siguientes que no están en el plan de la planta en 1.000, corresponden al resto de la planta en 1.000. Ajustados en función del número efectivo de la planta.

## Localidad: CÁCERES

## Santuario Local de

Apellidos y Nombre		Centro	No. Registro de Personal	Nombre del Oficial Adjunto	P.A.TING	Misión	EJERCICIONES (1)
Apellidos y Nombre	Centro					Total Anual	Complementario
NAVARRO VILLALBA.	PE. T.L42000200	Z. Almadene.	217.216	—	217.216		
GRANERO PEREZ, M. Gómez.	PE. T.L42000201	Z. Almadene.	217.206	—	217.206		
ARTURO MONTAÑAS, M. Jiménez.	PE. T.L42000202	Z. Almadene.	217.216	—	217.216		
PAUL CASTELLANO, Gilmar.	PE. T.L42000203	Z. Argamasilla de la Sierra.	204.891	—	204.891		
LÓPEZ GUTIERREZ, Francisco.	PE. T.L42000204	Z. Argamasilla de la Sierra.	204.891	—	204.891		
PEREZ GARCIA VELASCO, Víctor.	PE. T.L42000205	Z. Argamasilla de la Sierra.	204.891	—	204.891		
ARTURO RUIZ, Herminio.	PE. T.L42000206	D.O. Belmez.	641.554	—	641.554		
ARMANDO OLE, Rogelio.	PE. T.L42000207	D.O. Belmez.	640.662	—	640.662		
LUCERO GARCIA, Segundo.	PE. T.L42000208	D.O. Calzada.	216.422	—	216.422		
LÓPEZ ABREU, Mercedes.	PE. T.L42000209	D.O. Calzada.	202.170	—	202.170		
BLANCO SOLANO, Angelina.	PE. T.L42000210	D.O. Calzada.	649.038	—	649.038		
CARCELERO LOPEZ, María.	PE. T.L42000211	D.O. Calzada.	649.348	—	649.348		
DEIANA GOMEZ, María.	PE. T.L42000212	D.O. Calzada.	649.656	—	649.656		
ALMERA MARTINEZ, Encarna.	PE. T.L42000213	D.O. Calzada.	206.870	—	206.870		
LEIVA GONZALEZ, Consuelo.	PE. T.L42000214	D.O. Calzada.	206.870	—	206.870		
RAFAEL RODRIGUEZ, Ana.	PE. T.L42000215	D.O. Calzada.	206.870	—	206.870		
SANTONJA DE MONTAÑAS, Angelina.	PE. T.L42000216	D.O. Calzada.	206.870	—	206.870		

(1) Los siguientes que no están en el plan de la planta en 1.000, corresponden al resto de la planta en 1.000. Ajustados en función del número efectivo de la planta.

## Localidad: CÁCERES

## Santuario Local de

Apellidos y Nombre		Centro	No. Registro de Personal	Nombre del Oficial Adjunto	P.A.TING	Misión	EJERCICIONES (1)
Apellidos y Nombre	Centro					Total Anual	Complementario
FAJARDO GONZALEZ, María.	PE. T.L42000217	Z. Hellín.	217.236	—	217.236		
MARTIN BAZAN, Ana.	PE. T.L42000218	Z. Hellín.	217.236	—	217.236		
RAMON GOMEZ, Magdalena.	PE. T.L42000219	Z. Hellín.	217.236	—	217.236		
LOPEZ LOPEZ, M. Argentina.	PE. T.L42000220	Z. Hellín.	217.236	—	217.236		
BERNARDINO GARCIA, Angel.	PE. T.L42000221	Z. Hellín.	217.236	—	217.236		
LOPEZ ALFAGREN, Oscar.	PE. T.L42000222	Z. Hellín.	217.236	—	217.236		
MARTIN MARTINEZ, Martín.	PE. T.L42000223	Z. Hellín.	217.236	—	217.236		
OLIVE CALLE, Margalit. Argentina.	PE. T.L42000224	Z. Hellín.	217.236	—	217.236		
ABRID ENTRAL, Angelito.	PE. T.L42000225	Z. Hellín.	217.236	—	217.236		
LÓPEZ BONCHEZ, Tomasa.	PE. T.L42000226	Z. Hellín.	217.236	—	217.236		
SANCHEZ.	PE. T.L42000227	Z. Hellín.	217.236	—	217.236		
LÓPEZ MARTINEZ, Manuel.	PE. T.L42000228	Z. Hellín.	217.236	—	217.236		
SANTONJA DE MONTAÑAS, Angelina.	PE. T.L42000229	Z. Hellín.	217.236	—	217.236		

(1) Los siguientes que no están en el plan de la planta en 1.000, corresponden al resto de la planta en 1.000. Ajustados en función del número efectivo de la planta.

Al finalizar el año.

(2) Los siguientes que no están en el plan de la planta en 1.000, corresponden al resto de la planta en 1.000. Ajustados en función del número efectivo de la planta.

## PROVINCIA DE CADIZ

Nombre Oficina: CADIZ		Entidad Local: Ayuntamiento		RETIRO DE PERSONAL	
APELLIDOS Y NOMBRE	CHARGE	DE REGISTRO DE PERSONAL	PARTIDO	Nº DE DOCUMENTO	FECHA DE RETIRO
ALFREZ DOMÍNEZ, Pedro		2010	A. Administración de Personal	277-236	277-236
MONTAÑA TULANCO, Adelio		2011	A. Administración de Personal	277-236	277-236
ESTRADA MOLINA, Juan		2012	A. Administración de Personal	277-236	277-236
MORANTE MUÑOZ, Mariano		2013	A. Administración de Personal	277-236	277-236
DÍAZ MUÑOZ, José		2014	A. Administración de Personal	277-236	277-236
MARQUEZ MUÑOZ, José		2015	A. Administración de Personal	277-236	277-236
FERNANDEZ VILLALBA, Paloma		2016	A. Administración de Personal	277-236	277-236
COSTA SOLAS, Francisco		2017	A. Administración de Personal	277-236	277-236
IZQUIERDO MUÑOZ, Pedro		2018	A. Administración de Personal	277-236	277-236
GARCIA MARTIN, Vicente		2019	A. Administración de Personal	277-236	277-236
MEDRANO MALLESTIENS, pp. 72-300		2020	A. Administración de Personal	277-236	277-236
VALVERDE GARCIA, Julio		2021	A. Administración de Personal	277-236	277-236
BUENZELA MUÑOZ, Inocente		2022	A. Administración de Personal	277-236	277-236
HERMOSA VILLENA, Trinidad		2023	A. Administración de Personal	277-236	277-236
SANTOS DOMÍNEZ, Valentín		2024	A. Administración de Personal	277-236	277-236
ALFREZ MUÑOZ, Pedro		2025	A. Administración de Personal	277-236	277-236
MORALEZ MUÑOZ, Manuel		2026	A. Administración de Personal	277-236	277-236
VALVERDE MUÑOZ, Francisco		2027	A. Administración de Personal	277-236	277-236
(II) Este importe viene en función del número de funcionarios que se han de trasladar al destino.					
El importe viene en función del número de funcionarios que se han de trasladar al destino.					

277-236

Nombre Oficina: CADIZ		Entidad Local: Ayuntamiento		RETIRO DE PERSONAL	
APELLIDOS Y NOMBRE	CHARGE	DE REGISTRO DE PERSONAL	PARTIDO	Nº DE DOCUMENTO	FECHA DE RETIRO
ESTRADA MUÑOZ, Vicente		2028	A. Administración de Personal	277-236	277-236
ESTRADA MUÑOZ, pp. 72-300		2029	A. Administración de Personal	277-236	277-236
ESTRADA MUÑOZ, Pedro		2030	A. Administración de Personal	277-236	277-236
ESTRADA MUÑOZ, Santiago		2031	A. Administración de Personal	277-236	277-236
ESTRADA MUÑOZ, Ángel		2032	A. Administración de Personal	277-236	277-236
ESTRADA MUÑOZ, Pedro		2033	A. Administración de Personal	277-236	277-236
ESTRADA MUÑOZ, Juan		2034	A. Administración de Personal	277-236	277-236
ESTRADA MUÑOZ, Juan		2035	A. Administración de Personal	277-236	277-236
(II) Este importe viene en función del número de funcionarios que se han de trasladar al destino.					
El importe viene en función del número de funcionarios que se han de trasladar al destino.					

277-236

## SANTANDER, LEÓN.—RETIRADA DE PERSONAL Y FONDO DE SEGUROS

Nombre Oficina: SANTANDER		Entidad Local: Ayuntamiento		RETIRO DE PERSONAL	
APELLIDOS Y NOMBRE	CHARGE	DE REGISTRO DE PERSONAL	PARTIDO	Nº DE DOCUMENTO	FECHA DE RETIRO
ESTRADA MUÑOZ, Vicente		2036	A. Administración de Personal	277-236	277-236
ESTRADA MUÑOZ, pp. 72-300		2037	A. Administración de Personal	277-236	277-236
ESTRADA MUÑOZ, Pedro		2038	A. Administración de Personal	277-236	277-236
ESTRADA MUÑOZ, Santiago		2039	A. Administración de Personal	277-236	277-236
ESTRADA MUÑOZ, Ángel		2040	A. Administración de Personal	277-236	277-236
ESTRADA MUÑOZ, Pedro		2041	A. Administración de Personal	277-236	277-236
ESTRADA MUÑOZ, Juan		2042	A. Administración de Personal	277-236	277-236
ESTRADA MUÑOZ, Juan		2043	A. Administración de Personal	277-236	277-236
(II) Este importe viene en función del número de funcionarios que se han de trasladar al destino.					
El importe viene en función del número de funcionarios que se han de trasladar al destino.					

ESTRADA MUÑOZ, Vicente, a solicitud de su administrador de la entidad local, se le ha autorizado el traslado a su destino, a condición de que permanezca en él durante un año, cumpliendo con las obligaciones que le imponga su puesto de trabajo.

ESTRADA MUÑOZ, pp. 72-300, a solicitud de su administrador de la entidad local, se le ha autorizado el traslado a su destino, a condición de que permanezca en él durante un año, cumpliendo con las obligaciones que le imponga su puesto de trabajo.

ESTRADA MUÑOZ, Pedro, a solicitud de su administrador de la entidad local, se le ha autorizado el traslado a su destino, a condición de que permanezca en él durante un año, cumpliendo con las obligaciones que le imponga su puesto de trabajo.

ESTRADA MUÑOZ, Santiago, a solicitud de su administrador de la entidad local, se le ha autorizado el traslado a su destino, a condición de que permanezca en él durante un año, cumpliendo con las obligaciones que le imponga su puesto de trabajo.

ESTRADA MUÑOZ, Ángel, a solicitud de su administrador de la entidad local, se le ha autorizado el traslado a su destino, a condición de que permanezca en él durante un año, cumpliendo con las obligaciones que le imponga su puesto de trabajo.

ESTRADA MUÑOZ, Pedro, a solicitud de su administrador de la entidad local, se le ha autorizado el traslado a su destino, a condición de que permanezca en él durante un año, cumpliendo con las obligaciones que le imponga su puesto de trabajo.

ESTRADA MUÑOZ, Juan, a solicitud de su administrador de la entidad local, se le ha autorizado el traslado a su destino, a condición de que permanezca en él durante un año, cumpliendo con las obligaciones que le imponga su puesto de trabajo.

ESTRADA MUÑOZ, Juan, a solicitud de su administrador de la entidad local, se le ha autorizado el traslado a su destino, a condición de que permanezca en él durante un año, cumpliendo con las obligaciones que le imponga su puesto de trabajo.

ESTRADA MUÑOZ, Vicente, a solicitud de su administrador de la entidad local, se le ha autorizado el traslado a su destino, a condición de que permanezca en él durante un año, cumpliendo con las obligaciones que le imponga su puesto de trabajo.

ESTRADA MUÑOZ, pp. 72-300, a solicitud de su administrador de la entidad local, se le ha autorizado el traslado a su destino, a condición de que permanezca en él durante un año, cumpliendo con las obligaciones que le imponga su puesto de trabajo.

ESTRADA MUÑOZ, Pedro, a solicitud de su administrador de la entidad local, se le ha autorizado el traslado a su destino, a condición de que permanezca en él durante un año, cumpliendo con las obligaciones que le imponga su puesto de trabajo.

ESTRADA MUÑOZ, Santiago, a solicitud de su administrador de la entidad local, se le ha autorizado el traslado a su destino, a condición de que permanezca en él durante un año, cumpliendo con las obligaciones que le imponga su puesto de trabajo.

ESTRADA MUÑOZ, Ángel, a solicitud de su administrador de la entidad local, se le ha autorizado el traslado a su destino, a condición de que permanezca en él durante un año, cumpliendo con las obligaciones que le imponga su puesto de trabajo.

ESTRADA MUÑOZ, Pedro, a solicitud de su administrador de la entidad local, se le ha autorizado el traslado a su destino, a condición de que permanezca en él durante un año, cumpliendo con las obligaciones que le imponga su puesto de trabajo.

ESTRADA MUÑOZ, Juan, a solicitud de su administrador de la entidad local, se le ha autorizado el traslado a su destino, a condición de que permanezca en él durante un año, cumpliendo con las obligaciones que le imponga su puesto de trabajo.

ESTRADA MUÑOZ, Vicente, a solicitud de su administrador de la entidad local, se le ha autorizado el traslado a su destino, a condición de que permanezca en él durante un año, cumpliendo con las obligaciones que le imponga su puesto de trabajo.

ESTRADA MUÑOZ, pp. 72-300, a solicitud de su administrador de la entidad local, se le ha autorizado el traslado a su destino, a condición de que permanezca en él durante un año, cumpliendo con las obligaciones que le imponga su puesto de trabajo.

ESTRADA MUÑOZ, Pedro, a solicitud de su administrador de la entidad local, se le ha autorizado el traslado a su destino, a condición de que permanezca en él durante un año, cumpliendo con las obligaciones que le imponga su puesto de trabajo.

ESTRADA MUÑOZ, Santiago, a solicitud de su administrador de la entidad local, se le ha autorizado el traslado a su destino, a condición de que permanezca en él durante un año, cumpliendo con las obligaciones que le imponga su puesto de trabajo.

ESTRADA MUÑOZ, Ángel, a solicitud de su administrador de la entidad local, se le ha autorizado el traslado a su destino, a condición de que permanezca en él durante un año, cumpliendo con las obligaciones que le imponga su puesto de trabajo.

ESTRADA MUÑOZ, Pedro, a solicitud de su administrador de la entidad local, se le ha autorizado el traslado a su destino, a condición de que permanezca en él durante un año, cumpliendo con las obligaciones que le imponga su puesto de trabajo.

ESTRADA MUÑOZ, Juan, a solicitud de su administrador de la entidad local, se le ha autorizado el traslado a su destino, a condición de que permanezca en él durante un año, cumpliendo con las obligaciones que le imponga su puesto de trabajo.

(II) Este importe viene en función del número de funcionarios que se han de trasladar al destino.

El importe viene en función del número de funcionarios que se han de trasladar al destino.

El importe viene en función del número de funcionarios que se han de trasladar al destino.



CAPITULO PRESUPUESTARIO	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS PERIFERICOS		GASTOS DE INVERSIÓN	TOTAL ANUAL	BAJAS EFECTIVAS	OBSERVAC.
	Dirección	Indirecto	Dirección	Indirecto				
22.00.11.0	900,4	808,7	1.200,0			8.241,7		
- 22.13.451.7								
-> Personal en régimen laboral			12.350,1			12.058,1		
-> Personal excepto cuad. varia			2.570,8			2.570,8		
-> Cuotas de seguros Sociales			3.993,7			3.993,7		
TOTAL CAPITULO I	11.270,0	8.054,0	1.478.191,5			1.498.357,2		

— 181 —

3.2 APORTACIONES Y ACCUOSOS para financiar el coste efectivo de los servicios en materia de Sanidad que se integran en cada COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA y corresponden a un función de los datos del Presupuesto del Estado del año 1.983.

(faltos de plus.)

CAPITULO PRESUPUESTARIO	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS PERIFERICOS		GASTOS DE INVERSIÓN	TOTAL ANUAL	BAJAS EFECTIVAS	OBSERVAC.
	Dirección	Indirecto	Dirección	Indirecto				
<b>CAPITULO II</b>								
26.01.211	457	310	6.939	—	—	6.055		
26.01.212	—	—	—	—	—	65		
26.01.213	638	612	9.876	—	—	9.874		
26.01.214	374	120	1.629	—	—	1.629		
26.01.215	721	673	2.265	—	—	2.265		
26.01.241	623	623	623	—	—	623		
26.01.252	215	65	—	—	—	215		
26.01.270	620	620	620	—	—	620		
26.02.103	623	623	—	—	—	623		
26.02.207.6.0	—	—	623	—	—	623		
26.02.207.3.0	6.200	—	623	—	—	6.200		
26.15.451.0								
-> Dotación de personal y gastos oficina			8.726	—	—	8.726		
-> Gastos de transporte			624	—	—	624		
-> Transportes y comunicaciones			1.617	—	—	1.617		
-> Prestas. Comercio y gastos de traslado			620	—	—	620		

— 182 —

CAPITULO PRESUPUESTARIO	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS PERIFERICOS		GASTOS DE INVERSIÓN	TOTAL ANUAL	BAJAS EFECTIVAS	OBSERVAC.
	Dirección	Indirecto	Dirección	Indirecto				
<b>II. Gastos en equipamiento de fomento y mantenimiento</b>								
-> Muebles y equipos inventariables e inmovilizado	—	—	6.016	—	—	6.016		
TOTAL CAPITULO II	12.726	1.031	11.573	—	—	23.000		
<b>CAPITULO VI</b>								
26.02.211	—	—	—	—	—	62.670	62.670	
TOTAL CAPITULO VI	—	—	—	—	—	62.670	62.670	
<b>III. GASTOS</b>								
CAPITULO 8	89.876	8.037	1.478.191,5	—	—	1.488.007,3		
CAPITULO 10	5.024	5.023	10.570,4	—	—	10.570,4		
CAPITULO 12	—	—	—	—	—	62.670	62.670	
TOTAL CAPITULOS 8, 10 y 12	15.028	10.030	1.478.191,5	—	—	1.488.007,3		
En razón a lo avanzado del actual ejercicio económico, para evitar posibles diferencias o retrasos en la ejecución de los servicios que se tramitan por la disponibilidad puntual de los recursos financieros, no se señalan bajas efectivas en los artículos administrados por el Departamento, sujeto igualmente a revisión finalizada por este, hasta el 31 de diciembre de 1.983, o bien por que se hayan realizado a través de expedientes de liquidación presupuestaria las operaciones transferencias a las Comunidades.								
El efecto de la columna "servicios periféricos - Dirección" comprende conjuntamente el importe total de los gastos directos e indirectos.								